IES RÍO NORA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

Esta Programación General Anual ha sido informada favorablemente por el Claustro de profesorado y aprobados todos los apartados relativos a la planificación y organización docente en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2025

Así mismo, ha sido evaluada y aprobada por el Consejo Escolar, en sesión celebrada el 28 de octubre de 2025.

La Programación General Anual queda aprobada definitivamente el día 28 de octubre de 2025.

Contenido

1. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR 5

2.- HORARIO LECTIVO DEL CENTRO 8

2.1 Cuadro resumen de la composición de grupos de alumnos. 8

2.2. Organización del programa HabLE. 9

3.-OBJETIVOS DEL CENTRO 11

4. PROYECTO EDUCATIVO, CONCRECIÓN CURRICULAR Y PROGRAMACIONES DOCENTES 17

4. ORGANIZACIÓN DEL CURSO ESCOLAR 18

4.1. Horarios. 18

4.4.1. Criterios Pedagógicos. 18

4.4.2. Horarios de Grupos. 19

En los horarios de los grupos se cumplieron los criterios pedagógicos establecidos en el apartado anterior excepto la no coincidencia de dos grupos simultáneamente en el polideportivo. 19

4.4.3. Horarios del Profesorado. 19

4.4.4. Consideraciones sobre los horarios del profesorado. 20

4.5. Tutorías. 21

4.5.1. Criterios para la asignación de Tutorías. 21

4.5.2. Relación de Tutores y Tutoras 21

4.5.3. Reuniones con tutores y tutoras 22

4.5.4. Reuniones de Equipos Docentes y Evaluaciones 22

4.5.5. Reuniones con familias 22

4.6. Guardias. 22

4.6.1. Guardias de aula. 22

4.6.2. Guardias de recreo. 23

4.7. Reuniones de equipos docentes y evaluaciones. 23

4.7.1. Reuniones de equipos docentes. 23

4.7.2. Calendario de las sesiones de evaluación 24

4.7.3. Pendientes. 24

4.7.4. Calendario de entrega de boletines de calificaciones. 24

4.8. Relación con el alumnado. 24

4.8.1. Dinamización. 24

4.8.2. Elección de Delegados/as y Subdelegados/as. 25

4.8.3. Absentismo. 25

4.8.4. Normas de Convivencia 25

5. PLANES DE ACTUACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN 26

5.1. Plan de actuación del Claustro de profesorado 26

5.2. Plan de actuación del Consejo Escolar 27

5.3. Plan de actuación de la Comisión de Coordinación Pedagógica 28

5.4. Plan de actuación del equipo directivo 30

5.5. Plan de actuación de la Comisión de Salud Escolar 31

6. PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS 33
6.1. Plan de orientación educativa y profesional. 33
6.2. Plan de coeducación. 33
6.3. Plan Lingüístico de Centro y Plan de Lectura Escritura e Investigación 33
6.4. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares 34
6.5. Plan integral de convivencia 34
6.5.1. Diagnóstico de situación 34
6.5.2. Objetivos. 36
6.5.3. Normas de convivencia generales del centro y específicas. 37
6.5.4. Plan de actuaciones 37
6.5.5. Difusión, seguimiento y evaluación del plan 40
6.5.6. Coordinadora de bienestar en el centro durante el curso 2025/2026 40
7. PROYECTOS INSTITUCIONALES Y DE APOYO A LA ACCIÓN EDUCATIVA EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO 41
7.1 Programa PROA+ 41
7.2. Plan de digitalización del centro 42
7.3. Programa de enseñanza bilingüe en inglés. Programa HabLE 42
7.4. Programas de apoyo a la acción educativa propios del IES Río Nora 42
7.4.1. Proyecto pedagógico de fomento de la lectura – Biblioteca “PACO NOVAL” 42
7.4.2. Jornadas de orientación de la carrera profesional 45
7.4.3. Proyecto Ñatura 46
7.4.4. Plan Director para la mejora de la convivencia y la seguridad escolar. 48
7.4.5. Proyecto Tutoría entre iguales 48
7.4.6. Proyecto SOL 50
7.4.7. Proyecto MISTÓS 50
7.4.8. Plan de actividad física y salud. 51
7.4.9. Proyecto Recreos Activos 53
7.4.10. Proyecto “Al son del Riu Nora” 54
7.4.11 Proyecto “Radio Nora” 58
7.4.12 Proyecto “Liga de debate escolar” 59
7.4.13. Proyecto “Cooperación internacional IES Río Nora” 60
7.4.14. Proyecto “Convivencia positiva IES Río Nora” 62
7.5. Participación del IES Río Nora en las prácticas del Master universitario de formación del profesorado 63
7.6. Programa oficial de préstamo y reutilización de libros y banco de libros usados. 63
7.7. Premios, concursos y actos protocolarios organizados por el centro 65
7.7.1. Concurso literario de narración corta 65
7.7.2. Concursos de carteles del “día del libro” y concurso de “cómic clásico” 66
7.7.3. Concurso de biografías: “Con M de muyer” 66
7.6.4. Acto de graduación de la promoción de bachillerato 2025-2026 67
7.8. Otros proyectos y programas 67
7.8.1. Programa de apertura del IES Río Nora a la comunidad 2025/2026 67

7.8.2. Programa de actividades del AMPA 68

8. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CENTRO 69

9. CRITERIOS DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS TAREAS ESCOLARES EN EL HOGAR 70

9.1. Criterios generales y condiciones específicas por etapas 70
9.2. Coordinación interna y con las familias 70
9.3. Seguimiento y evaluación 70

10. DISEÑO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 70

10.1. Seguimiento de las programaciones didácticas y los proyectos institucionales y de apoyo a la acción educativa. 70
10.2. Evaluación del Plan de orientación educativa y profesional 71
10.3. Memoria de actividades complementarias y extraescolares 71
10.4. Evaluación de aspectos generales de la PGA, concreciones curriculares y atención a la diversidad 71
10.5. Consecución de los objetivos 71

12. ANEXOS. 71

1. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR

Se resumen a continuación los aspectos más importantes de la evaluación de la PGA con las aportaciones de los distintos colectivos de la comunidad educativa que suponen oportunidades de mejora:

El profesorado, Departamentos y familias nos han hecho llegar sus observaciones, sugerencias y propuestas de mejora a través de los distintos informes y cuestionarios utilizados para recoger información relevante. A continuación, se presenta un resumen de las más significativas:

COMUNIDAD EDUCATIVA

- ✓ Posibilidad de reuniones a través de TEAMS para los distintos órganos de gobierno y coordinación docente combinándola adecuadamente con la presencial.
- ✓ Proporcionar formación al profesorado para mejorar su desempeño, en especial en actividades interdisciplinares
- ✓ Mayor implicación de todo el profesorado en aspectos relacionados con la convivencia
- ✓ Mantener las entradas por diferentes accesos y los patios separados por niveles
- ✓ Intentar reducir la movilidad en los pasillos y mejorar aspectos de la convivencia,
- ✓ especialmente en el primer ciclo de la ESO
- ✓ Completar la mejora de los equipamientos informáticos

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- ✓ Mejorar la gestión en todas las actividades y fundamentalmente en el caso de aquellas que se nos imponen desde órganos externos (ayuntamientos, patronatos, etc.) y que siempre provocan reacciones dispares entre los miembros del claustro por su complejidad y por la premura que media entre la notificación de la actividad y la realización de la misma. llegar a un acuerdo en CCP y luego a nivel de claustro, donde se pusiese un límite temporal para la realización de las mismas.
- ✓ informar a la jefatura DACE de aquellas actividades –principalmente complementarias-, en cuanto sea posible, para favorecer la buena organización de las mismas y para tratar de evitar la aglomeración de varias actividades en uno o varios días seguidos, incluso en ocasiones afectando a los mismos cursos.

PLAN DE DIGITALIZACIÓN

- ✓ Aumentar la asignación horaria del equipo de Nuevas Tecnologías en la medida de lo posible, ya que el aumento de equipamiento del centro requiere una mayor dedicación si se quiere mantener en condiciones óptimas.
- ✓ Mejorar el protocolo de comunicación de incidencias.
- ✓ Establecer un mayor control y buscar la implicación por parte del profesorado en el uso que el alumnado hace de las aulas de informática.
- ✓ Dedicar, al menos, una sesión de tutoría a principio de curso, para enseñar a los alumnos a utilizar los servicios ofrecidos por la Web de Educastur y, en particular, Outlook y Teams, utilizar sus credenciales de forma correcta y conectarse correctamente a la red de Docencia.
- ✓ Descargar al inicio del curso, las credenciales de todo el alumnado para su restablecimiento de manera más efectiva durante el curso. Aunque este curso se hizo por primera vez, no fue a principio de curso.
- ✓ Fomentar el uso del correo electrónico institucional y de las aplicaciones del Office 365, tanto por parte de alumnos como de profesores.

- ✓ Tratar de mantener el proceso de modernización del equipamiento informático en general, siguiendo la línea del presente curso y tratando de dotar al centro de un equipamiento acorde a los tiempos actuales.
- ✓ Tratar de realizar la instalación del cableado en todas las aulas del edificio para la conexión por red, que aseguraría una mejor conexión y no tener la dependencia de la red wifi.
- ✓ Completar la redistribución y reconfiguración de los equipos informáticos del centro para evitar problemas recurrentes que requieren en su conjunto una cantidad desmedida de tiempo.

PROGRAMA HabLE

- ✓ Mejora de las ratios de los grupos de idiomas para poder aprovechar las clases, especialmente toda la parte oral.
- ✓ Necesidad de más formación específica en bilingüe (metodología, tecnologías de la información, creación de contenidos/ recursos para docentes).
- ✓ La formación del profesorado de asignaturas no lingüísticas pueda ser ofertada por áreas.De esta forma el profesorado puede compartir experiencias, materiales, ideas…

PROGRAMA DE BIBLIOTECA

- ✓ Continuar renovando el mobiliario y el espacio para mostrar un entorno más agradable y práctico y poder acercar al alumnado los fondos que realmente puedan interesarles. En ese sentido, se está en proceso de adecuar las instalaciones a los nuevos usos propuestos para una posterior actualización y renovación de la cartelería.
- ✓ Continuar con la cartelería de los fondos para facilitar su localización.
- ✓ Proceder a la pintura del espacio físico pendiente, así como algunos remates (instalación de una pantalla o similar, renovación de cortinaje, adquisición de cierto mobiliario auxiliar…)

EQUIPO DIRECTIVO

- ✓ Mantener la aplicación de medidas correctoras inmediatas al alumnado para lograr una mejora del clima de convivencia
- ✓ Coordinar al profesorado de guardia de recreo y de aula para una aplicación efectiva de las normas de organización y funcionamiento
- ✓ Trabajar desde las tutorías en la mejora del orden en los espacios de uso común.
- ✓ Mejorar la coordinación con el departamento de orientación para un mejor desarrollo del Plan de atención a la Diversidad del centro

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ✓ Solicitud a la Consejería de Educación otro profesional de PT.
- ✓ Necesidad de priorizar los apoyos en los cursos de 1º y de 2º y en las asignaturas de lengua castellana y matemáticas, por ser instrumentales e impartirse en todos los cursos de la ESO.
- ✓ Fijar en un máximo de cinco los ACNEAE –ACNEE por aula.
- ✓ Ver la posibilidad de docencia compartida en otros departamentos además de lengua y matemáticas.
- ✓ Tener una hora semanal de coordinación para PTs y AL.
- ✓ Reducir la cantidad de burocracia en relación con el alumnado NEAE. Se propone simplificar el modelo de PTI así como las adaptaciones desde cada materia.
- ✓ Poder realizar ajustes razonables en el alumnado NEAE sin el criterio de dos años de desfase curricular establecido por una circular

PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

- ✓ Organizar el PAT con vistas a cuatro años, de tal forma que permita trabajar con mayor rigor todos los contenidos propios de la tutoría.

PROGRAMA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

- ✓ Puesta en marcha de formación de mediadores entre alumnado.
- ✓ Aumentar las guardias en los recreos para detectar posibles riesgos de casos
- ✓ Disponer de buzones o espacios de intimidad donde el alumnado pueda manifestar situaciones que no quieran expresar en grupo (buzones, solicitud de tutorías con orientación…).
- ✓ Formación al profesorado sobre técnicas de gestión del aula, bienestar emocional, gestión del estrés y autoconocimiento.
- ✓ Crear una comisión de convivencia, formada por profesorado y alumnado, generando una normativa nueva en el centro.
- ✓ Puesta en marcha de escuela de "familias e hijos" para el desarrollo de talleres, charlas
- ✓ Trabajar hábitos y rutinas académicas básicas con las familias y alumnado.
- ✓ Desarrollo de talleres de gestión emocional en todos los niveles.
- ✓ Aplicación de hoja de derivación de casos a la PSC u Orientador, para conseguir un rigor en el control y registro de los casos derivados durante el curso.
- ✓ Promover espacios de encuentro entre el profesorado del centro para compartir experiencias que se puedan coordinar desde diferentes departamentos (visitas en el centro de mayores desde el área de tecnología…).
- ✓ Puesta en marcha de un servicio de voluntariado de alumnado para las diferentes necesidades de la zona (soledad en mayores, acompañamiento a actividades de alumnado nuevo o de otro país…).
- ✓ Desarrollo de actividad final con el grupo de habilidades sociales.
- ✓ Crear comisión de acogida, tanto a profesorado interino como a alumnado procedente de otros países o lugares.

PLAN DE COEDUCACIÓN

- ✓ Vincular el Plan de Convivencia, las actividades del departamento de orientación y las actividades de centro con las actividades para el desarrollo y fomento del Plan de Coeducación.
- ✓ Fomentar que se desarrollen desde todos los departamentos, al menos una unidad de programación específica dirigida al fomento de la igualdad y la coeducación.
- ✓ Divulgar la normativa y las actuaciones que se relacionan con el fomento de la igualdad, tanto la normativa vigente como la nueva que se pueda promulgar.
- ✓ Velar por que el lenguaje oral y escrito en el centro se adecue a los criterios de igualdad.
- ✓ Presentación del Plan de coeducación a los y las profesionales de nueva incorporación al centro, incluyéndolo en el Protocolo de acogimiento al nuevo personal para que conozcan los objetivos del plan y para que puedan añadirse nuevas actividades para mejorar.
- ✓ Implicar a las familias en la asistencia a las sesiones de formación vinculadas con los principios educativos de igualdad de género.
- ✓ Continuar participando en campañas de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres, por ser una forma efectiva y manifiesta de hacer presente el problema y trabajar para su erradicación.
- ✓ Fomentar la asistencia del profesorado a actividades formativas sobre igualdad y convivencia.
- ✓ Recordar a lo largo del curso la importancia de educar en igualdad.
- ✓ Aprovechar los recursos municipales en materia de igualdad.
- ✓ Elaborar unas encuestas sobre el estado y la percepción de la coeducación en nuestro centro a la comunidad educativa.
- ✓ Diseñar un plan específico de recreos coeducativos en colaboración con los departamentos interesados.

2.- HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

Se adapta el horario del instituto para disponer la posibilidad de siete horas lectivas diarias en la etapa de Bachillerato y seguir las instrucciones de la Circular de Inicio de Curso de 2024-25. El horario ha de respetar en todo caso lo dispuesto en la Resolución de 6 de agosto de 2001 de Organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria.

Horario general

Turno	Periodo	Actividades
Matutino 8:30 -14:30	Lunes a Viernes	Actividades lectivas con los alumnos
Vespertino 15:30 - 20:30	Lunes a Viernes	Reuniones de Equipos Docentes Sesiones de Evaluación Reuniones de Claustro y Consejo Escolar Reuniones de Orientación con padres o tutores legales Actividades del programa de refuerzo educativo Plan de formación en centros Apertura del centro a la comunidad

Jornada Escolar

TRAMO	ACTIVIDAD
8.30 – 9.25	Primera hora lectiva
9.25 – 10.20	Segunda hora lectiva
10.20 – 11.15	Tercera hora lectiva
11.15 – 11.45	RECREO
11.45 – 12:40	Cuarta hora lectiva
12.40 – 13.35	Quinta hora lectiva
13.35 – 14.30	Sexta hora lectiva

Apertura del centro en horario no lectivo

Las sesiones de evaluación y las reuniones de equipos docentes, que por su número necesitan varios días, se realizarán en los días centrales de la semana. Además de lo anterior cabe señalar las actividades del programa de refuerzo educativo incluido en el PROA+ las martes y los jueves en horario de 14.30 a 17.00 horas.

Modificación del calendario escolar oficial.

En virtud de lo establecido en, *Resolución de 8 de mayo 2025, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el Calendario escolar para el curso 2025-2026 y las instrucciones necesarias para su aplicación*, el conjunto de centros educativos y el resto de la comunidad educativa de Pola de Siero, a través del Consejo Escolar Municipal, ha acordado establecer como no lectivo el día 9 de marzo de 2025 en sustitución de las festividades locales que coinciden con un período vacacional.
Dicha modificación de calendario se comunicó a la Consejería de Educación en los plazos establecidos.

2.1 Cuadro resumen de la composición de grupos de alumnos.

Nivel/Grupo	A	B	C	D	E	Total
1ºESO	22	23	21	22		**89**

2ºESO	20	22	20	21	20	**103**
3ºESO	23	24	23	23		**93**
4ºESO	20	16	19	22	23	**102**
1ºBACH	30	22	21			**73**
2ºBACH	27	19	23			**69**
					TOTAL ALUMNADO	**529**

2.2. Organización del programa HabLE.

Durante el curso escolar 2025/2026, se desarrollará el programa bilingüe para los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable. Las siguientes materias serán impartidas en lengua inglesa:

- 1º de ESO: Música y Matemáticas.
- 2º de ESO: Música, Tecnología y Geografía e Historia.
- 3º de ESO: Matemáticas y Tecnología.
- 4º de ESO: Educación Física

A continuación, se traslada una imagen resumen de todas las actuaciones previstas en el IES Río Nora durante el curso 25-26.

Principado de Asturias | Consejería de Educación

Calendario escolar 2025-2026

SEPTIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

RED ESO | EVALUACIONES 1º BACH | EVALUACIONES 2º BACHILLERATO | EVALUACIONES ESO

DÍAS NO LECTIVOS | INICIO Y FINAL ACTIVIDAD LECTIVA | FESTIVOS LOCALES: 7 DE ABRIL Y 9 DE MARZO

CLAUSTROS ORDINARIOS | CCP | EXTRESCOLARES LARGA DURACIÓN

PRUEBA DE DIAGNÓSTICO 2º ESO (5-8 DE MAYO)

OTRAS FECHAS DE ACTIVIDADES			
25 N	NOVIEMBRE	8 M	MARZO
SEMANA SOLIDARIDAD	DICIEMBRE	DÍA DEL LIBRO	ABRIL
DÍA DE LA PAZ	ENERO	DÍA MEDIO AMBIENTE	JUNIO

SEMANA VERDE 1º ESO (12-15 DE MAYO)

VIAJE INGLATERRA 2º ESO (23-27 de marzo)

SEMANA BLANCA 3º ESO (02-05 DE MARZO)

VIAJE 4º ESO (8-12 DE JUNIO)

VIAJE DE ESTUDIOS 1º BACHILLERATO (10-13 DE MARZO)

Los viajes están pendientes de confirmación por los departamentos organizadores

N.I.F.: Q-3368095-J

3.-OBJETIVOS DEL CENTRO		Acciones	Temporalización	Evaluación	Responsables	Indicadores de logro
1. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS y MANTENIMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO						
1.1	Mantenimiento operativo de los ordenadores de sobremesa o portátiles en todas las aulas con acceso a la red y conexión fija a cañón de proyección, resolviendo las incidencias en el menor tiempo posible. **Objetivos Institucionales 1,7 y 10** **Plan de digitalización**	Mejora de la comunicación de incidencias Mejora de la coordinación del equipo de NNTT con el encargado de mantenimiento	Todo el curso	Análisis de la memoria y porcentaje de equipos renovados y en funcionamiento. Análisis de datos de incidencias anuales	Secretaría, Dirección, Equipo NNTT	Reducción del tiempo efectivo para la reparación de los equipos
1.2	Mantenimiento operativo de las aulas de informática del centro. **Objetivos Institucionales 1,7 y 10** **Plan de Digitalización**	Implementar un sistema de reserva de aulas y comunicación de incidencias. Mejora de la coordinación del equipo de NNTT con el encargado de mantenimiento	Todo el curso	Análisis de la memoria y porcentaje de equipos renovados y en funcionamiento. Análisis de datos de incidencias anuales	Secretaría, Dirección, Equipo NNTT	Reducción del tiempo efectivo para la reparación de los equipos de las aulas de informática
1.3	Puesta en marcha del proyecto de adecuación de las fachadas del centro, **Objetivos Institucionales 2, 4 y 10** **Plan Integral de Convivencia** **Proyecto de salud**	Planificación de entrevistas con el servicio de Planificación e Infraestructuras de la Consejería de Educación. Inicio de las obras	Todo el curso	Inicio de las actuaciones del proyecto Memoria fin de curso	Dirección Secretaría	Resultado del apartado de instalaciones y participación en la memoria fin de curso
1.4	Completar el proyecto de renovación de la biblioteca escolar **Objetivos Institucionales 2,3,4,5,6** **PLEI/PLC** **PROA+** **Programa de Biblioteca**	Valoración de las aportaciones del grupo de biblioteca. Renovación de equipamientos e infraestructuras de la biblioteca	Todo el curso	Análisis de las actuaciones realizadas Memoria fin de curso	Dirección Secretaría Grupo de biblioteca	Aportaciones en la memoria del programa de biblioteca Resultado del apartado de instalaciones y participación en la memoriafin de curso
2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO						
2.1	Reforma del Plan Integral de Convivencia **Objetivos Institucionales 4** **Plan Integral de Convivencia** **Plan Estratégico de mejora** **Normas de organización y funcionamiento** **Plan de Coeducación**	Actualización del PIC en función de la memoria del curso anterior, incorporando los aspectos relevantes que surjan del grupo de trabajo. Creación de un grupo de trabajo coherente con el PEM del PROA+ para elaborar el Plan Integral de Convivencia	Primer y segundo trimestre	Análisis del documento final	Equipo directivo	Elaboración del documento en los plazos indicados

3.-OBJETIVOS DEL CENTRO		Acciones	Temporalización	Evaluación	Responsables	Indicadores de logro
2.2	Mantenimiento del uso de la plataforma TEAMS cómo medio principal de apoyo a la enseñanza presencial y comunicación entre el profesorado y el alumnado **Objetivos Institucionales 3, 4 y 7** **Plan de digitalización**	Fomento del uso de la plataforma TEAMS como herramienta de comunicación docentes- alumnado Solución rápida de las incidencias relacionadas con el usuario y contraseña de educastur.	Todo el curso	Análisis de datos de tutores y encuestas de profesorado y alumnado	Jefatura de estudios, Dirección, Equipo de Nuevas Tecnologías	Número de comunicaciones efectuadas Indicadores de satisfacción en la memoria fin de curso
2.3	Uso de herramientas telemáticas para la comunicación efectiva con las familias **Objetivos Institucionales 4 y 7** **Plan de digitalización**	Solución rápida de las incidencias relacionadas con el usuario y contraseña de educastur Uso del área del profesorado como medio de comunicación del absentismo. Uso del tokapp como medio de comunicación preferente en la comunicación del la convivencia y aspectos generales.	Todo el curso	Análisis de datos de tutores y encuestas de profesorado y alumnado. Estadísticas de uso de la plataforma Tokapp	Jefatura de estudios, Dirección, Equipo de Nuevas Tecnologías	Número de comunicaciones efectuadas Indicadores de satisfacción en la memoria fin de curso
2.4	Integración del Plan Lingüistico de Centro, Plan de dinamización de la biblioteca con el PLEI y el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje de las diferentes programaciones docentes **Objetivos Institucionales 2,3,4,5,6** **PLEI** **PLC** **Programa de Biblioteca** **Programaciones Docentes**	Coordinación del proyecto de biblioteca con el PLEI, PLC y los departamentos didácticos.	Todo el curso	Memoria fin de curso	Coordinador de bibliotecaDirección CCP	Memoria de la bibliotecacon valoración de las actividades realizadas Memoria fin de curso
2.5	Realización de una programación de actividades complementarias de centro de carácter transversal., integrando su realización en los períodos de recreo del centro educativo. **Objetivos Institucionales 2,3,4 y 5** **Proyecto recreos activos** **Plan de coeducación** **Plan Integral de Convivencia**	Propuesta de actividades complementarias/interdisciplinares a los departamentos y al alumnado	Todo el curso	Memoria fin de curso	Equipo recreos activos Dirección	Incremento del número de alumnado participante actividades interdisciplinares de los recreos en relación a cursos anteriores
3. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA						

3.-OBJETIVOS DEL CENTRO		Acciones	Temporalización	Evaluación	Responsables	Indicadores de logro
3.1	Fomentar el uso de la web del centro como medio de información institucional **Objetivos Institucionales 7 y 10** **Plan de digitalización**	Actualización periódica de la página web	Todo el curso	Número de noticias y participaciones en la web del centro	Dirección, equipo de Nuevas Tecnologías y profesorado	Incremento del número de noticias respecto al curso anterior. Indicadores de satisfacción en la memoria fin decurso
3.2	Lograr que al menos el 60% del profesorado del centro realice una actividad de formación, de las propuestas por el CPR y el Plan de formación del centro. **Objetivos Institucionales 7 y 10** **Plan de Formación de Centro**	Propuesta de formación de centro recogiendo las inquietudes del claustro de profesorado	Todo el curso	Memoria fin de curso Plan de evaluación docente	Dirección Representante del claustro en el CPR	Número de profesores y profesoras participantes en actividades de formación
3.3	Mantener el nivel de comunicación con las familias por encima del 90%. Afianzar el uso del correo electrónico y el TOKAPP cómo herramientas habituales de comunicación. **Objetivo Institucional 4 y 7** **Plan de digitalización** **Plan Integral de Convivencia**	Mantenimiento del uso del tokapp como medio de gestión de los avisos sobre absentismo convivencia y otros de carácter general	Todo el curso	Recopilación de los registros de comunicaciones de tutores, profesores y jefatura de estudios.	Jefatura de Estudios. Tutores/as. Dirección	Valoración del porcentaje de uso del tokapp Indicadores de satisfacción y uso en la encuesta de la memoria final de curso
3.5	Integrar a antiguo alumnado y profesorado en la vida del centro, promoviendo su participación en actividades diversas, sobre todo aquellas relacionadas con la orientación académica y profesional. **Objetivos Institucionales 1,2 y 9** **Plan de Acción Tutorial** **Plan de Orientación para la carrera**	Realización de una serie de charlas de orientación académica y personal con la colaboración de ex alumnos del centro	Todo el curso	Registro de participación en actividades planteadas.	Dirección DACE	Escala de satisfacción del alumnado de bachillerato
3.6	Implicar a la AMPA del centro y a las familias en las actividades del centro **Objetivo Institucional 9** **Plan Integral de Convivencia** **Programa DACE**	Promoción de acciones para organizar y financiar actividades complementarias y extraescolares	Todo el curso	Registro de colaboraciones Memoria fin de curso	Dirección, Jefe de Departamento DACE Profesorado.	Número de colaboraciones efectivas realizadas Indicadores de satisfacción y uso en la encuesta de la memoria final de curso
4. PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD						
4.1	Mantener actualizados en la página web del centro todos los apartados de información institucional de interés para la comunidad educativa. **Objetivos Institucionales 4, 9 y 10** **Plan de digitalización**	Actualización periódica detoda la información institucional	Todo el curso	Memoria final de curso	Direcci ó NNTT	Cumplimiento de los plazosestablecidos para la actualización de la documentación institucional
4.2	Establecer un programa de refuerzo vespertino ,facilitando el éxito educativo del alumnado del centro implicado **Objetivos Institucionales 1,2,3,4 y 10** **Programa de actividades de refuerzo educativo** **Programaciones Docentes** **Proyecto Educativo de Centro** **Plan Integral de convivencia**	Análisis estadístico en evaluaciones parciales Diseño de medidas de refuerzo para el alumnadoque no supera alguna materia	Todo el curso	Análisis de resultadosparciales y finales	Jefatura de Estudios Departamentos didácticos Departamento de orientación	Mantenimiento y/o mejorade las estadísticas finales

3.-OBJETIVOS DEL CENTRO		Acciones	Temporalización	Evaluación	Responsables	Indicadores de logro
4.3	Mejorar aspectos de coordinación académica intradepartamental para reducir la diferencia de nivel académico exigido entre primero y segundo de bachillerato. **Objetivo Institucional 10** **Programaciones Docentes**	Análisis de resultados trimestrales y comparativa con el curso 24-25. Ajuste de programaciones durante el curso	Todo el curso	Chequeo a final del curso	Dirección Jefatura de estudios Departamentos	Memoria fin de curso. Análisis de resultados trimestral.
4.4	Establecer modelos de centro de atención a la diversidad acorde a la LOMLOE **Objetivos Institucionales 3 y 10** **Plan de atención a la diversidad** **Programaciones Docentes**	Diseño y puesta en marcha de modelos propios del centro	Todo el curso	Chequeo a final del curso	Dirección Dpto de Orientación	Memoria fin de curso. Documentación disponible en los grupos de TEAMS
5. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y SERVICIOS OFERTADOS						
5.1	Mantener el porcentaje de alumnado que promociona o titula en la evaluación final **Objetivos Institucionales 1,2, y 3** **Programaciones Docentes**	Análisis estadístico en evaluaciones parciales Diseño de medidas de refuerzo para el alumnadoque no supera alguna materia	Todo el curso	Análisis de resultadosparciales y finales	Jefatura de Estudios Departamentos didácticos	Mantenimiento y/o mejorade las estadísticas finales
5.2	Impulso y puesta en marcha de iniciativas y programas de apoyo a la acción educativa **Objetivos Institucionales 1,2,3,4,6,7,8 y 9** **Proyecto Educativo de Centro** **Plan Integral Convivencia** **Plan Lectura Escritura e Investigación** **Programaciones Docentes**	Propuesta de colaboraciones con entidades cercanas Realización de actividades de convocatorias de carácter anual	Todo el curso	Análisis memoria fin de curso	Dirección	Número de propuestas y colaboraciones efectivas realizadas
5.3	Desarrollar el Plan de Digitalización del centro **Objetivos Institucionales 1 y 7** **Plan de digitalización**	Utilización de TEAMS cómo plataforma única Sistema de registro actualizado de las incidencias relacionadas con la brecha digital Utilización del ordenador de aula como herramienta de trabajo para tareas	Todo el curso	Cómputo de las distintas modalidades de aplicación de las TIC	Coordinador NNTT Dirección	Mejora de los índices de satisfacción en las memorias de los departamentos y el alumando.

3.-OBJETIVOS DEL CENTRO		Acciones	Temporalización	Evaluación	Responsables	Indicadores de logro
		Desarrollo de tareas formativas "digitales" en las sesiones de tutoría Reducir el número de incidencias relacionadas con los equipamientos informáticos				
5.4	Realización de proyectos interdisciplinares para fomentar la matriculación en el programa bilingüe del centro **Objetivos Institucionales 3 ,6 y 10** **Proyecto Programa HabLE**	Diseño y puesta en marcha de proyectos interdisciplinares	Todo el curso	Memoria del programa bilingüe	Coordinadora del programa bilingüe y profesorado del mismo	Número de proyectos realizados
5.5	Mejorar la imagen de centro proyectada hacia el exterior en varias vertientes: **Objetivos Institucionales 1,6,7,8, y 9** **Proyecto Educativo de Centro**	Realizar actividades en colaboración con los colegios del entorno. Mantener el uso de la prensa local y regional para la difusión de actividades de centro Uso de las redes sociales cómo medio de difusión y enlace con las actividades del centro Fomentar el uso de la página web Establecer relaciones de colaboración con las asociaciones públicas y privadas del entorno cercano	Todo el curso	Cómputo de actividades realizadas y artículos publicados en diferentes medios	Dirección, DACE, Profesorado	Incremento del número de actividades y las reseñas en los diferentes medios de difusión
6. CONVIVENCIA						
6.1	Reducir el número total de incidencias disciplinarias y el número de alumnos con elevado número de incidencias por debajo de la media de los tres últimos años **Objetivos Institucionales 2,3,4 y 5** **Plan Integral de Convivencia**	Intervención proactiva de Jefatura de Estudios y el profesorado en la vigilancia y prevención de conductas contrarias a las normas	Todo el curso	Análisis de resultados deincidencias	Jefatura de Estudios. Profesorado.	Menor número de incidencias en la estadística de final de curso
6.2	Analizar el estado emocional del alumnado del centro. **Objetivos Institucionales 2,3,4 y 5** **Plan Integral de Convivencia** **Proyecto de salud** **Plan de acción tutorial**	Recabar datos desde el Plan de acción Tutorial. Análisis de los resultados obtenidos	Segundo y tercer trimestre	Publicación de datos a final de curso	Orientación Tutores/tutoras	Memoria fin de curso. Análisis de datos y conclusiones

3.-OBJETIVOS DEL CENTRO		Acciones	Temporalización	Evaluación	Responsables	Indicadores de logro
6.3	Creacion de un grupo de trabajo coherente con el PEM del PROA+ para elaborar el Plan Integral de Convivencia Uso de los programas implicados en el PIC como medio de mejora de la convivencia en el centro **Objetivos institucionales 3, 4 y 5** **Plan integral de convivencia.** **Programa de Formación de Centro** **Plan de coeducación**	Diseño y puesta en marcha de programas propios del centro	Todo el curso	Chequeo a final del curso	Dirección PSC Dpto de Orientación Claustro	Memoria fin de curso. Escalas de satisfacción de la comunidad educativa.
6.4	Aplicación efectiva de las guardias de aula y recreo cómo medio de reducción de incidencias disciplinarias relacionadas con los cambios de clase, pasillos y períodos de recreo **Objetivos Institucionales 2 y 4** **Plan Integral de Convivencia**	Pautas de realización de guardias y coordinación de las actuaciones de las mismas.	Todo el curso	Registro de incidencias	Jefatura de Estudios Profesorado	Número de incidencias relacionadas con los cambios de clase, pasillos y períodos de recreo

4. PROYECTO EDUCATIVO, CONCRECIÓN CURRICULAR Y PROGRAMACIONES DOCENTES

Durante el curso escolar 2025/2026, se realizará una revisión de los documentos institucionales para incorporar posibles ajustes pendientes derivados de la nueva normativa:

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Durante el curso 2023- 2024 se realizó la revisión y adecuación del PEC para adaptarlo al nuevo marco legislativo y la implantación en el centro educativo del programa PROA+. Estos dos aspectos determinaron una revisión completa del documento con las aportaciones de toda la comunidad educativa. Se revisará el documento con el fin de detectar pequeños ajustes pendientes. Además de lo anterior, se realizará la preceptiva revisión de la oferta educativa al comienzo del tercer trimestre.

CONCRECIONES CURRICULARES

Concreción curricular de la ESO.

Concreción curricular del Bachillerato.

Ambas concreciones curriculares se revisaron en cursos pasados y en este curso se evaluará su adaptación a los respectivos decretos de currículo LOMLOE publicados.

PROGRAMACIONES DOCENTES

Los departamentos didácticos realizan a comienzo de curso una revisión y actualización de los documentos de programación en todos los niveles de las etapas de la ESO y el Bachillerato. Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación del Principado de Asturias las programaciones estarán adaptadas a los Decretos de Currículo LOMLOE del Principado de Asturias

4. ORGANIZACIÓN DEL CURSO ESCOLAR

4.1. Horarios.

4.4.1. Criterios Pedagógicos.

Los horarios del alumnado y del profesorado se elaboraron teniendo en cuenta los criterios establecidos en la resolución del 6 de agosto de 2001, relativa a la organización y funcionamiento de los institutos de enseñanza secundaria. De la aplicación de tales criterios generales se aprobaron un conjunto de criterios detallados en el claustro del día 1 de septiembre de 2025 que fueron los siguientes:

- Ningún grupo de alumnos/as tendrá más de seis períodos lectivos diarios. Cada período lectivo tendrá una duración de 55 minutos.
- Habrá un recreo de 30 minutos después de la tercera sesión.
- Se procuró que en cada grupo hubiera un reparto equilibrado de alumnos/as y repetidores/as sin olvidar la opcionalidad en la elección de asignaturas y el plan de medidas de atención a la diversidad establecido para el nivel educativo correspondiente. En el caso del alumnado de 1º ESO se tuvo en cuenta el colegio de procedencia del alumnado.
- En ningún caso habrá horas libres intercaladas en el horario lectivo del alumnado.
- La constitución de grupos de optativas estuvo condicionada en primer lugar por los criterios establecidos por la Administración Educativa, en segundo lugar por la disponibilidad horaria de los departamentos didácticos y en tercer lugar por criterios organizativos.
- La distribución de áreas y materias se hará, en la medida de lo posible, en días alternos en los casos de dos ó tres horas semanales.
- Los apoyos de PT y de AL se impartirán preferentemente dentro del aula y por lo tanto se ha reunido en uno o dos grupos por nivel al alumnado NEAE en 3º y 4º ESO, y en tres grupos en 1º y 2º ESO.
- El alumnado de Enseñanza Bilingüe se repartirá de la siguiente manera:
  - En 1º ESO, dos grupos de 9 y 20 alumnos y alumnas repartidos en tres grupos, de 1º B a 1º D
  - En 2º ESO, dos grupos de 18 y 19 alumnos y alumnas repartidos en cuatro grupos, de 2º B a 2º E.
  - En 3º ESO, un grupo de 23 alumnos y alumnas, repartidos en dos grupos, de 3º C a 3º D.
  - En 4º ESO, dos grupos de 17 y 18 alumnos y alumnas, repartidos entre cuatro grupos, de 4º B a 4º E.
- El alumnado del Programa de Diversificación Curricular se distribuirá en 2 grupos ordinarios en 3º ESO, 3º A y 3º B, y en 1 grupo en 4º ESO, 4º A.
- El alumnado de los grupos de PDC tendrán como tutor al del grupo de referencia y además dispondrán de una tutora de apoyo que será una profesora de uno de los ámbitos en 3º y 4º ESO.
- Todo el profesorado dispondrá de una hora de atención a padres, madres, representantes legales dentro de su horario complementario. Será de obligado cumplimiento en el Centro.

Organización de las Guardias

- El criterio general será asignar cinco guardias a cada profesor y profesora con las siguientes variantes:
- Los tutores de Bachillerato tendrán una guardia menos.
- El profesorado con exceso de carga lectiva tendrá reducción de una guardia por cada hora de exceso.
- El profesorado representante del colectivo en el Consejo Escolar y en el CPR tendrá reducción de una hora de guardia y otra hora complementaria.
- El profesorado que, por causa de la distribución de docencia, no alcanzara el número estipulado de horas lectivas, colaborará en esas horas de defecto con Jefatura de Estudios realizando guardias de aula, apoyos puntuales a alumnado con dificultades u apoyos a los programas del centro, según lo permita la organización del curso. Estas guardias tienen la consideración de horas lectivas obligando a su realización de forma preferente.

4.4.2. Horarios de Grupos.

En los horarios de los grupos se cumplieron los criterios pedagógicos establecidos en el apartado anterior excepto la no coincidencia de dos grupos simultáneamente en el polideportivo.

4.4.3. Horarios del Profesorado.

La elaboración de los horarios se realizó de acuerdo con las directivas marcadas por la resolución del 6 de agosto de 2001, la circular de inicio de curso del 8 de julio de 2025, y con los criterios pedagógicos aprobados. Resumiendo, los aspectos fundamentales son:

- El profesorado con horario completo tiene, al menos, 18 horas lectivas y de dos a cinco periodos lectivos diarios. Nadie tiene menos de cuatro horas diarias de permanencia en el Centro.
- El profesorado con medio horario tiene 15 horas semanales de dedicación al centro, de las que 13 horas son de obligada permanencia en el mismo, y se corresponden con 10 períodos lectivos y cuatro complementarios; y las dos horas restantes hasta completar las 15 son de cómputo mensual en el horario semanal. Con carácter general, se distribuyó su horario semanal en el menor número de días posibles (tres o cuatro días)
- Los Jefes de Departamento dedicarán una hora lectiva a la reunión semanal de la Comisión de Coordinación Pedagógica que se realizará el martes a 7 ª hora y dos horas lectivas a Jefatura de Departamento.
- Se intentó distribuir de forma equitativa las horas de Atención Educativa (15 horas) entre los distintos departamentos para que no hubiese más de dos horas por departamento, excepto en el caso del departamento de Francés.
- Se elaboró el horario del profesorado itinerante teniendo en cuenta la compensación horaria recogida en el apartado 4.8 del Acuerdo sobre condiciones de trabajo del profesorado itinerante al servicio del Principado de Asturias, suscrito entre la Administración del Principado de Asturias y las Organizaciones Sindicales el 14 de noviembre de 2001, que podrá acumularse al principio o al final de la jornada. Estos horarios se confeccionaron mediante acuerdo de las direcciones de los centros afectados.
- El profesorado tutor de la E.S.O. tiene tres horas de tutoría lectiva, una con el grupo y otras dos para actividades relacionadas con la tutoría.
- Todo el profesorado tiene 9 períodos complementarios, de los cuales cinco son de guardias (aula o patio y pasillos, biblioteca y polideportivo en recreos), una de reunión de departamento, una hora de atención a familias del alumnado, una hora de reunión de equipos cuando se imparte clase en la ESO, una hora de coordinación de tutores y tutoras con el Departamento de Orientación y el resto a criterio del propio profesorado o ajustadas a las necesidades de programas específicos. Este criterio teniendo en cuenta algunas excepciones que se detallan en alguno de los puntos siguientes.
- El profesorado participante en el programa bilingüe tiene las siguientes asignaciones horarias específicas semanales, dedicadas a planificación y coordinación:
    - Coordinación del programa: dos horas lectivas.
    - Profesorado de Lengua extranjera: una hora lectiva y una complementaria.
    - Profesorado de materias no lingüísticas: dos horas lectivas y una complementaria.
    - Todo el profesorado participante tiene una hora complementaria común para una reunión de coordinación.
- El profesor responsable del programa de Biblioteca tiene las siguientes asignaciones horarias específicas semanales, dedicadas a planificación y coordinación: tres horas lectivas.
- El profesor responsable del programa de NNTT tiene las siguientes asignaciones horarias específicas semanales, dedicadas a planificación y coordinación: seis horas lectivas.
- El profesor vocal de la PAU tiene la siguiente asignación horaria: una hora de guardia.
- El profesorado representante del colectivo en el Consejo Escolar y en el CPR tiene reducción de una hora de guardia y otra hora complementaria.

- El profesorado especialista de PT y AL dispone de un periodo lectivo de coordinación semanal con el DO.
- Los períodos complementarios del profesorado de PT y AL se destinarán al asesoramiento y a la coordinación con el profesorado de los grupos de referencia, así como para la elaboración de materiales curriculares de apoyo.
- El profesorado responsable de coordinación de proyectos y programas a la acción educativa tiene reducción de una hora lectiva o complementaria una vez satisfechas todas las necesidades horarias curriculares, de tutorías y de atención a las diferencias individuales del alumnado.
- El equipo directivo tiene las siguientes reducciones: Director 12 horas, Jefa de Estudios 12 horas, Secretaria 12 horas y Jefa de Estudios Adjunta 9 horas.

4.4.4. Consideraciones sobre los horarios del profesorado.

Los horarios del profesorado cumplen los requisitos fijados en las disposiciones legales vigentes. Entre los condicionantes de los horarios merecen destacar los siguientes:

- La reunión semanal de la CCP se fijó a la séptima sesión los martes.
- Las reuniones de los Tutores y Tutoras con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios se fijaron en el siguiente horario:

Curso	Día	Hora
1º ESO	Miércoles	3ª
2º ESO	Martes	3ª
3º ESO	Lunes	5ª
4º ESO	Lunes	2ª
1º Bachillerato	Martes	5ª
2º Bachillerato	Martes	5ª

- El profesorado con horas lectivas para encargarse de otras actividades es el siguiente:

  Jaime Ramón Álvarez Huerta: 1 hora (Apoyo al programa de nuevas tecnologías)

  M.Monserrat Alvarez Saavedra: 1 hora (Apoyo al plan de refuerzo para la mejora y éxito educativo)

  Noelia Blanco González: 1 hora (Coordinación del programa institucional de coeducación)

  Andrés del Bustio Díaz: 1 hora (Apoyo al programa de nuevas tecnologías)

  Javier Casquero Menéndez: 2 horas (Apoyo a Jefatura)

  Diego Coto Fernández: 6 horas (Coordinación del programa de nuevas tecnologías)

  Florentina Cuadriello Sánchez: 1 hora (Coordinación del proyecto Al son del Nora)

  Manuel Díaz-Faes González: 4 horas (Coordinación del programa de Biblioteca y del programa de la liga de debates)

  Marta Fernández Illanes: 3 horas (Coordinación del programa de actividades complementarias y extraescolares) y 1 hora (Coordinación del plan de refuerzo para la mejora y éxito educativo)

  Delfina Fernández Pulgar: 1 hora (Apoyo a Jefatura)

  Lorena García González: 1 hora (Coordinación del proyecto Ñatura)

  Rocío Gómez Cuervo: 1 hora (Apoyo a Jefatura)

  Iván González Leirana: 1 hora (Coordinación del proyecto Radio Nora)

  Carlos González Presa: 1 hora (Coordinación del proyecto de Convivencia)

  Mª Rosario Noriega Prado: 2 horas (Apoyo al programa de préstamo de libros)

  Mª Ivelyse Noval Moro:1 hora (Apoyo a Jefatura)

  Enol Orviz Neila: 1 hora (Apoyo a Jefatura)

En cuanto a la asignación de horas complementarias se realizaron los siguientes ajustes:

- Reducción en periodos de guardia a:

Noelia Blanco González: 1 periodo (Colaboración en el programa de actividades complementarias y extraescolares)

Andrés del Bustio Díaz: 3 horas (Proyecto recreos activos)

Diego Coto Fernández: 4 periodos (Colaboración con Jefatura de Estudios))

Florentina Cuadriello Sánchez: 1 periodo (Proyecto recreos activos)

Manuel Díaz-Faes González: 2 períodos (Proyecto recreos activos y proyecto Radio Nora)

Iván González Leirana: 1 periodo (Proyecto Radio Nora)

Constantino González López: 2 horas (Proyecto recreos activos)

Carlos González Presa: 2 períodos (Proyecto de convivencia y vocal de centro para la PAU)

Mª Rosario Noriega Prado: 1 periodo (Proyecto Radio Nora)

- Reducción en el número de horas complementarias a los representantes del Consejo Escolar:

Angela Blanco Fernández, Noelia Blanco González, Manuel Díaz-Faes González, Lorena García González, Eva García Mosquera, Ignacio Murias García, Covadonga Vigil Medina.

- Reducción en el número de horas complementarias a la representante del claustro en el CPR: Alicia Suárez López

4.5. Tutorías.

4.5.1. Criterios para la asignación de Tutorías.

Se asignaron las Tutorías teniendo en cuenta el siguiente criterio:

Preferentemente el profesor debe impartir clase a la totalidad del grupo.

4.5.2. Relación de Tutores y Tutoras

GRUPO	TUTOR/A	HORA DE VISITA
B1A	Ana Mª Corral Vázquez	Miércoles a 4ª
B1B	Mª Belén Álvarez Blanco	Viernes a 5ª
B1C	Mª Josefa Fernández Rodríguez	Lunes a 5ª
B2A	Cristina Fernánde Fernández	Martes a 4ª
B2B	Manuel Díaz-Faes González	Lunes a 4ª
B2C	Iván González Leirana	Martes a 4ª
S1A	Griselda Flecha Sors	Lunes a 3ª
S1B	Carlos González Presa	Lunes a 4ª
S1C	Jessica Román Garrido	Jueves a 4ª
S1D	Javier Casquero Menéndez	Lunes a 4ª
S2A	Emilio Javier Fernández Fidalgo	Miércoles a 2ª

GRUPO	TUTOR/A	HORA DE VISITA
S2D	Fernando Fernández Parajon	Lunes a 4ª
S2E	Laura Montes Solis	Lunes a 3ª
S3A	Jaime Ramón Álvarez Huerta	Viernes a 3ª
S3B	Elisa Cueto del Tejo	Martes a 4ª
S3C	Patricia Duarte Cuesta	Lunes a 4ª
S3D	Ignacio Murias García	Lunes a 4ª
S3PDC	Susana Villanueva Díaz	Jueves a 4ª
S4A	Ángel García Caballero	Martes a 5ª
S4B	Daniel Cruzado Nuño	Lunes a 4ª
S4C	Marta María Cortes Terradillos	Lunes a 3ª
S4D	Manuel Muñoz de Santos	Lunes a 3ª

S2B	Laura Vallina González	Martes a 2ª
S2C	Celestino González López	Viernes a 3ª

S4E	Enol Orviz Neila	Martes a 3ª
S4PDC	MªLuisa Alvarez Mourille	Jueves a 3ª

4.5.3. Reuniones con tutores y tutoras

En el horario del Orientador y de los componentes de Jefatura de Estudios están previstas horas de reunión semanal con los tutores de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO y 1º, 2º de Bachillerato, tal como se refleja en la tabla del apartado 3.3.1.

La Jefa de Estudios o la Jefa de Estudios Adjunta coordinará y asistirá a estas reuniones, en las que, de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial, se irán preparando las actividades a desarrollar en la semana durante la hora de tutoría.

4.5.4. Reuniones de Equipos Docentes y Evaluaciones

Institucionalmente se realizarán para la ESO dos reuniones de equipos docentes en cada trimestre, y sesiones de evaluación según el calendario que se adjunta en el punto 5.1. Además, cuando a juicio de Jefatura de Estudios o a petición de algún/a Tutor/a o profesor/a sea necesario convocar una reunión extraordinaria para algún grupo, esta se desarrollará fuera del horario lectivo.

Previamente a cada reunión el profesorado aportará la información sobre el seguimiento del alumnado según el procedimiento fijado desde Jefatura y reflejado en la PGA. Durante las reuniones, en función de la información aportada, se tomarán las medidas o acuerdos que se estimen convenientes.

Tras las reuniones que se celebren en mitad de cada trimestre el Tutor o la Tutora comunicará a las familias los datos más relevantes sobre el aprovechamiento, conducta y actitud de trabajo del alumnado en ese momento.

4.5.5. Reuniones con familias

Durante el mes de octubre se entregará a través del Tokapp, por correo electrónico o en formato papel a los padres/madres/tutores legales un documento con información relativa a horarios, evaluaciones, criterios de promoción y titulación, normas de convivencia, comunicación de las ausencias y horas de atención de los profesores de las distintas asignaturas.

Posteriormente a esta reunión el contacto con las familias tendrá lugar por medio de entrevistas individuales en la hora que el profesorado tiene destinada a tal fin.

4.6. Guardias.

Las guardias del profesorado son las que figuran en los horarios individuales de cada profesor o profesora.

En este curso el profesorado realizará dos tipos de guardias:

- Guardias de aula para suplir posibles ausencias del profesorado.
- Guardias de recreo a realizar en los patios y en los pasillos.

En el caso de las guardias que tengan carácter lectivo se asignará las guardias de forma preferente al profesorado que las tenga así consignadas en su horario.

4.6.1. Guardias de aula.

Las funciones del profesorado de guardia serán:

1.- Vigilar los pasillos introduciendo al alumnado en sus aulas.

2.- Si falta algún/a profesor/a permanecer en el aula con el alumnado vigilando la realización de las tareas previstas y controlando la asistencia.

3.- Si no hay que sustituir a ningún/a profesor/a estar localizados en la sala del profesorado, atender cualquier tipo de accidente o indisposición que se produzca durante la hora de guardia, e informar de ello a algún miembro del Equipo Directivo para tomar las medidas oportunas.

4.- Comunicar a Jefatura de Estudios las faltas, retrasos o cualquier incidencia del profesorado que no esté registrada en el parte de guardias.

4.- Al finalizar la guardia depositar la lista de asistencia con las ausencias de alumnado registradas, junto con actividades que procediera recoger, en la sala del profesorado.

El profesorado que hubiera estado ausente por cualquier causa, recogerá en el menor plazo de tiempo posible las listas de asistencia y actividades correspondientes a sus horas lectivas.

En caso de ausencia del profesor titular, el profesorado de apoyo se hará cargo de las clases.

4.6.2. Guardias de recreo.

En cada uno de los recreos hay tres profesores/as de guardia en el patio.

El profesorado de guardia controlará que el alumnado no salga del recinto escolar y se encargará de que se respeten las normas de convivencia.

Los equipos del profesorado de guardia en el patio se coordinarán para que siempre esté presente uno de ellos en cada una de las zonas del patio, en la cafetería y en el polideportivo.

En el caso de que llueva, una de las personas de guardia se quedará en el pasillo de la planta baja.

El profesorado que tenga asignada una guardia de pasillo en período de recreo vigilará los baños de 1º/2º/3ºy 4º ESO. El alumnado no podrá permanecer en las aulas, salvo autorización expresa de Jefatura de Estudic para realizar exclusivamente algún tipo de actividad didáctica o de estudio y siempre acompañado de un profesor o profesora.

Así mismo, el profesorado cerrará las aulas con llave al inicio e irá abriéndolas al final del recreo.

4.7. Reuniones de equipos docentes y evaluaciones.

Con carácter general, se realizarán, en este curso escolar, dos reuniones trimestrales de los equipos docentes en la ESO. En Bachillerato sólo se realizarán las reuniones de evaluación, excepto que la marcha de algún grupo aconseje alguna reunión extraordinaria

4.7.1. Reuniones de equipos docentes.

Se celebrarán según el siguiente calendario:

Reunión / Fecha		Objetivos
1ª	3 y 4 de septiembre	Analizar la información de los alumnos relativa al curso anterior. Analizar y proponer medidas para la atención a la diversidad.
2ª	21 y 23 de octubre	Detección de alumnos con dificultades de aprendizaje. Seguimiento de la marcha académica y de las medidas de atención a la diversidad. Recopilar información relevante sobre la marcha académica de los alumnos para su traslado a las familias
3ª	18 y 20 de noviembre	Detección de alumnos con dificultades de aprendizaje. Propuestas y revisiones de las medidas de atención a la diversidad.
3ª	20 y 22 de enero	Seguimiento de la marcha académica y de las medidas de atención a la diversidad.
4ª	3 y 5 de febrero	Análisis y medidas a tomar con los alumnos con dificultades de aprendizaje. Revisión de las medidas de atención a la diversidad. Recopilar información relevante sobre la marcha académica de los alumnos para su traslado a las familias.
5ª	14 y 16 de abril	Seguimiento de la marcha académica y de las medidas de atención a la diversidad.
6ª	5 y 7 de mayo	Propuestas de incorporación al Programa de Diversificación curricular o de Formación Profesional Básica. Análisis de casos con dificultades para promocionar y/o titular. Recopilar información relevante sobre la marcha académica de los alumnos para su traslado a las familias.

4.7.2. Calendario de las sesiones de evaluación

Cursos	1ª EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	EVALUACIÓN FINAL
ESO	1,2 y 4 de diciembre	10,11 y 12 de marzo	16,17,18 de junio
1º BACH	27 de noviembre	5 de marzo	2 de junio (Ord.) y 18 de junio (Extr.)
2º BACH	20 de noviembre	24 de febrero	12 de mayo (ord)
Pendientes 1º Bachillerato	20 de noviembre	24 de febrero	Coincidiendo con la evaluación de 2º Bach
Pendientes ESO	1,2 y 4 de diciembre	10,11 y 12 de marzo	16,17,18 de junio

Las actividades lectivas de segundo de bachillerato se interrumpirán durante tres días, antes de la sesión de evaluación final ordinaria, para la realización de exámenes finales o de recuperación parcial de las distintas materias. Jefatura de Estudios planificará las fechas y horas de realización de tales exámenes según la naturaleza y alcance de los mismos.

4.7.3. Pendientes.

Para el alumnado de la ESO con asignaturas pendientes, la evaluación se realizará coincidiendo con cada una de las evaluaciones ordinarias.

La evaluación del alumnado de 2º de Bachillerato con asignaturas pendientes de 1º se realizará en tres momentos, coincidiendo con las fechas de evaluación del curso. Únicamente deberá tenerse en cuenta que las pruebas que se planifiquen para la evaluación final ordinaria no interfieran con el calendario de exámenes de las asignaturas de 2º. La evaluación final extraordinaria de materias pendientes de primero de Bachillerato será simultánea a la de las materias de 2º.

4.7.4. Calendario de entrega de boletines de calificaciones.

Las calificaciones serán introducidas por el profesorado en el sistema SAUCE para que cada tutor/a de grupo disponga de los datos completos con al menos 24 horas de antelación.

En la semana siguiente a cada evaluación, en la hora de tutoría, la persona encargada de la tutoría, además de analizar los resultados del grupo y trasladar al alumnado los juicios y acuerdos tomados en la sesión evaluadora, recogerá los boletines debidamente firmados por los tutores legales.

4.8. Relación con el alumnado.

4.8.1. Dinamización.

Desde la Dirección se convocarán periódicamente reuniones con la Junta de Delegados/as para sugerir, animar, orientar o ayudar en la participación del alumnado en la vida del centro. Siempre que surjan problemas o conflictos de cualquier tipo se convocará igualmente la junta para tratar de buscar soluciones para los mismos.

En cualquier caso y siguiendo una costumbre de cursos anteriores, se convocará, al menos, una reunión de junta de Delegados/as con anterioridad a la celebración del Consejo Escolar, para informar de los temas a tratar y que ellos puedan participar en el Consejo Escolar a través de sus representantes.

Además de lo anterior se intentará involucrar al alumnado en la elaboración de los proyectos de elaboración durante el curso 25-26, especialmente el dedicado la reforma del Plan Integral de Convivencia.

4.8.2. Elección de Delegados/as y Subdelegados/as.

La elección de los Delegados/as y Subdelegados/as se realizará durante el mes de octubre para todo el alumnado del centro. La razón de hacer dicha elección al mes de iniciarse las clases es para que el alumnado tenga un mejor conocimiento de sus compañeros y compañeras, y así poder hacer dicha elección con más conocimiento del grupo.

La elección se realizará de acuerdo con las Normas de Organización y funcionamiento del centro y se levantará acta de la sesión.

4.8.3. Absentismo.

Diariamente, en cada hora, se registrarán las ausencias del alumnado y se comunicarán a las familias mediante la aplicación oficial de la Consejería de Educación.

Al margen de estas medidas las personas encargadas de la tutoría enviarán mensualmente información a las familias de las faltas, justificadas o no, que han tenido sus hijos/as en ese periodo.

En caso de detectarse casos de alto absentismo, la PSC dará parte a los servicios sociales del Ayuntamiento.

4.8.4. Normas de Convivencia

En caso de producirse algún tipo de incidencia en relación con las normas de convivencia, el profesor o profesora que lo hubiese detectado lo registrará por escrito, haciendo entrega de la comunicación a Jefatura de Estudios. El hecho será comunicado a las familias y a la persona encargada de la tutoría del grupo.

En caso de reincidencia o de incidencia grave, Jefatura de Estudios se pondrá en contacto con la familia, con conocimiento de la persona encargada de la tutoría para analizar la situación. Jefatura de Estudios y Dirección decidirán medidas correctoras de entre las previstas en el Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos y en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se avisará al Equipo Docente a través de la plataforma Teams cuando se sancione con la pérdida del derecho de asistir al centro.

En caso de alta reincidencia o de faltas muy graves, la Dirección reunirá a la Comisión de Convivencia para decidir conjuntamente las sanciones apropiadas a cada caso.

En el presente curso escolar la Comisión de Convivencia (formada por el Director, Jefa de Estudios, 3 profesores, 1 padre/madre y 2 alumnos/as) se reunirá cuando la situación lo requiera y en cualquier caso, al menos una vez al trimestre.

Toda la información relativa a faltas contra las normas de convivencia, comunicación de las mismas y sanciones impuestas quedará registrada en Jefatura de Estudios.

5. PLANES DE ACTUACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

5.1. Plan de actuación del Claustro de profesorado

Objetivos:

Al margen de las competencias que le han sido atribuidas por norma legal, consideramos que el claustro es el foro ideal para que los profesores participen en la organización del centro aportando sus ideas e iniciativas particulares, de modo que asuman un grado de corresponsabilidad en el buen funcionamiento del Instituto.

Composición del Claustro:

En la siguiente tabla se relaciona el profesorado por especialidades/departamentos.

Artes plásticas	Alicia Suárez López
Artes plásticas	Virginia Gómez Fernández
Asturiano	Llucía Menéndez Suárez
Ciencias Naturales	Lorena García González
Ciencias Naturales	Mª del Pilar Vigo Miragaya
Ciencias Naturales	Carlos González Presa
Economía	Ángel García Caballero
Economía	Marta Fernández Illanes
Educación Física	Andrés del Bustio Díaz
Educación Física	Celestino González López
Educación Física	Andrés Roces Vázquez
Educación Física	Nohemí Lozano Blanco
Filosofía	Alicia García Álvarez
Filosofía	Carlos Jesús del Álamo Ortiz
Física y Química	Mª Belén Álvarez Blanco
Física y Química	María Arboleya Vega
Física y Química	Carmen Ana Antuña González
Física y Química	Eva García Mosquera
Física y Química	Patricia Duarte Cuesta
Francés	Griselda Flecha Sors
Francés	Stéphanie Agathe Herrero
Francés	Laurence Martin
Geografía e Historia	Noelia Blanco González
Geografía e Historia	Guillermo Prieto Suárez
Geografía e Historia	Iván González Leirana
Geografía e Historia	Jéssica Román Garrido
Geografía e Historia	Andrea Díaz Rodríguez
Cultura clásica	Marta María Cortes Terradillos
Cultura clásica	Belén Cristobal Corujedo
Religión	Delfina Fernández Pulgar
Inglés	Ana María Corral Vázquez
Inglés	Mª Teresa Fernández Naredo

Inglés	Mª Ivelyse Noval Moro
Inglés	Alicia Alba Alonso
Inglés	Cristina Fernández Fernández
Lengua	Manuel Díaz-Faes González
Lengua	Laura Montes Solis
Lengua	Javier Casquero Menendez
Lengua	Manuel Muñoz de Santos
Lengua	María Rosario Noriega Prado
Lengua	Ignacio Murias García
Lengua	Cristina Sánchez Solís
Matemáticas	Fernando Fernández Parajón
Matemáticas	Mª Montserrat Álvarez Saavedra
Matemáticas	Ángela Blanco Fernández
Matemáticas	Diego Coto Fernández
Matemáticas	Mª Josefa Fernández Rodríguez
Matemáticas	Enol Orviz Neila
Matemáticas	Rocío Gómez Cuervo
Matemáticas	Mª Covadonga Vigil Medina
Matemáticas	Laura Vallina González
Música	Florentina Cuadriello Sánchez
Música	Emilio Javier Fernández Fidalgo
Orientación	María Luisa Álvarez Mourille
Orientación	Eduardo Cascajo López
Orientación	Alejandra María Rodríguez Soto
Orientación	Ana Isabel Canteli Pandiella
Orientación	Mª José Martínez Fernández
Orientación	Alejandro Martínez Prieto
Orientación	Susana Villanueva Díaz
Orientación	María Menéndez Sarasua
Orientación	Beatriz Gracia Herrero
Tecnología	Rubén Lisardo Castaño
Tecnología	Jaime Ramón Álvarez Huerta

Inglés	Elena Carriles Villanueva	Tecnología	Elisa Cueto del Tejo
		Tecnología	Daniel Cruzado Nuño

Calendario de reuniones

01/09/2025.- Presentación del nuevo curso. Aprobación de número y fechas de las evaluaciones, criterios de elaboración de horarios y elección del representante del centro en el CPR. Participación en Programas de Apoyo a la Acción educativa. Reunión de departamentos para el reparto de la carga docente entre los profesores.

05/09/2025.- Entrega de horarios y nombramiento de tutores y tutoras.

28/10/2025.- Informe de la Dirección. Informe de actualización del proyecto educativo e información de la PGA antes de su envío al Consejo Escolar y posterior traslado a la Consejería de Educación.

Enero.- Elaboración del presupuesto económico del año 2025, informe de resultados académicos de 1ª evaluación y seguimiento de las programaciones didácticas. Análisis y valoración de diversos aspectos del desarrollo de la PGA. Informe de convivencia y absentismo del primer trimestre. Análisis de la marcha de los distintos programas institucionales y de apoyo educativo en los que participa el centro.

Febrero. Presentación de propuestas del nuevo Proyecto Educativo de Centro para su posterior envío al Servicio de Inspección Educativa.

Abril.- Análisis y valoración de diversos aspectos del desarrollo de la PGA. Análisis de resultados de la segunda evaluación. Oferta educativa del curso 2026/2027. Informe de convivencia y absentismo del segundo trimestre.

Junio.- Presentación de los resultados de la Evaluación Final de la PGA. Aprobación del calendario de actuaciones del mes de septiembre. Definición de objetivos del próximo curso.

Todas cuantas sean necesarias, ya convocadas por el Director o a iniciativa de los claustrales.

5.2. Plan de actuación del Consejo Escolar

El Consejo Escolar actual inició mandato en el curso 24-25

Composición actual del Consejo Escolar:

MIEMBRO	COLECTIVO / CARGO
ANDRÉS ROCES VÁZQUEZ	PRESIDENTE
LAURENCE MARTIN	JEFA DE ESTUDIOS
Mª MONSERRAT ÁLVAREZ SAAVEDRA	SECRETARIA
EVA GARCÍA MOSQUERA	REPRESENTANTES DEL PROFESORADO
IGNACIO MURIAS GARCÍA	
NOELIA BLANCO GONZÁLEZ	
LORENA GARCÍA GÓNZALEZ	
ÁNGELA BLANCO FERNÁNDEZ	
MANUEL DÍAZ-FAES GONZÁLEZ	
COVADONGA VIGIL MEDINA	
ENEKO FUENTE NOSTI	REPRESENTANTES DEL ALUMNADO
HANAA SIACI	
HUGO CORZO GARCÍA	
LEIRA NAHIARA BARRAGÁN PEÑALOZA	
LUCIANO SOTO (AMPA)	REPRESENTANTES DE PADRES, MADRES Y TUTORES LEGALES

EVA IGLESIAS LOREDO	REPRESENTANTE MUNICIPAL

Calendario de reuniones:

28/10/2025: Presentación del nuevo curso. Evaluación e informe de la Programación General Anual para su aprobación antes de su envío a la Consejería de Educación.

Enero 2026: Se reunirá para hacer una evaluación de los resultados académicos, una vez realizada la primera evaluación. Análisis y valoración de diversos aspectos del desarrollo de la PGA. Informe de convivencia y absentismo del primer trimestre. Se someterá a evaluación la Cuenta de Gestión del año 2025 y el presupuesto para el año 2026.

Abril 2026: Análisis de resultados académicos de la segunda evaluación. Análisis y valoración de diversos aspectos del desarrollo de la PGA. Informe de convivencia y absentismo del segundo trimestre. Análisis e informe de la oferta educativa para el próximo curso.

Fin de curso: Reunión para presentar los resultados de la Evaluación Final de la PGA. y hacer balance de lo realizado a lo largo del año. Definición de objetivos para el curso próximo.

Además de estas reuniones previstas, se realizarán todas aquellas que sean necesarias, ya sean convocadas por el Presidente, ya requeridas por sus miembros.

Comisión de Convivencia
Andrés Roces Vázquez
- Laurence Martin
Noelia Blanco García
- Lorena García González
- Eva García Mosquera
- Ignacio Murias García
- Luciano Soto Flórez
- Eneko Fuentes Nosti
Hugo Corzo García

Comisión de Gestión Económica
Andrés Roces Vázquez
Monserrat Álvarez Saavedra
Ángela Blanco Fernández
Covadonga Vigil Medina
Leira Nahiara Barragán Peñaloza
Luciano Soto Flórez

Comisión de igualdad
Laurence Martin
Noelia Blanco González,
Manuel Díaz-Faes González
Hanna Siaci,
Luciano Soto Flórez

5.3. Plan de actuación de la Comisión de Coordinación Pedagógica

Composición de la CCP:

Profesor	**Departamento / Materia**
FERNÁNDEZ NAREDO, MARÍA TERESA	Departamento de Inglés
FLECHA SORS, GRISELDA	Departamento de Francés
BLANCO FERNÁNDEZ, ANGELA	Departamento de Matemáticas
GARCÍA GONZÁLEZ, LORENA	Departamento de Ciencias Naturales
BLANCO GONZÁLEZ, NOELIA	Departamento de Geografía e Historia
RUBÉN LISARDO CASTAÑO	Departamento de Tecnología
EMILIO FERNÁNDEZ FIDALGO	Departamento de Música
CASCAJO LÓPEZ, EDUARDO	Departamento de Orientación

SUÁREZ LÓPEZ, ALICIA	Departamento de Dibujo
MARTIN, LAURENCE	Jefa de Estudios
ROCES VÁZQUEZ, ANDRÉS	Director / Presidente de la CCP
ARBOLEYA VEGA, MARÍA	Departamento de Física y Química
DEL ALAMO ORTIZ, CARLOS J.	Departamento de Filosofía
CRISTOBAL CORUJEDO, BELÉN	Departamento de Cultura Clásica
DEL BUSTIO DIAZ, ANDRÉS	Departamento de Educación Física/ Secretario de la CCP
SÁNCHEZ SOLIS, CRISTINA	Departamento de Lengua Castellana
FERNÁNDEZ ILLANES, MARTA	DACE

Calendario de actuaciones:

La comisión se reunirá los martes a las 14,30. Las reuniones serán en un principio de periodicidad semanal, más adelante el ritmo será más dilatado intentando concentrar los temas que vayan surgiendo. La convocatoria y el orden del día de las sesiones se enviarán por la plataforma TEAMS a los miembros.

El presidente presentará los temas, se debatirán, mientras sea posible, en reuniones del pleno de la comisión y las propuestas han de contar para su aprobación con un amplio respaldo. Se tratará, por todos los medios, de evitar acuerdos por mayoría simple.

Se describe el calendario de actuaciones previstas, a las que habrá que añadir las que vayan surgiendo en función de la propia dinámica del instituto o las emanadas de iniciativas institucionales, propuestas de la administración, novedades legales.

Primer trimestre

- Organización del curso 2025/2026.
- Agrupamientos de alumnado. Atención a la Diversidad.
- Número y fechas de las sesiones de evaluación y de reuniones de equipos docentes.
- Revisión de documentos institucionales según LOMLOE
- Programaciones Docentes
- Elaboración de la PGA y propuestas para la revisión del Plan Integral de Convivencia:
  - Aportación a la definición de objetivos para el curso 2025/2026.
  - Revisión de Normas de Organización y Funcionamiento.
  - Revisión de programaciones docentes.
  - Actualización del Plan de Emergencia. Simulacro de Evacuación
  - Plan de Lectura, Escritura e Investigación. Plan lingüístico de centro
  - Programa anual del DACE.
  - Definición/Actualización de los proyectos en los que participa el centro: HabLE, Biblioteca/Plan de Fomento de la Lectura, Digitalización y Coeducación.
  - Revisión de las programaciones docentes vigentes.
  - Programa anual del departamento de Orientación: Plan de Acción Tutorial, Plan de Orientación para el desarrollo de la carrera. y Plan de Atención a la Diversidad.
  - Organización de final de curso en 2º de Bachillerato.
- Participación en Programas de Formación en centros.
- Participación en convocatorias de actividades de carácter pedagógico.
- Seguimiento del desarrollo de las programaciones docentes.
- Seguimiento de los programas y/o proyectos en los que participa el centro.
- Primer Informe parcial del seguimiento de los objetivos de la PGA.

Segundo trimestre

- Análisis de los resultados académicos de la Primera Evaluación.
- Configuración de la oferta Educativa para el curso 2026/2027.
- Proceso de Escolarización. Presentación del centro al alumnado de los colegios.
- Seguimiento del desarrollo de las programaciones didácticas.
- Seguimiento de los programas y/o proyectos en los que participa el centro.

- Segundo Informe parcial del seguimiento de los objetivos de la PGA.

Tercer trimestre

- Análisis de los resultados académicos de la Segunda Evaluación.
- Procedimiento de preinscripción interna para valorar elección de itinerarios, materias de modalidad y materias optativas por los/as alumnos/as.
- Calendario de final de curso. Plan de actuaciones.
- Planes de recuperación estival.
- Materiales didácticos del curso 2026/2027 (Libros de texto).
- Análisis final del desarrollo de las programaciones docentes.
- Análisis de la Evaluación Final de la PGA.
- Calendario de actuaciones del mes de septiembre.
- Análisis de resultados académicos de la Evaluación Final Ordinaria.
- Evaluación del funcionamiento de la CCP. Propuestas de mejora para el curso 2026/2027.

5.4. Plan de actuación del equipo directivo

Composición del Equipo Directivo:

CARGO	PROFESOR / PROFESORA
DIRECTOR	ANDRÉS ROCES VÁZQUEZ
JEFA DE ESTUDIOS	LAURENCE MARTIN
JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA	NOHEMÍ LOZANO BLANCO
SECRETARIA	MONSERRAT ÁLVAREZ SAAVEDRA

Distribución de competencias:

Cada uno de los miembros ejercerá las competencias que le atribuye el Decreto del Gobierno del Principado de Asturias 76/2007 de 20 de junio, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la LOMCE y la LOMLOE.

Jefatura de estudios:

La Jefatura de Estudios se encargará de la coordinación de la convivencia, de la elaboración de los horarios y del control de su cumplimiento por parte del profesorado, faltas de asistencia del alumnado, su control y comunicación a las familias.

También llevarán el control y la coordinación, a través del Departamento de Orientación, de las tutorías y de la orientación académica del alumnado.

Calendario de reuniones del equipo directivo:

El equipo directivo dispone de dos períodos semanales de reunión conjunta para tratar asuntos de su competencia.

Además de estas reuniones que figuran en su horario personal está previsto reunirse antes de cada sesión de Claustro o de Consejo Escolar con el fin de aunar criterios y de estudiar conjuntamente los temas que se vayan a tratar.

Tabla resumen de tareas de organización y seguimiento del funcionamiento del centro a realizar por el equipo directivo durante el curso 2025/2026

Periodo	Tarea	Tomando como referencia	Con las aportaciones de
Julio 2025	Análisis de matrícula	Resolución de grupos Memorias de departamentos y actas de sesiones de evaluación	Departamento de Orientación
	Definición inicial de grupos	Informes finales de la evaluación de alumnos Informes de los colegios de Primaria	Departamento de Orientación
	Análisis de infraestructuras y mantenimiento	Memoria fin de curso	Jefatura de estudios y Departamentos Didácticos
Septiembre 2025	**Cierre de matrícula**		
	Establecimiento de medidas de atención a	Informes de alumnado y disponibilidad de	Departamento de Orientación

Periodo	Tarea	Tomando como referencia	Con las aportaciones de
	la diversidad	profesorado	CCP
	Confección definitiva de grupos	Matrícula	
	Reajuste de necesidades de profesorado	Grupos confeccionados	Administración educativa Departamentos
	Elaboración de horarios	Criterios de elaboración de horarios	Claustro
	Revisión de normas de organización y funcionamiento	Informe final del curso anterior	Comunidad educativa Dirección Administración Educativa
	Revisión del PEC y Normas de organización	Oferta educativa del curso. Novedades en la normativa.	Comunidad educativa
Octubre 2025	Elaboración de la PGA	Informe final del curso anterior, configuración definitiva del nuevo curso y orientaciones de la Circular de Inicio de curso 2024/2025	Comunidad educativa
	Constitución de la Junta de Delegados/as y definición del plan de trabajo	Alumnos y alumnas electos en cada grupo	Alumnado
	Inicio del proceso de renovación de representaciones en el Consejo Escolar	Decreto 76/2007 de 20 de junio	Comunidad Educativa
	Análisis del funcionamiento de los programas institucionales y de apoyo a la acción educativa	Informes de coordinadores y personas responsables	CCP Claustro
	Análisis de convivencia, absentismo y seguimiento de algunos objetivos	Registros de jefatura de estudios.	
Segundo Trimestre	Análisis del desarrollo de las programaciones didácticas y de los resultados académicos	Informes de los departamentos	Departamentos didácticos CCP
	Presentación de la cuenta de gestión	Ingresos y gastos	
	Elaboración del presupuesto del año 2026	Revisión de infraestructuras y equipamientos	Comunidad educativa
	Análisis del funcionamiento de los programas institucionales y de apoyo a la acción educativa	Informes de personas responsables	Departamentos
	Análisis de convivencia, absentismo y seguimiento de algunos objetivos	Registros de jefatura de estudios.	Departamentos
Tercer trimestre	Análisis final de los programas de apoyo a la acción educativa	Informes de las personas coordinadoras y responsables	CCP Claustro
	Análisis final de las programaciones didácticas y resultados académicos	Informes de los departamentos	
	Evaluación final de la PGA. Logro de objetivos	Informes y encuestas. Registros	Comunidad educativa
	INFORME FINAL. Definición de objetivos de mejora	Evaluación final PGA	Claustro. Consejo Escolar

5.5. Plan de actuación de la Comisión de Salud Escolar

En cumplimiento del Decreto 17/2018, de 18 de abril, por el que se regulan las Comisiones de Salud Escolar de los centros docentes del Principado de Asturias, se constituyó la Comisión de Salud Escolar del IES Río Nora el día 17 de octubre de 2023, dentro del plazo previsto por la ley.

En términos generales, su cometido será velar por el correcto tratamiento de aquellas situaciones que tengan impacto potencial sobre la salud del alumnado, en lo que concierne a información, coordinación y seguimiento.

Composición de la Comisión de Salud Escolar:

ANDRÉS ROCES VÁZQUEZ - DIRECTOR
ALEJANDRA RODRÍGUEZ SOTO - PSC
LAURENCE MARTIN- JEFA DE ESTUDIOS
- CENTRO DE SALUD

Funciones y actuaciones:

La Comisión de Salud Escolar del centro docente tendrá las siguientes funciones:

a) Recibir los problemas de salud existentes en el centro docente y dar cuenta de los mismos con su informe al organismo competente.

b) Programar las actividades sanitarias del centro docente conducentes a la solución de los problemas de salud detectados.

c) Informar a las autoridades sanitarias tanto de los problemas detectados cuanto de las actividades programadas por la Comisión.

d) Velar por la aplicación de los programas emanados de las autoridades sanitarias.

Y en el ejercicio de las citadas funciones, la Comisión de Salud Escolar deberá:

a) Elaborar propuestas y programar acciones educativas que deberán ser presentadas y aprobadas por el Consejo Escolar o Consejo Social del centro docente sobre las líneas estratégicas de actuación en materia de salud escolar.

b) Recoger las aportaciones y sugerencias de la comunidad educativa y de las asociaciones de pacientes de las distintas patologías para el diseño de las actuaciones, procurando que se atiendan las necesidades expresadas por el alumnado afectado o, en su caso, por sus representantes legales.

c) Promover la aplicación de los protocolos de actuación en materia de salud escolar que se establezcan por parte de la Consejería competente en materia de educación y/o de la Consejería competente en materia de salud pública.

d) Realizar el seguimiento de las actuaciones planificadas, con el objeto de modificar lo que se considere necesario.

e) Informar a los tutores y tutoras del alumnado implicado de la evolución de las actuaciones, para que puedan ser analizadas por los equipos docentes con objeto de realizar los ajustes pertinentes.

f) Evaluar e informar al Consejo Escolar o Consejo Social y al Claustro del centro educativo de las actuaciones realizadas.

g) Cualesquiera otras actuaciones que puedan establecerse por parte las Consejerías competentes.

Programa de reuniones

Las reuniones de la comisión podrán ser de carácter ordinario o extraordinario.

Las reuniones de carácter ordinario serán convocadas por el Presidente y tendrán lugar al menos dos veces al año, al inicio y finalización del curso escolar.

Las reuniones de carácter extraordinario se convocarán cuantas veces se considere necesario, a iniciativa de la Presidencia, de quien represente al Servicio de Salud del Principado de Asturias o de, al menos, tres miembros de la comisión.

Memoria final de actividades

Al término del curso académico, el Presidente de la Comisión de Salud Escolar de los centros docentes elaborará una memoria de actuaciones en materia de salud escolar que se incorporará a la Memoria anual del centro, previa comunicación a dicha comisión. Dicha memoria se ajustará en su contenido básico al modelo que determine la Comisión de Coordinación de Salud Escolar del Principado de Asturias.

Asimismo, la memoria de actuaciones en materia de salud escolar será remitida a la Consejería competente en materia de promoción de la salud a los efectos que procedan.

6. PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS

6.1. Plan de orientación educativa y profesional.

Se incluye como **anexo 2** del apartado de anexos (al final de este documento) el desarrollo de los programas del plan de orientación educativa y profesional, que son los siguientes:

- Programa de atención a la diversidad.
- Programa de acción tutorial.
- Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.

6.2. Plan de coeducación.

Se incluye como **anexo 3** del apartado de anexos (al final de este documento) el desarrollo del Plan de Coeducación del IES Río Nora.

6.3. Plan Lingüístico de Centro y Plan de Lectura Escritura e Investigación

Un Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) es la concreción del Proyecto Educativo de Centro (PEC) en relación con la competencia en comunicación lingüística. Nuestro PLC tendrá la intención de desarrollarse en torno a una serie de líneas de trabajo, que presentan evidentes conexiones entre sí:

- Normalización
- Plan de Lectura Escritura e Investigación
- Plan de oralidad: expresión y comprensión oral.
- Expresión escrita
- Atención a la diversidad lingüística del centro
- Plan de uso de la biblioteca escolar

Su desarrollo para este curso y sus líneas de trabajo están recogidas en el **anexo 4** del presente documento. En cualquier caso, vamos a esbozar en este apartado, uno de los planes prescriptivos que está integrado en el Proyecto Lingüístico, estamos hablando del Plan de Lectura escritura e Investigación.

Uno de los aspectos obligatorios del PLEI, consiste en la dedicación de una sesión lectiva semanal al menos a tareas de lectura, escritura y/o investigación. En aquellas materias en las que no estén programadas actividades específicas relacionadas con el PLEI se dedicará una sesión semanal o se optará por hacer una selección de textos por nivel, que se dejarán en Jefatura de estudios para ser utilizados cómo materiales en los trabajos de guardia. En el caso de que no fueran utilizados (ausencia de guardias) se llevarían a cabo en el mes final del trimestre buscando que todos los niveles y cursos hubieran completado las lecturas seleccionadas al final del mismo en cada departamento.

Se planteará al menos una lectura interdisciplinar por nivel con un trabajo de investigación asociado. Se buscarán colaboraciones interdepartamentales con temas transversales cómo objetivo principal.

En relación con el plan de lectura escritura e investigación de nuestro centro se plantean los siguientes objetivos para su desarrollo:

- Desarrollar la habilidad lectora y capacidad de comprensión del alumnado, como base de todo el aprendizaje.
- Mejorar la competencia en comunicación lingüística.
- Conocer estrategias para planificar la escritura, mejorando el conocimiento y uso de las reglas ortográficas.
- Desarrollar la competencia de búsqueda de información, entendida como saber cuándo y por qué se precisa información, dónde encontrarla y cómo utilizarla.
- Implicar en el Plan (PLEI) a todos los departamentos del instituto.

Actuaciones para el desarrollo y aplicación del PLEI

Objetivos	Tareas	Responsables	Plazo
1. Organizar el PLEI este curso	-Elaboración de un programa organizativo	-Jefatura de Estudios	Principio de curso
2. Dar a conocer estrategias de comprensión lectora y ejemplos de actividades a realizar	-Concreción en las programaciones didácticas de este capítulo.	-Departamentos didácticos	Principio de curso
3. Conocer la aplicación del PLEI por parte de los Departamentos Didácticos	-Conocimiento de los principios de actuación didáctica y las actividades programadas por los Departamentos -Propuesta de posibles coordinaciones	-Departamentos didácticos -Responsable de la biblioteca	Principio de curso
4. Adquirir materiales necesarios para desarrollar el PLEI	-Consulta de materiales existentes. -Elaboración de listas de nuevas necesidades y propuestas de los Departamentos	-Departamentos didácticos -Responsable de la biblioteca	Principio de curso
5. Evaluar las sesiones de aplicación del PLEI	-Elaboración de una ficha evaluadora que registre las incidencias y el grado de satisfacción alcanzado por los profesores y alumnos en el desarrollo del PLEI	-Departamentos didácticos	Fin de curso

El desarrollo anual del plan de lectura, escritura e investigación, está ampliamente apoyado por el programa de fomento de la lectura (ver apartado 7.3.1 del presente documento).

6.4. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares

Se incluye como **anexo 5** del apartado de anexos (al final de este documento) el programa anual de actividades complementarias y extraescolares.

6.5. Plan integral de convivencia

La elaboración del presente plan toma como referencia lo establecido en al Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero y Rectificación de errores en BOPA 07/03/2019.

En la Guía Para la elaboración del PIC editada por la Consejería de Educación se utiliza la siguiente de definición de convivencia:

"La convivencia positiva consiste en interactuar con otras personas reconociéndose mutuamente como tales en base a la dignidad, al ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes y al establecimiento de relaciones de igualdad y respeto mutuo. Se fundamenta en la paz positiva (Galtung 2003), en la que no tiene cabida ningún tipo de violencia".

El PIC recoge los principios, valores, finalidades y criterios de actuación de una educación en y para la convivencia positiva, sin dejar de lado aquellos en los que se fundamenta el sentido de pertenencia y participación.

6.5.1. Diagnóstico de situación

Situación actual de la convivencia.

Curso	Incidencias totales
2014/2015	630
2015/2016	444
2016/2017	412
2017/2018	508
2018/2019	642
2019/2020	443
2020/2021	350
2021/2022	312
2022/2023	345
2023/2024	395

2024/2025	506

Aunque la convivencia, en general, se puede calificar cómo buena, creemos que el margen de mejora es razonable y esto pasaría por modificar algunas pautas en la prevención y tratamiento de los problemas de conducta.

Para ello el enfoque de trabajo con el alumnado queremos basarlo en las siguientes expectativas:

a) Realizar un diagnóstico amplio y fundamentado del estado de la convivencia en el centro
b) Búsqueda de nuevos procesos de prevención y solución a los problemas detectados
c) Establecer propuestas de correcciones de conducta con realización de tareas fuera del horario lectivo para los problemas de absentismo
d) Objetivar las consecuencias de la acumulación de incidencias leves
e) Mayor implicación del alumnado en la prevención de conflictos
f) Mantener la máxima inmediatez en la resolución de conflictos
g) Revisión y actualización del Plan Integral de Convivencia buscando una mayor participación de la comunidad educativa

Respuesta actual del centro a la situación.

Una de las medidas que puede poner remedio a este tipo de fenómenos puntuales es una mejor previsión de los alumnos potencialmente conflictivos para una adecuada distribución en los distintos grupos. Además de lo anterior la mayor presencia de jefatura de estudios y profesorado en los espacios comunes podría ayudar a la mejora del clima de convivencia.

Siguiendo la línea de años anteriores priorizaremos aquellas actuaciones destinadas a favorecer una convivencia sana y respetuosa entre todos. Se buscará prevenir los conflictos de convivencia y favorecer la resolución pacífica y educativa de los que se presenten, utilizando la mediación en todos los casos en que sea posible. Se propiciará la comunicación directa entre las partes, buscando a través del diálogo el entendimiento, el consenso o el acuerdo. Se facilitará que los protagonistas en un conflicto tengan la oportunidad de aclarar, comprenderse, ofrecer alguna restitución, aceptar la culpa, en un marco donde las necesidades de ambos sean atendidas.

Siguiendo las pautas establecidas en el párrafo anterior se establecen cuatro programas específicos favorecedores de la convivencia en nuestro centro educativo:

1. **Programa para la Prevención del abandono escolar**

A través del acompañamiento de alumnado con riesgo de fracaso/abandono escolar por motivos socioeducativos.
Su finalidad es la mejora de la situación escolar del alumnado con necesidades de apoyo educativo y en riesgo de fracaso y/o abandono escolar debido a factores sociales, familiares, económicos, culturales por condiciones personales o de historia escolar.
Objetivos
- Facilitar a la comunidad educativa una figura referente que sirva de apoyo y mediación.
- Favorecer el desarrollo de competencias socioemocionales
- Fomentar la relación familia-centro a través de su implicación en el proceso educativo de sus hijas e hijos.

2. **Tutoría entre Iguales (TEI).**

El TEI es un programa de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar, es institucional e implica a toda la comunidad educativa. Tiene como objetivo básico mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias, orientadas a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia (física, emocional o psicológica). Considera la participación activa de los iguales como elementos básicos del proceso de prevención e intervención en situaciones de violencia a acoso escolar:
Los alumnos de 3º curso son tutores emocionales de los de 1º.

3. **Mediación**

Detección, Mediación y Resolución de conflictos.
Programa de formación: mediación en la resolución de conflictos

La Mediación Escolar fomenta la mejora de la convivencia en un centro educativo. Entre los procesos que se llevarán a cabo estará la creación de Equipos de Mediación Escolar, formados por miembros de todos los sectores de la comunidad educativa. Puede ser el elemento dinamizador de la convivencia escolar.
Los objetivos planteados son:
- Fomentar en el centro una mejora de la convivencia
- Contribuir a desarrollar actitudes de interés y respeto por el otro
- Implementar el uso de la mediación entre las personas y los grupos
- Disminuir el número de conflictos.

Este curso se está formando a un grupo de alumnas y alumnos de nuestro IES como mediadores y mediadoras del Centro.

4. **Buzón anónimo para la comunicación de situaciones de acoso.**

El IES ha puesto a disposición de la comunidad educativa un buzón para la comunicación de situaciones de maltrato/acoso.
Puede hacerse de manera anónima, si se desea. Este buzón se encuentra alojado en la página web del IES.

Relación con las familias y la comunidad.

La relación con las familias es buena, con reuniones de información y coordinación de carácter global y particular en las horas fijadas en la programación. Es relevante la actuación de los tutores en la coordinación con las familias, especialmente tras las circunstancias de los cursos pasados.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos en el centro suele ser comentada con la familia para buscar un consenso en las medidas a tomar.

Desde el Departamento de orientación también se informa a las familias con el fin de dar pautas para mejorar la educación de sus hijos y la convivencia en el centro. Destacables son las diferentes actividades formativas promovidas con las familias desde este departamento.

6.5.2. Objetivos.

OBJETIVOS CON EL ALUMNADO.

• Favorecer la resolución pacífica y positiva de los conflictos.

• Utilizar y posibilitar medidas educativas alternativas e integradoras para la resolución de conflictos previos a la vía sancionadora.

• Promover, potenciar y estimular la participación democrática en los distintos ámbitos de la vida del centro.

• Favorecer la cohesión, la pertenencia y la conciencia del grupo-aula y del propio centro escolar.

• Potenciar la ayuda entre iguales.

OBJETIVOS CON EL PROFESORADO.

• Favorecer la incorporación en el instituto del nuevo profesorado.

• Elaborar un plan de acogida para el profesorado nuevo en el centro.

• Conocer aspectos teóricos básicos de la convivencia entre iguales, las relaciones profesorado-alumnado, la convivencia en la interculturalidad y la convivencia en la diferencia de género.

• Implicar al profesorado en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en los centros.

• Dotar al profesorado de herramientas prácticas para la detección, el abordaje y la resolución de conflictos de convivencia en el centro.

OBJETIVOS CON LAS FAMILIAS.

• Sensibilizar a las madres, padres o tutores legales del alumnado sobre la importancia de prevenir conductas violentas en sus hijos e hijas.

• Dotar a las familias de herramientas para detectar la implicación de sus hijos e hijas en conflictos en el centro escolar, ser “testigos eficaces” de lo que acontece y dar pautas de actuación,

• Difundir los recursos existentes en el entorno.

• Si se considera necesario, realizar en 1º y 2º de ESO una segunda reunión de familias antes de finalizar el primer trimestre, para abordar conjuntamente la convivencia en las aulas y buscar pautas comunes y complementarias que ayuden a subrayar “el buen trato entre todos” como elemento clave en la convivencia en el centro y en la sociedad en general.

6.5.3. Normas de convivencia generales del centro y específicas.

Son las recogidas en los Capítulos 1º y 2º del Título 6 de las Normas de organización y funcionamiento interno. Estas normas de convivencia pueden resumirse de forma escueta en unos preceptos generales:

a) Asistir a clase.
b) Llegar con puntualidad.
c) Seguir las orientaciones del profesorado y del personal no docente en el ejercicio de sus funciones.
d) Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la comunidad educativa.
e) Estudiar con aprovechamiento, así como respetar el derecho al estudio de los compañeros.
f) Respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de todos los miembros de la comunidad educativa.
g) No discriminar a ningún miembro de la comunidad escolar por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
h) Cuidar y utilizar correctamente los bienes e instalaciones del centro.
i) Respetar las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
j) Participar en la vida y funcionamiento del centro.
k) No realizar actividades perjudiciales para la salud ni incitar a ellas.
l) Aprender habilidades pacíficas y no violentas en la resolución de conflictos.

6.5.4. Plan de actuaciones

Actuaciones encaminadas a la consecución de los objetivos.

A continuación, se reflejan las distintas medidas de actuación de los distintos ámbitos de la comunidad educativa para la consecución de los objetivos y el procedimiento a seguir

ÁMBITO	ACTUACIÓNES	PROCEDIMIENTO
Dirección	Preparación del plan integral de convivencia	Según normativa
	Planificación del curso escolar	Según normativa. Se tendrá en cuenta las directrices en cuanto a prevención establecidas en el plan integral de convivencia
	Mediación de conflictos	Según el procedimiento establecido en el plan integral de convivencia
	Establecimiento de medidas correctoras	Según normativa vigente
	Coordinación de la Comisión de convivencia	Según normativa vigente
Jefatura de Estudios	Planificación del curso escolar	Según normativa. Se tendrá en cuenta las directrices en cuanto a prevención establecidas en el plan integral de convivencia
	Mediación de conflictos	Según el procedimiento establecido en el plan integral de convivencia
	Seguimiento de las incidencias relacionadas con la convivencia	Según el procedimiento establecido en las normas de organización y funcionamiento y RRI
	Coordinación con Tutores y profesorado	A través de las reuniones semanales de tutores y reuniones de equipos docentes
	Información a las familias	Según el procedimiento establecido en las normas de organización y funcionamiento. Plataforma TOKAPP
	Ejecución de medidas correctoras	Según normativa vigente
Tutores/as	Mediación de conflictos	Según el procedimiento establecido en el plan integral de convivencia
	Seguimiento directo de la convivencia	Según el procedimiento establecido en las normas de organización y funcionamiento y a través de las tutorías con alumnos / familias
	Actividades de mejora de la convivencia	Según lo planificado en el plan de acción tutorial
	Coordinación con Jefatura de Estudios	A través de las reuniones semanales de tutores
	Coordinación con equipos docentes	A través de las reuniones de equipos docentes

	Coordinación con familias	Tutorías planificadas (tras las RED) o accidentales con las familias. Plataforma TOKAPP
Profesorado	Mediación de conflictos	Según el procedimiento establecido en el plan integral de convivencia
	Coordinación con tutores	A través de las reuniones de equipos docentes
	Coordinación con Jefatura de Estudios	A demanda de Jefatura de Estudios
Familias	Coordinación con tutores	Tutorías planificadas (tras las RED) o accidentales por un tema concreto
	Seguimiento del alumnado	Siguiendo las pautas ofrecidas a las familias a través de las tutorías
	Mediación de conflictos	Según el procedimiento establecido en el plan integral de convivencia
	Actividades de mejora de la convivencia	Colaboración según lo planificado en el plan de acción tutorial
Alumnado	Comunicación con tutores	Principalmente en la hora semanal de tutoría con alumnos o en cualquier momento cuando la urgencia lo aconseje
	Colaboración en la mediación de conflictos	Según el procedimiento establecido en el plan integral de convivencia
	Actividades de mejora de la convivencia	Según lo planificado en el plan de acción tutorial

Actuaciones de los tutores y equipos docentes para la integración de nuevo alumnado

Se desarrollan las siguientes medidas durante el comienzo del curso y a lo largo de él:

- Visita de conocimiento del centro para el alumnado de primaria que tiene plaza adjudicada en el centro para el curso siguiente
- Información a las familias de este alumnado sobre el funcionamiento del centro.
- Jornada de acogida el primer día de curso para el alumnado de 1º de ESO
- Actividad extraescolar de convivencia para el alumnado de 1º de la ESO
- Se está elaborando una modificación del programa de apoyo a la acción educativa, el proyecto "TUTORÍA ENTRE IGUALES" que hace un seguimiento y acompañamiento al alumnado de nueva incorporación.

Actuaciones para la prevención y tratamiento de situaciones de violencia sexista, racista u otras.

Este tipo de problemas de convivencia se tratan siguiendo, en principio, el mismo procedimiento que cualquier otro, pero se pone especial cuidado en lograr su resolución con el máximo impacto de concienciación general que sirva a un fin preventivo, tanto en el centro como en el entorno social inmediato de los alumnos. Ello se logra con las siguientes medidas adicionales:

- Se busca una colaboración lo más general posible de los compañeros y compañeras del alumnado implicado.
- Se busca la colaboración del alumnado implicado.
- Se utilizan las charlas generales de concienciación para asentar las bases de una conducta proactiva.

Actuaciones para la prevención y tratamiento de situaciones de acoso escolar.

. La estrategia sistemática para tratar este tipo de situaciones es poner las bases para evitar que llegue a producirse. Esta estrategia se sustancia en las siguientes actuaciones:

- Seguimiento detallado de cualquier asunto relacionado con la convivencia y la actuación temprana en situaciones germinales de conflicto, cuando aún no puede considerarse una situación de acoso.
- Registro exhaustivo de la información para disponer del adecuado retorno y hacer posible la aplicación de una máxima de gestión: tomar decisiones basadas en datos constatados.
- En último término, se dispone de la herramienta del protocolo de acoso escolar, regulado por la Consejería de Educación, para analizar en profundidad aquellos casos en que pudiera haberse llegado a un conflicto más avanzado o por la denuncia directa de familias en el centro, Servicio de Inspección o en la Policía.

- Buzón anónimo para la comunicación de situaciones de acoso.

Medidas de prevención, detección y resolución de conflictos.

Medidas de prevención

Desde las tutorías, coordinadas a través del departamento de orientación se seleccionarán actividades para los diferentes cursos, programadas principalmente para el primer trimestre, encaminadas a favorecer la convivencia, el respeto a los compañeros y demás miembros de la comunidad educativa, la tolerancia en cuestiones políticas, morales o religiosas, la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de conductas violentas y fomento de hábitos de resolución pacífica de los conflictos, la prevención de actitudes xenófobas, la sensibilidad hacia las minusvalías físicas o psíquicas. Estas actividades recogidas en el programa de Acción Tutorial (PGA) serán desarrolladas por los propios tutores o por profesionales o asociaciones ajenas al centro (Charlas del Plan Director para la Convivencia) y de forma transversal en todas las áreas:

- Análisis del clima de convivencia existente en nuestro centro para detectar posibles problemas y estudiar la solución más adecuada.
- Conocimiento de las Normas de Organización y Funcionamiento del centro. Análisis y debate sobre todos los temas relacionados con la convivencia.
- Elaboración por parte del alumnado de las normas de convivencia en el aula. Seguimiento y evaluación.
- Desarrollo de un programa de habilidades sociales en los períodos de recreo para la mejora de la convivencia en el centro.
- Fomento de los valores democráticos: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica etc.
- Sensibilización contra el maltrato entre iguales.
- Se abordará a lo largo del curso cualquier incidencia puntual que altere la convivencia del centro con el alumnado implicado y su familia, si procede.
- Se evaluará la marcha de la convivencia en el aula al menos una vez al final de cada trimestre para analizarlo posteriormente en las Juntas de evaluación

Detección, Mediación y Resolución de conflictos

Educar en los valores y fomentar las actitudes de convivencia pacífica, respeto y tolerancia son un objetivo básico de nuestro P. Educativo, de ahí que desterrar del centro cualquier brote de violencia constituya una inquietud primordial del instituto.

En tal sentido, cuando se tenga conocimiento de comportamientos o actitudes violentas, se intervendrá con inmediatez por parte del equipo educativo. Se intervendrá no sólo ante hechos ocurridos dentro del recinto escolar, sino también en aquellos que, aunque tengan lugar fuera, guarden una relación estrecha con la vida del instituto (entradas y salidas del recinto, transporte escolar…).

Cuando surja un conflicto, en primer lugar, se buscará el mejor conocimiento posible de los hechos, con audiencia a los interesados, de modo que se escuchen las versiones de las diferentes partes implicadas. Si la naturaleza del mismo lo permite, se tratará de buscar una solución dialogada y pactada, con la intervención de un mediador. Se encargará, inicialmente, de esta tarea la PSC del centro, cuya preparación y experiencia en intervenciones anteriores la avala en tal labor. Este curso se está formando a un grupo de alumnas y alumnos de nuestro IES como mediadores y mediadoras del Centro.
Si fracasa la solución dialogada o ante conflictos que no permitan la mediación, se convocará a las familias de las personas implicadas, buscando su colaboración e informándoles del plan de actuación del centro. Se convocará la comisión de convivencia para aplicar las medidas correctoras precisas de acuerdo con lo estipulado en las normas de organización y funcionamiento del centro.

Cuando los hechos puedan ser considerados acoso escolar, se recogerá información y testimonios por escrito y se comunicará a las autoridades educativas, independientemente de las medidas disciplinarias que se tomen en el instituto.

Cuando los hechos tengan cierta relevancia, por su propia naturaleza o por reiteración de pequeñas alteraciones de las normas de convivencia, se realizará una comunicación de incidencia por escrito. Esta

comunicación, realizada por un profesor/a o directamente por algún miembro del equipo directivo, será entregada al alumno/a por jefatura de estudios; en la misma se describirán brevemente las conductas que la han originado y será devuelta con la firma de los padres o tutores. Las comunicaciones de incidencia quedarán registradas en Jefatura de Estudios y de las mismas se informará al tutor/a del alumno.

Las comunicaciones de incidencia como tales no son medidas sancionadoras sino simplemente advertencia e información a las familias. La acumulación de incidencias dará lugar a una corrección de conducta.

Reuniones y actuaciones de la Comisión de Convivencia

La Comisión de Convivencia se reunirá al menos una vez al trimestre de forma ordinaria para analizar la marcha de la convivencia en el centro. También se reunirá de forma extraordinaria tantas veces como sea preciso para informar y evaluar las medidas relacionadas con la convivencia adoptadas por el Equipo Directivo.

Necesidades de formación de la comunidad educativa.

La formación sobre la convivencia y resolución de conflictos pensamos que es imprescindible para mejorar las pautas de actuación que potencien un clima favorable en el centro. Es necesaria una formación específica para atender situaciones relacionadas con la convivencia y la conflictividad.

Se hace necesario introducir la formación permanente del profesorado en el complejo mundo de las relaciones interpersonales en el centro: habilidades sociales, resolución de conflictos, estrategias para fomentar la participación, intervención ante problemas de conducta, violencia en las aulas, maltrato entre compañeros, etc.

Misión y actuación de la persona delegada de padres y madres del alumnado.

Para el curso actual, no está previsto poner en funcionamiento del cargo de personas delegadas de los padres y madres en cada grupo, aunque pueden esbozarse las funciones que podrían asumir:

a) Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor. Ser miembro de Las juntas de delegados y delegadas de los padres y madres del alumnado que estará constituidas por las personas delegadas de madres y padres de la totalidad de los grupos del centro.

b) Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

c) Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.

d) Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.

e) Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.

6.5.5. Difusión, seguimiento y evaluación del plan

Los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia en el IES Río Nora, sin excluir ningún otro procedimiento propio del centro que quedará reflejado en la Memoria anual de centro, se guiarán fundamentalmente por la normativa vigente.

Trimestralmente la comunidad educativa realizara una reflexión sobre la marcha del plan y se propondrán modificaciones, rectificaciones o mejoras que contribuyan a conseguir los objetivos propuestos.

Este curso se intentará realizar un diagnóstico pormenorizado de la situación de la convivencia en nuestro centro y la eficacia de nuestro plan integral. Con los datos obtenidos se valorará la posibilidad de una actualización y mejora sustancial del mismo, durante el curso 23-24

6.5.6. Coordinadora de bienestar en el centro durante el curso 2025/2026

Dentro de nuestro Plan Integral de Convivencia y con estrecha relación con todos los apartados anteriores, este curso aparece la figura del coordinador del bienestar y protección del alumnado en el centro educativo. El puesto de Coordinadora de Bienestar y protección lo ejercerá la Profesora de Servicios a la Comunidad Dª Alejandra María Rodríguez Soto.

OBJETIVOS:

Objetivo general

Colaborar en garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad y estableciendo medidas de protección integral, que incluyan la sensibilización, la prevención, la detección precoz, la protección y la reparación del daño en todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida.

Objetivos específicos

- Sensibilizar a la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias y personal no docente) sobre la importancia del bienestar y protección a la infancia.
- Ofrecer formación en materia de protección a la infancia y adolescencia.
- Proponer, elaborar y apoyar propuestas para la prevención de la violencia donde se minimicen o eliminen los factores de riesgo y se potencien los de protección.
- Utilizar un sistema de detección precoz, intervención y coordinación con las autoridades correspondientes de casos de violencia.
- Desarrollar entre los miembros de la comunidad educativa una convivencia positiva y métodos alternativos de resolución pacífica de conflicto.

7. PROYECTOS INSTITUCIONALES Y DE APOYO A LA ACCIÓN EDUCATIVA EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO

7.1 Programa PROA+

Desde enero de 2025, estamos inmersos en el programa PROA+, donde se busca el éxito escolar de todo el alumnado haciendo especial hincapié en aquel en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Los principios pedagógicos del proyecto PROA + en nuestro Centro son:

La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso, el proceso y resultados educativos.

La educación inclusiva como principio fundamental, donde las y los jóvenes aprenden conjuntamente y se responde a la diversidad de todo el alumnado.

Expectativas positivas sobre las posibilidades de éxito de todo el alumnado.

Acompañamiento y orientación, prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, y puesta en marcha de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detectan las dificultades.

Relevancia de la educación no cognitiva (socioemocional) para los aprendizajes y bienestar futuro.

Uso del conocimiento acumulado para la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

A continuación, se detallan las actividades palanca (A) que llevaremos a cabo durante este curso y la línea estratégica en las que están enmarcadas cada una de ellas:

LÍNEA ESTRATEGICA E1. ACTIVIDADES PARA SEGUIR Y "ASEGURAR" CONDICIONES DE EDUCABILIDAD.
LÍNEA ESTRATEGICA E2. ACCIONES PARA APOYAR AL ALUMNADO CON DIFICULTADES PARA EL APRENDIZAJE.
✓ A 204 Tutoría entre iguales ✓ A211 Centro participativo incluido en el entorno

✓ A230 Actividades de refuerzo para la mejora y éxito educativo para alumnado y familias. ✓ A233 Biblioteca escolar dinamizada e integrada en la vida del centro.
LÍNEA ESTRATEGICA E3. ACCIONES PARA DESARROLLAR LAS ACTITUDES POSITIVAS EN EL CENTRO
✓ A304 Palabras que nos unen, el poder de las palabras ✓ A306 Evaluación inclusiva
LÍNEA E4 ACCIONES PARA MEJORAR EL PROCESO E-A DE LAS COMPETENCIAS ESENCIALES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
✓ A413 Para aprender hay que saber comunicar: competencia lingüística y plurilingüe inclusivas
LÍNEA ESTRATEGICA E5. ACCIONES Y COMPROMISOS DE GESTIÓN DE CENTRO Y PARA MEJORAR LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE SUS PROFESIONALES.
✓ 501Gestión del cambio ✓ 550 Plan de acogida al profesorado ✓ A551 Plan de formación de Centro.

7.2. Plan de digitalización del centro

Este plan de digitalización, incluido dentro de la circular inicio de curso del curso 25-26, viene a sustituir y complementar el "Programa de integración de las tecnologías de la información y la comunicación". Se incluye dentro de esta P.G.A. cómo **anexo 6.**

7.3. Programa de enseñanza bilingüe en inglés. Programa HabLE

Este programa HabLE, incluido dentro de la circular inicio de curso del curso 25-26, viene a sustituir y complementar el "Programa Bilingüe". Se incluye dentro de esta P.G.A. cómo **anexo 7**.

7.4. Programas de apoyo a la acción educativa propios del IES Río Nora

7.4.1. Proyecto pedagógico de fomento de la lectura – Biblioteca "PACO NOVAL"

COORDINADOR: Manuel Díaz-Faes González

El coordinador cuenta con tres horas semanales dedicadas al trabajo de la Biblioteca.

Profesores colaboradores: hay tres profesoras más que se encargarán del servicio de préstamos durante los recreos: Charo Noriega, Cristina Sánchez e Ivelyse Noval.

SITUACIÓN ACTUAL

La biblioteca proporciona servicios de información y ofrece acceso -por diferentes vías- a fuentes de información y materiales complementarios. Constituye, además, un lugar favorable al estudio, a la investigación, al descubrimiento, a la autoformación y a la lectura. Esto servicio, fundamental para el centro, imposibilita un uso más flexible y lúdico del espacio. Sería conveniente disponer de espacios diferenciados: uno para el estudio y otro para el encuentro, que es el campo que nos gustaría impulsar.

Nuestra biblioteca está organizada según la CDU y la gestión de préstamos se hace a través de *Abiesweb*, con todos los beneficios e inconvenientes que esto conlleva y de cuya sustitución por un nuevo sistema de gestión anunciado por el Ministerio estamos pendientes.

Actualmente la biblioteca del centro ha reducido su número libros tras un severo proceso de expurgo de aquellos poco o nada utilizados. Con el auge de las nuevas tecnologías, los libros de consulta y las revistas han cedido el paso a internet, por lo que ya casi no se utilizan; en muchos casos, también, porque se han quedado obsoletos. La mayor parte de los alumnos, además, solo leen las lecturas obligatorias, por lo que prácticamente son los únicos ejemplares que tienen uso. Es necesaria una renovación continua para mantener los fondos lo más actualizados y atractivos que sea posible.

Por otro lado, hemos de fomentar su uso, no solo con el servicio de préstamo, sino con actividades encaminadas a despertar el gusto por la biblioteca y la utilización de sus fondos.

En cuanto a la labor meramente administrativa, el programa de gestión de biblioteca *Abiesweb* sigue dando ciertos problemas, lo que ha supuesto una dificultad añadida debido a la duplicación del catálogo bibliográfico y al funcionamiento más que cuestionable de dicho programa. Durante este curso será necesario seguir revisando y corrigiendo los errores señalados y seguir profundizando en el programa para sacar el mayor provecho posible del mismo.

Durante el pasado curso también se continuó con la adquisición y el registro de nuevos libros, que este año se seguirá potenciando, buscándose un impulso y renovación en los fondos y un acercamiento de la lectura a los alumnos con ejemplares potencialmente atractivos.

En otro orden de cosas, están sin completar (aunque muy avanzados) los trabajos pendientes de colocación y señalización de los mencionados fondos y se está valorando la adquisición o mejora de elementos y materiales que hagan más atractivo el espacio físico de la biblioteca y su uso.

En el análisis realizado de los problemas de lectura del alumnado del centro, los más destacados han sido los siguientes:

- Dificultades en la comprensión lectora.
- Vocabulario escaso y con poca riqueza.
- Escasa participación de la familia y mínimos medios en casa.
- Los últimos años los alumnos llegan al centro con graves problemas ortográficos y escaso vocabulario y problemas de comprensión lectora.

Dificultades relacionadas con el uso de la biblioteca:

- Selección de libros de lectura para entretenimiento.
- Localización de fuentes de información adecuadas a una actividad o necesidad.
- Manejo de obras de referencia.

Este curso tenemos, pues, como objetivo primordial continuar potenciando el uso y mejora de la biblioteca escolar en todos los ámbitos, que se relaciona con la línea estratégica E2 (3 .2.18. A233) *La biblioteca escolar dinamizada e integrada en la vida del centro* del catálogo de ***actividades palanca*** propuestas por el *Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo* **PROA + 2025**.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que en su artículo 1 explicita los principios que impregnan la Ley y en el artículo 2 establece los fines a conseguir por el sistema educativo español. Y en este contexto, el programa PROA+ focaliza su actuación en conseguir una igualdad equitativa de oportunidades, que quiere decir asegurar, también, el éxito educativo del alumnado vulnerable, y para ello, se basa en los siguientes principios pedagógicos LOMLOE:

• Una educación basada en la equidad que garantice la igualdad de oportunidades tanto en el acceso, como en el proceso y en los resultados.

• Una educación inclusiva como principio fundamental, en la que todas/os aprenden juntos y en la que se atiende la diversidad de las necesidades de todo el alumnado.

• Una educación basada en expectativas positivas sobre las posibilidades de éxito de todo el alumnado, en la que tenga lugar el acompañamiento y la orientación, la prevención temprana de las dificultades de aprendizaje y la implementación de mecanismos de refuerzo tan pronto se detecten las dificultades.

• Una educación que preste relevancia a la educación no cognitiva (socioemocional) para los aprendizajes y bienestar futuro.

Aunque la dinamización de biblioteca, como acción global, es una actividad palanca que desarrolla también dos estrategias más:

- Línea estratégica E1. Actividades para seguir y “asegurar” condiciones de educabilidad.
- Línea estratégica E5. Acciones y compromisos de gestión de centro y para mejorar la estabilidad y calidad de sus profesionales.

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de la biblioteca es sin duda el fomento de la lectura, pero podemos concretar una serie de objetivos más específicos que nos ayudarán a conseguir este fin:

- Utilizar y sacar el máximo rendimiento al programa *AbiesWeb*, tanto en la catalogación y registro como en todas sus posibilidades de información; hay que reseñar los problemas técnicos que está dando, lo que no facilita la labor del bibliotecario.
- Continuar renovando parcialmente el mobiliario para mostrar un entorno más agradable.
- Seguir adecuando las instalaciones a los nuevos usos impulsados el curso anterior (cañón, pantalla, zona cómoda, rincones de lectura y de radio, zona expositiva…).

- Registrar todos los fondos que se adquieran y ampliarlos en la medida en que se precise, recabando información de profesores y alumnos sobre sus necesidades y preferencias. En esta línea, equilibrar y aumentar el fondo documental en general con especial atención al alumnado con NEE.
- Ampliar el catálogo de recursos con diversos juegos educativos y otros materiales lúdicos.
- Actualización y renovación de la cartelería.
- Se intentará fomentar la lectura a través de exposiciones y otras actividades, mostrando a los alumnos lecturas atractivas para su edad e intereses.
- Colaborar en el PLEI.
- Continuar con el expurgo de fondos por encontrarse en mal estado o no ser adecuados para una biblioteca escolar.
- Continuar con un servicio de préstamos fluido que no se limite únicamente a las lecturas obligatorias de las diferentes asignaturas y garantizar la disponibilidad de los libros de dicha lectura obligatoria.
- Realizar la formación de usuarios.
- Promover actividades que fomenten de la lectura y la investigación en colaboración con los departamentos didácticos.
- Iniciar actividades de ALFIN/AMI si es posible en horario de tutorías o desde asignaturas vinculadas más específicamente con el mundo digital.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.

Entre los principales servicios que ofrece la biblioteca destacan los siguientes:

- Servicio de préstamos a la biblioteca de aula: fomento de la lectura en el aula (especialmente en 1.º de la ESO).
- Servicio de préstamos en horario de recreo.
- Servicio de consulta de información y uso de internet.
- Servicio de asesoramiento lector.
- Radio escolar.

USOS Y HORARIOS DE APERTURA ESCOLAR.

Nuestra biblioteca está abierta los días lectivos durante todo el horario escolar para que el profesorado que lo desee pueda utilizarla. Además se podrá utilizar como aula siguiendo el espíritu de la LOMLOE. Para ello se está pendiente de nuevos materiales (pantallas...) por parte de la Consejería. El servicio de préstamo para el alumnado estará disponible de lunes a viernes durante el recreo.

Además, nos gustaría iniciar un día a la semana el servicio de *Bibliopatio* para que los alumnos puedan disfrutar de la lectura durante el recreo. Dependemos de la asignación de fondos para adecuar el espacio –"rincón de lectura"- (exterior) y de la participación de profesores que vigilen dicha actividad.

Otra posible propuesta, también sujeta a disponer de fondos y personal para su puesta en marcha, es la creación de los *Recreos geniales*: un día a la semana se dedicaría a proyecciones de materiales culturales diversos (cortos, conciertos, ópera, monólogos, reportajes…). La infraestructura necesaria nos parece asequible: una pantalla desplegable y cañón, zona cómoda (alfombras y cojines para evitar el "efecto clase")…

PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA.

Nos proponemos realizar una serie de actividades que relacionaremos con las celebraciones de días señalados, a través de exposiciones, recitales, charlas... Esperamos que podamos llevarlas a cabo con la colaboración de otros Departamentos. De hecho, algunas de ellas ya se han programado en colaboración con el Departamento de Lengua Castellana. A las actividades que se señalan a continuación, podrían sumarse otras que surgieran a lo largo del curso. Para fomentar la lectura entre el alumnado y crear un hábito lector real y efectivo, se abordará este impulso desde diferentes perspectivas y desarrollando actividades de índole diversa.

Banco de posibles actividades:

- Exposición de libros y guías de lectura.
- Presentación de libros: novedades, sugerencias...

- Juegos para que los lectores se acerquen al libro.
- *Los libros más leídos*: los que más gustan. Murales o listas.
- Juegos de profundización y comprensión lectora.
- Librofórum (*Club de lectura* donde se procurará la participación de profesores y alumnos).
- Encuentro con autores o ilustradores.
- Buzón de sugerencias de lectura (o petición de materiales específicos).
- Teatro escolar.

Esta última propuesta impulsada desde nuestra biblioteca se incardina con la línea estratégica E4 (3.4.9. A410 *Las clases son puro teatro (performance en el aula y teatro fuera de ella*) del catálogo de ***actividades palanca*** propuestas por el PROA + 2025.

Celebración de aquellas fechas que puedan ser atractivas o significativas, entre ellas:
- Premios *Princesa de Asturias*.
- Día de la Biblioteca.
- Día de los difuntos.
- Navidad.
- San Valentín.
- Carnaval.
- Día del libro.

Se valorará, así mismo, la posibilidad de crear la figura de "*Ayudante de biblioteca*" enfocada a aquellos alumnos que muestran más interés en participar en la vida de la misma. Su labor consistiría tanto en el asesoramiento entre iguales como en el apoyo a los profesores encargados de la biblioteca durante los recreos, pudiendo incluso profundizar en su colaboración con las diversas actividades que se puedan ir promoviendo desde aquí.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

En el instituto hay alumnos con carencias afectivas, económicas, culturales... Por ello nuestro plan quiere tener en cuenta esta realidad y procurar la compensación de desigualdades haciendo de la atención a la diversidad un compromiso más con la comunidad educativa. Pretendemos que las actividades organizadas por la biblioteca tengan entre sus objetivos prevenir la exclusión, promoviendo la inclusión social y cultural de todo nuestro alumnado.

ACTUACIONES PARA LAS FAMILIAS Y SU IMPLICACIÓN EN ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA

Los familiares de los alumnos de nuestro centro no suelen participar en las actividades. Desde la biblioteca procuraremos lograr su implicación en todas aquellas que así lo requieran, tales como:
- Participación en las jornadas culturales.
- Colaborar con los alumnos en la búsqueda de información de los proyectos que se propongan.
- Ayudar en la organización de las diferentes actividades extraescolares o complementarias.
- Participar en los talleres organizados en el centro.

En definitiva, en todas aquellas propuestas que nos permitan trabajar de forma coordinada familia y centro escolar.

COLABORACIÓN CON OTROS SECTORES, ORGANISMOS O ENTIDADES.

Consideramos fundamental mantener la colaboración con el AMPA como tradicionalmente se ha venido haciendo.

Además, nos gustaría que nuestra biblioteca pudiera ser un espacio abierto a todas aquellas entidades, programas, asociaciones… que quieran contribuir a la mejora de nuestro proyecto educativo y disfrutar de ella.

PRESUPUESTO

En el presente curso 2025-2026 la biblioteca carece de presupuesto específico, si bien el equipo directivo procura apoyar e impulsar en lo posible todo lo relacionado con ella.

7.4.2. Jornadas de orientación de la carrera profesional

COORDINADORES: Alejandra María Rodríguez Soto y Eduardo Cascajo López

COLABORADORES: Asociación de alumnos y alumnas y ex alumnado del centro

ALUMNADO AL QUE VA DESTINADO: Este programa está dirigido a los alumnos y alumnas de 1º y 2º de Bachillerato

Objetivos

- Ayudar a nuestro alumnado a tomar decisiones en lo referente a sus estudios y futura profesión.
- Ayudar a nuestro alumnado a conocer el actual sistema universitario.
- Dar a conocer a nuestro alumnado la oferta educativa universitaria tanto en nuestra comunidad como fuera de ella.

Acciones

Dar información sobre la nueva realidad de la universidad constituye un proceso que dura todo el curso escolar. Mediante las sesiones de tutoría dedicadas a la orientación académica y profesional se tratarán aspectos como: la nueva estructura en grados, el reconocimiento y movilidad de créditos, las ponderaciones de las materias cursadas en el bachiller para acceder a la universidad, etc.

Además de la labor realizada por los tutores y tutoras, contaremos con profesionales de diversos sectores y ex alumnos en estudios universitarios para que **vía telemática o presencial** puedan explicar a nuestros alumnos .la situación del mercado laboral y los estudios en los distintos campos de conocimiento.

Se ha habilitado un punto de información en el aula, donde los alumnos tendrán a acceso a materiales diversos relacionados con la universidad pública, privada y ciclos formativos de grado superior.

El programa finaliza con la asistencia a las Jornadas Universitarias y al Día de puertas abiertas que organiza la Universidad de Oviedo, donde los alumnos conocerán “in situ” las facultades o escuelas universitarias que más les interesen.

Presupuesto económico

Las actividades que implican desplazamiento a las distintas sedes o centros de la Universidad de Oviedo o a la Feria Unitour, se subvencionan por el instituto, como el resto de actividades complementarias y extraescolares y sólo se llevarían a cabo si las condiciones sanitarias lo permiten

Colaboración externa

Universidad de Oviedo. Feria UNITOUR.

7.4.3. Proyecto Ñatura

COORDINADORES: Lorena García González

ALUMNADO AL QUE VA DESTINADO: Toda la comunidad educativa

-INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la importancia de desarrollar hábitos de cuidado y respeto de nuestro entorno, desde el IES Río Nora queremos volver a formar parte de la Red de Escuelas por la circularidad (REC) de COGERSA, en este caso, mediante el Proyecto de centro educativo circular.

Llevamos trabajando desde el año 2006 con el PROYECTO ÑATURA sensibilizando a la Comunidad Educativa sobre la gestión sostenible de los residuos y los recursos. Gracias a esta labor el centro fue merecedor de las RRR en el curso 2011-12.

Destacamos la necesidad de seguir contribuyendo a la reducción, reutilización y reciclaje de nuestros residuos, así como promover en el alumnado acciones de tipo no sólo preventivo, sino también de recuperación y restauración del entorno.

Además, como novedad, intentaremos integrar el cuidado del entorno natural más cercano, como es el río Nora, que constituye un elemento esencial para la biodiversidad local.

-OBJETIVOS

Promover en los alumnos el cambio de actitudes a través de la separación diaria de residuos y de una mayor responsabilidad en el consumo.

Transmitir a las familias a través de los estudiantes la importancia de tomar parte activa en la reducción, reutilización y separación de residuos en el hogar.

Conseguir con la práctica diaria separar más papel y cartón, pilas y plásticos y envases, que son los residuos más habituales en el centro.

Promover la participación de los estudiantes en la conservación y limpieza del centro escolar.

Reducir el consumo de energía: luz y gas

Implicar al AMPA en las actividades que sean posibles

Colaborar con el Ayuntamiento de Siero en actividades medioambientales

Continuar con el proyecto del Huerto escolar y el compostaje

Valorar el río Nora como un recurso ecológico, social y cultural.

Promover la concienciación del alumnado y resto de la comunidad educativa en la conservación del medioambiente.

-ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL CURSO ACTUAL

REDISEÑAR/REPENSAR

Proyecto "Guardines del Nora" (interdepartamental): fomentar la conciencia ambiental y la implicación activa del alumnado en la protección del medio natural (río Nora) y de los espacios comunes del IES (patios, pasillos, pabellón polideportivo, cafetería…)- Alumnado de todos los cursos.

Huerto escolar: seguir fomentando la responsabilidad ambiental mediante el cultivo de alimentos orgánicos en un espacio dedicado dentro del IES y fomentando el consumo de productos de cercanía, ecológicos y sin residuos – 1ºESO TCB y 4ºESO Tecnología

Participación en el **concurso de cortometrajes "Salseo circular"** de la Red de Escuelas por la Circularidad (REC) – 1ºbachillerato (RES)

Participación en el **concurso de monólogos "Cuestión de Ciencia 7.0"** organizado por Big Van Ciencia y Bayer- Alumnado de todos los cursos

Elaboración de un mapa ecológico de Pola de Siero- 1ºbachillerato (RES)

RECICLAR

Ecoauditoría del IES: reconocer las necesidades del centro en cuanto a puntos de recogida de residuos- 1ºbachillerato (RES)

Participación en el **proyecto "Adopta un punto de agua"** de la **Universidad de Oviedo:** medida de parámetros químico-físicos del agua, observación de especies invasoras y muestreo de microplásticos. 1ºESO

Mantenimiento del **"mini-punto limpio" (interdepartamental)** en el hall del IES- todo el alumnado y profesorado

Recogida separada de residuos: organizar, con el alumnado, la recogida de residuos y enviar trimestralmente los datos de registro. 1ºbachillerato (RES)

Concurso "clases sostenibles" (interdepartamental): implicar al alumnado en la separación de residuos y en el mantenimiento de su propia clase en buen estado- 1ºESO, 2ºESO- 1ºbachillerato (RES) y profesorado participante

Recogida solidaria de residuos de las cercanías del río Nora- 1ºESO

Participación en la **SEPR (interdepartamental)** anual, en este caso, de móviles (RAEES)- alumnado de todos los cursos y profesorado participante

REDUCIR

Compostaje: seguir formando parte de la campaña de "Compostaje en centros educativos"- 1ºESO TCB

Colocar **pictogramas** para reducir el gasto en agua, luz, papel…- 1ºESO- Taller de competencias básicas (TCB)

REDISTRIBUIR

Mercadillo solidario de productos (interdepartamental) – Todo el alumnado y profesorado participante

Banco de libros IES Río Nora -Todo el alumnado y profesorado implicado

-TEMPORALIZACIÓN

Desde septiembre 2025 hasta junio del curso 2026.

-EVALUACIÓN

Se irán recogiendo datos del material separado para reciclaje y elaborando tablas y gráficas a lo largo del curso

Se comprobarán los resultados mediante una encuesta para profesorado y alumnado que mida tanto el desarrollo como el cumplimento de los objetivos

Una vez finalizada la campaña, los alumnos elaborarán sus conclusiones y las divulgarán en el centro y a las familias.

7.4.4. Plan Director para la mejora de la convivencia y la seguridad escolar.

COORDINADOR: Eduardo Cascajo.

COLABORADORES: Tutores y tutoras de los grupos implicados

ALUMNADO AL QUE VA DESTINADO: La actividad se desarrolla en la etapa de la ESO y Bachillerato, abarcando la totalidad de grupos. Las charlas tienen lugar durante la hora de tutoría, estando presente el/la tutor/a

Al igual que en cursos anteriores, y tras la buena acogida por el alumnado, se ha solicitado participar en el proyecto con vistas a conseguir los siguientes objetivos:

Objetivos

- Ayudar a prevenir y abordar los episodios graves que puedan amenazar la convivencia escolar.
- Ayudar a mejorar el conocimiento de los alumnos y alumnas sobre los problemas de seguridad que afectan a los jóvenes.

Acciones

Tomando como referencia las características de nuestro entorno, nos hemos decantado por solicitar las **Charlas con el alumnado sobre problemas de seguridad que les afectan como colectivo.** Dentro de este apartado, se contemplan las siguientes temáticas: *Acoso escolar, Drogas y alcohol, Bandas juveniles, Riesgos de Internet y Violencia de género*, por ser las que más directamente afectan a nuestro alumnado. Visita Visita de los alumnos de 1º de ESO a las instalaciones de la policía con una visita guiada.

Presupuesto económico

La actividad no comporta coste económico alguno.

Colaboración externa

Agentes de la Policía Nacional.

7.4.5. Proyecto Tutoría entre iguales

COORDINADORA: Alejandra Rodríguez Soto

COLABORADORES: Tutores y tutoras de los grupos implicados**.** Andrés del Bustio Díaz coordinando al alumnado de Educación Física de 1º de bachillerato

JUSTIFICACIÓN:

"Tutoría entre iguales" es un proyecto de inserción y cohesión socioeducativo dentro de la Comunidad Educativa del IES Río Nora de Pola de Siero. El proyecto se concreta en posibilitar un voluntariado de unos alumnos para con otros. Una manera de experimentar y expresar los valores de la ciudadanía democrática: solidaridad, tolerancia, igualdad de oportunidades, … en el entorno institucional más cercano a ellos, el educativo.

Los seres humanos somos seres sociales. La interacción con otras personas nos hace tomar conciencia de nosotros mismos. Al ejercer la solidaridad y el compromiso por el bienestar de los demás podrán descubrir el bien común como cauce de felicidad y realización personal.

Es en éste ámbito educativo donde deben comenzar a ejercitarse en la acción comunitaria como vía de participación democrática.

Doble dimensión:

Por un lado fortalecer las competencias del currículo

1. competencias sociales y cívicas.
2. sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

   Se realiza con el alumnado voluntario.

Por otro lado, desarrollar las competencias básicas del currículo

1. Competencia lingüística.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
3. Competencia digital
4. Aprender a aprender
5. Competencias sociales y cívicas
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
7. Conciencia y expresiones culturales

RESPONSABLE DEL PROYECTO Y COMPETENCIAS:

Profesora de Servicios a la Comunidad. Detecta las necesidades de los alumnos para poder realizar el mejor acompañamiento posible. Asesora sobre la actuación a realizar con los alumnos. Gestiona las posibles intervenciones con las familias.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA:

Destinatarios: Alumnado de cada uno de los niveles educativos implicados

Usuarios: Alumnado de 1º y 3º de ESO principalmente y de otros cursos excepcionalmente.

OBJETIVOS:

- Fomentar las relaciones sociales, mediante la interacción lúdica, con alumnos que presenten problemas de comunicación, movilidad y relación al incorporarse al centro. Especialmente en los espacios comunes.
- Proporcionar guía y asesoramiento en la organización de tareas escolares y solventar dudas a alumnos con dificultades, falta de seguimiento y desmotivación para el trabajo escolar.
- Acompañar y animar a los alumnos con riesgo de absentismo escolar y apatía.
- Organizar y gestionar actividades que fomenten la interacción entre los alumnos a través del juego.
- Generar un clima de confianza y autoestima en los alumnos que se han incorporado este curso al centro.

ACTIVIDADES:

Realizar juegos y actividades lúdicas para propiciar la relación de los alumnos de primero de la ESO y sus “tutores” de tercero de la ESO.

Aclarar dudas y realizar orientaciones metodológicas sobre las tareas escolares.

Propiciar encuentros “casuales” para charlar e interesarse por la marcha escolar y posibles problemas de relación en el centro.

TIEMPOS:

Todos los recreos y una jornada específica para talleres.

ESPACIOS

Zonas de recreo

Zonas comunes.

EVALUACIÓN:

Para comprobar la eficiencia del proyecto se proponen los siguientes criterios de evaluación:

- Continuidad y Perseverancia de los voluntarios a lo largo del curso
- Bienestar experimentado por los usuarios.
- Interés por participar en el proyecto por parte de otro alumnado del centro.
- La metodología a seguir será:
- Entrevista a los participantes
- Registro de actividades.

GUÍA ORIENTATIVA PARA LOS PRIMEROS ENCUENTROS:

- Presentación de las dos partes: gustos, aficiones, intereses, futuro,…
- Enseñarles todo el centro: las cuatro escaleras, salón de actos. Laboratorios, biblioteca, cafetería, dependencias administrativas,…
- Mostrarles cómo funciona la biblioteca: préstamos de libros, lugar de estudios, normas de comportamiento, silencio.
- Enseñarles los contenedores de reciclado de cartón y plástico. Explicarles como funcionamos dentro del

- "Proyectu Ñatura". Animarles a mantener limpio el centro y en especial su zona de influencia.
- Solucionar, mediar ante cualquier conflicto que pueda surgir a nivel personal o con otros compañeros en el patio
- Resolver las dudas que surjan al elaborar un trabajo o al preparar un examen.
- Explicarles como tienen que organizarse para estudiar si se sienten perdidos. Ayudarles a desarrollar hábitos de estudio: tener una agenda, llevar las materias al día, comenzar los deberes por tareas que nos gustan menos,…
- Realizar con ellos juegos colectivos en el patio: cuerda, pañuelo,…
- Quedar de forma fija, al menos un recreo a la semana, para que os cuenten como les ha ido. Concretar el lugar.
- Decirles donde os pueden localizar por si en un momento dado los necesitan.
- Os podrán hacer llegar notas, dudas, consultas a través de un buzón en el aula 104.

7.4.6. Proyecto SOL

COORDINADORES: Eduardo Cascajo/ Alejandra Rodríguez Soto

COLABORADORES: Tutores y tutoras de los grupos implicados

ALUMNADO AL QUE VA DESTINADO:

Alumnado de la ESO con desventaja social.

Objetivos

- Ayudar con las tareas escolares en horario de tarde.
- Proporcionar actividades de ocio en horario extraescolar.

Acciones

Coordinación con el tutor o tutora del alumnado que acude al centro sobre las tareas escolares.

Seguimiento académico del alumnado que acude al centro.

Coordinación con Orientadora y PSC.

Presupuesto económico

La actividad no comporta coste económico alguno.

Colaboración externa

Centro de día SOL, Servicios Sociales.

7.4.7. Proyecto MISTÓS

COORDINADORAS: Eduardo Cascajo/ Alejandra Rodríguez Soto

COLABORADORES: Tutores y tutoras de los grupos implicados

ALUMNADO AL QUE VA DESTINADO:

Alumnado de la ESO con desventaja social no sólo de etnia gitana.

Objetivos

- Ayudar con las tareas escolares en horario de tarde.
- Proporcionar actividades de ocio en horario extraescolar.
- Impartir charlas para el alumnado del centro.

Acciones

Coordinación con el tutoro tutora del alumnado que acude al centro sobre las tareas escolares.

Seguimiento académico del alumnado que acude al centro.

Coordinación con Orientador y PSC.

Presupuesto económico

La actividad no comporta coste económico alguno.

Colaboración externa Asociación

MISTÓS.

7.4.8. Plan de actividad física y salud.

La idea es, partiendo de este proyecto, la realización y puesta en marcha de un **Proyecto Deportivo de Centro** según la *Resolución de 21 de junio de 2021, de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, por la que se abre convocatoria de presentación de solicitudes de los centros educativos de enseñanza no universitaria sostenidos con fondos públicos para la adhesión a la Red Asturiana de Centros Escolares Promotores de la Actividad Física y Salud (red CEPAFYS).*

A.- Diagnóstico inicial.

A.1.- Características particulares del centro

El IES Río Nora se encuentra situado en Pola de Siero (Asturias, España), Se trata de una de las poblaciones con un porcentaje de población más joven dentro de la envejecida Asturias que no escapa a las necesidades de otros jóvenes de nuestra comunidad y del conjunto de la población española (insuficiente actividad física, malos hábitos de alimentación, descanso, posturales, consumo de sustancias tóxicas e inseguridades propias de la etapa de desarrollo acentuadas a veces por presiones familiares y/o en su entorno escolar).

Por lo que respecta al alumnado, la mayoría está encuadrada en familias de estructura clásica, pero cada vez se dan más casos de familia monoparental o desestructurada. Nuestro centro además es un centro preferente de recepción de alumnos con discapacidad motórica por la adecuación de las barreras arquitectónicas. Predominantemente tienen un nivel económico medio.

Se observa igualmente que, aunque hay alumnos y alumnas que realizan actividad física fuera del horario escolar, hay otra representación importante de alumnos que realizan una insuficiente actividad física diaria además del abandono más acusado del alumnado femenino en cursos superiores, 4º ESO y Bachillerato.

A.2.-Número de grupos y alumnado a los que va dirigido

Todos los grupos de la ESO y Bachillerato.

A.3.- Justificación

Las nuevas tecnologías (móvil, Tablet, videojuegos) el estrés y la comida rápida han generado en los últimos años cambios en nuestras vidas, estos cambios la han facilitado pero nos han llevado al sedentarismo y a padecer enfermedades como la obesidad, la adicción o depresión.

Dos horas de Educación física a la semana nunca fueron suficientes para fomentar un ocio activo y lograr crear hábitos de vida saludable

B.-Objetivos

B.1- Generales:

- 1.-Romper el sedentarismo promocionando el ocio activo a través del juego y el deporte.
- 2.-Favorecer la comunicación, relacionarse con los demás, comprometerse y afrontar retos.
- 3.-Fomentar la participación activa de los alumnos en trabajos cooperativos.
- 4.-Despertar en el alumnado el espíritu investigador y el posterior desarrollo de un plan de mejora de sus hábitos en pos de otros más saludables.
- 5.-Divulgar las ofertas deportivas que ofrece el PDM de Siero y otras entidades cercanas.
- 6.-Relacionar las diferentes áreas curriculares

B.2.- Objetivos específicos:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1.-Romper el sedentarismo promocionando el ocio activo a través del juego y el deporte	Practicar las diferentes modalidades deportivas y recreativas a través de recreos activos. Disfrutar con la propia práctica deportiva individual o colectiva. Promover “el juego limpio” Crear hábitos de disciplina Desarrollar hábitos saludables a través de la práctica deportiva
2.- Favorecer la comunicación, relacionarse con los demás, comprometerse y afrontar retos.	Concienciar también a los padres de la importancias de los hábitos saludables Aprender a escuchar a nuestros mayores Recuperar el diálogo entre generaciones Tolerar y respetar la diferencia generacional
3.-Fomentar la participación activa de los alumnos en un trabajo cooperativo	Aprender a trabajar en equipo Utilizar los valores del deporte como medio para fomentar el trabajo cooperativo Desarrollar la autonomía del alumnado Aceptar y respetar los roles propios de la práctica deportiva Ser capaces de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

C.- Departamentos y ámbitos implicados en el Proyecto

Para llevar a cabo este proyecto requiere que sea valorado positivamente por todos los miembros de la comunidad educativa independientemente de que participen activamente en el proyecto. Tanto el equipo directivo, departamento de actividades extraescolares como la mayoría de los miembros del claustro.

Nuestro alumnado será el protagonista pues participará de manera activa en este proyecto:

- Organizará los recreos activos
- Participará activamente en la organización del campeonato
- Proceso evaluador
- Colaboración en las actividades de tutoría entre iguales del Plan Integral de Convivencia (1ºBach)

Todo ello bajo la supervisión del profesorado de Educación Física, el cual los ayudará, orientará y resolverá todas aquellas dudas que puedan ir surgiendo.

Contamos además con la colaboración de diferentes entidades:

- Patronato deportivo municipal
- Ayuntamiento con oferta la oferta de carreras populares y apoyo en iniciativas del alumnado. Implicación de las familias con una participación activa a través del AMPA del IES Rio Nora.

D.- Oferta de actividades programadas

D.1.-Actividades previstas.

- Reunión con los miembros de la comunidad educativa implicados en el proyecto: alumnado, profesorado, familias, federaciones, patronato, ayuntamiento y AMPA.
- Elaboración de dípticos, carteles, hojas informativas de las actividades programadas.
- Elaboración de cuestionarios con especial atención este curso al destinado a establecer la huella de carbono en el día a día del IES Rio Nora
- Actividades de recogida de datos, análisis y valoración de los resultados.
- Reuniones periódicas con el alumnado implicado.
- Elaboración de materiales para la puesta en práctica.
- Organización de Campeonatos para los recreos activos.
- Actualización periódica de la información a través de las TIC.
- Reuniones con los coordinadores de los otros centros.
- Difusión a través de diferentes medios de comunicación.
- Visita de las diferentes federaciones para la captación de alumnado
- Inscripciones en carreras populares y otros eventos de participación física activa
- Elaboración de informes de seguimiento y evaluación.
- Memoria Final.

D.2.- Calendario de Actividades-Temporalización

CURSO 2025/2026

1º TRIMESTRE

- Calendario de reuniones con el alumnado para distribuir tareas y responsabilidades-
- Formación del grupo de alumnos y alumnas con el que se va trabajar
- Elaboración de materiales gráficos, carteles informativos para dar a conocer los recreos dinámicos.
- Organización de la liga del recreo y puesta en marcha
- Fomentar la inscripción del alumnado en actividades deportivas de diversa índole (carreas populares, retos solidarios…)
- Inicio de las actividades del programa de Tutoría Entre Iguales (TEI)
- III Maratón solidario IES Río Nora
- Inscripción de alumnado y familias en la San Silvestre
- Reformulación del proyecto si fuera necesario

2º TRIMESTRE

- Actividades semanales con los alumnos implicados en el proyecto.
- Continuación con la liga del recreo.
- Continuación con las actividades TEI
- Inscripción del alumnado y familias en la carrera de la mujer

3º TRIMESTRE

- Continuación de la Liga del recreo.
- Participar en el día del Nora en la calle.
- Evaluación formativa del proyecto
- Presentación de resultados finales

- Evaluación final del proyecto
- Memoria final

E.-Plan de seguimiento y evaluación

El seguimiento de las actividades se hará a lo largo de todo el proceso hablando con nuestro alumnado recogiendo información sobre sus experiencias. Propiciando un espacio para el dialogo, debate y la discusión sobre lo aprendido sobre todo lo observado en cada paso del proyecto.
La evaluación se realizará a través de cuestionarios, guiones de observación y de registro, fichas de seguimiento.
Se hará una evaluación continua. Valorando el día a día, el trabajo y el esfuerzo.
Evaluación diferenciada en función de las materias implicadas en el desarrollo de las actividades.
Evaluación de la enseñanza.
Evaluación final del aprendizaje. Reuniones entre profesores al final del año.
En todo momento le daremos a la evaluación un matiz formativo, buscando reajustar, guiar y ayudar al alumno.
La memoria final incluirá la evaluación de las actividades que se realizaran a partir de los siguientes criterios:

► Nivel de participación tanto de alumnos como demás miembros de la comunidad educativa.
► Satisfacción de todos los sectores de la comunidad con las actividades.
► Aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
► Adecuación de las actividades propuestas a las necesidades y demandas del alumnado. Propuesta de mejora
► Grado de consecución de los objetivos previstos.

7.4.9. Proyecto Recreos Activos

COORDINADORES Y COLABORADORES: Profesorado del centro dinamizador de actividades en el recreo

ALUMNADO AL QUE VA DESTINADO: Todo el alumnado del centro

Justificación

Desde el punto de vista económico y social nuestro centro se encuentra en una zona privilegiada (concejo de Siero), centro geográfico de la región, rodeada por importantes vías de comunicación, como la A-64 y la Autovía Minera, a 10 minutos de Oviedo y 15 de Gijón y de las cuencas del Nalón y del Caudal. Es, además, el área más desarrollada y urbanizada; Por ello, es una de las pocas zonas de Asturias que sigue ganando población pese a la drástica caída de la natalidad asturiana y el saldo migratorio interior negativo con el resto de España. También el nivel sociocultural de las familias de nuestro alumnado es más alto y el porcentaje de desempleados, inferior.

Sin embargo, una parte significativa de nuestro alumnado se encuentran con dificultades varias, en muchos casos derivadas de la situación socio-económica y cultural de la que proceden y que se han visto seriamente agravadas por la pandemia y todo lo que conlleva desde hace ya dos años que no escapa a las necesidades de otros jóvenes de nuestra comunidad y del conjunto de la población española (insuficiente actividad física, malos hábitos de alimentación, descanso, posturales, consumo de sustancias tóxicas e inseguridades propias de la etapa de desarrollo acentuadas a veces por presiones familiares y/o en su entorno escolar).
Creemos que desde el centro debemos y podemos contribuir a amortiguar estas dificultades, y para conseguirlo perseguimos tres objetivos estratégicos: lograr el acceso a una educación de calidad para todos y todas, enriquecer el entorno educativo e implicar a la comunidad educativa en su conjunto.

Objetivos

- Aumentar los índices generales de éxito escolar, mejorando el nivel competencial del alumnado.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo y el aprendizaje de técnicas de estudio.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumnado.
- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los jóvenes, ampliando su horizonte cultural.

Actuaciones propuestas

Los alumnos y alumnas participantes se incluirán en las actividades propuestas desde cada uno de los departamentos didácticos en el período de recreo.
Contribuir a la planificación y organización de la actividad junto con el profesorado coordinador de las actividades del proyecto.

- Promover la consecución de los objetivos establecidos en el Programa: realización de actividades, atención a los aprendizajes instrumentales, etc.
- Fomentar en el alumnado estrategias para resolución de problemas.
- Responsabilizarse del uso adecuado de las infraestructuras puestas a su disposición.

Actividades
Torneos deportivos
Taller de habilidades Sociales
Taller de práctica instrumental
Coro
Teatro
Radio escolar

Evaluación e informe final
El proyecto requiere la implicación del profesorado del centro en los periodos de recreo y la colaboración del alumnado participante. Se necesita para ello una reflexión conjunta y una colaboración de la Comunidad educativa.

La evaluación del programa se basará en los siguientes indicadores:

- El profesorado participante será consultado sobre el grado de eficacia del proyecto y las mejoras observadas en el alumnado.
- Cuestionarios del alumnado participante en el proyecto
- Cuestionarios del profesorado participante y no participante.
- Cuestionarios de las familias que valorarán el desarrollo y oportunidad del proyecto.

En la memoria de final de curso el Equipo directivo y Orientación realizará un análisis y valoración del proyecto que se elevará, para su conocimiento y/o propuesta de reorientación, al Claustro de profesorado y al Consejo escolar.

7.4.10. Proyecto “Al son del Riu Nora”

COORDINADORA: Florentina Cuadriello.

COLABORADORES: Toda la Comunidad Educativa

Se destaca también como muy importante la colaboración del AMPA.

INTRODUCCIÓN

Este proyecto pretende ser un vehículo de participación de la comunidad educativa y aunar esfuerzos para conseguir un objetivo común: hacer que la música sea un agente comunicador, integrador y formativo.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

Por todo ello, el centro ha querido darle a la música un protagonismo especial que no se circunscribe al aula-grupo, sino que va un paso más allá mediante varias herramientas: una banda escolar y un coro que representarán al centro en actividades que atañen a todo el centro. Y también servirán al alumnado para participar organizando un evento a final de curso en el que se muestren distintas disciplinas que el alumnado desarrolla, principalmente artísticas. Así mismo, e imbricado en la vida diaria del centro, tanto alumnado como profesorado participarán en la creación del Timbre musical, que marca el paso de las horas y de los días, diseñándolo acorde a las necesidades didácticas y a los diferentes momentos que se viven a lo largo del curso

(Navidad, Semana Santa, Carnaval, días conmemorativos como el Día de la Paz el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer o el Día Mundial del Libro y del Derecho del Autor…)

OBJETIVOS

La base de este proyecto es abordar la práctica instrumental y vocal como un hecho relevante para nuestro alumnado y el objetivo final es que actúen en un escenario interpretando las piezas musicales ensayadas en clase. De la misma forma, queremos que conozcan obras musicales que salen de su zona de confort, escuchándolas diariamente en el Timbre musical, sirviendo éste para un conocimiento más en profundidad de dichos temas musicales y su relación con la vida diaria.

La propuesta es ofrecer conciertos para la divulgación de la música con calidad y para diferentes públicos (alumnado, profesorado, alumnado de los colegios de primaria, público en general).

Se fomenta así la competencia artística, social y cívica, independientemente de las capacidades técnicas, conocimientos musicales y condición, como un incentivo para potenciar la cultura musical.

Objetivos principales

- Adquirir destrezas para la interpretación instrumental y vocal.
- Desarrollar la capacidad de comunicación mediante el lenguaje musical.
- Aprender dinámicas de comportamiento propias del grupo orquestal y coral.
- Participar en conciertos y viajes musicales del Instituto.
- Entender la música como disciplina humanística y universal.
- Mostrar los conocimientos adquiridos en público.
- Integrar la música en su vida diaria, como fuente de conocimiento.

Objetivos transversales

- Desarrollar la actitud apropiada para trabajar en el grupo de iguales
- Aprender a respetar las ideas, necesidades y capacidades del otro: Música y Respeto, Música y solidaridad, Música e Integración.
- Ser consciente del valor de “mi aportación” en contextos plurales.
- Trabajar la integración de cursos y materias distintas en eventos comunes.
- Sincronizar ambos hemisferios cerebrales: emociones y su expresión.
- Mejorar la memoria y las capacidades cognitivas: asociativa, matemática y lingüística.

METODOLOGÍA

La metodología didáctica será fundamentalmente activa y comunicativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y fuera de ella, en los espacios comunes.

La práctica instrumental y vocal, junto con la investigación y búsqueda serán la base de todo el proyecto.

Se fomentará el trabajo en equipo del alumnado y del profesorado, con el objeto de proporcionar un **enfoque multidisciplinar** del proceso educativo, mediante el empleo de técnicas de aprendizaje integrado en las diferentes áreas.

Las **metodologías activas** serán, entre otras, el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo, ya que favorecen la integración de contenidos interdisciplinares y fomentan el intercambio de opiniones e interacciones.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

La adaptación al cambio digital y la extensión del aula en el tiempo y el espacio no se reduce al empleo de dispositivos, sino que también incluye un enfoque transversal que eduque en el uso adecuado, crítico y creativo de las tecnologías. Se deberá explotar al máximo su potencial motivador a partir de sus múltiples posibilidades de utilización: búsqueda de información y comunicación real a través de páginas web, blogs, redes sociales, correo electrónico o aplicaciones para la comunicación simultánea.

PROFESORADO PARTICIPANTE

Coordinadora: Florentina Cuadriello Sánchez

Profesorado implicado: Emilio Fernández Fidalgo (música), el profesor encargado de Radio Nora, Iván González Leirana y el profesor encargado del Taller de teatro, Manuel Díaz-Faes.

De manera puntual, los jefes y jefas de departamento, proporcionarán información a la coordinadora de sus necesidades en cuanto al Timbre musical.

Del mismo modo, el alumnado de PIN, en 1º de Bachillerato, será el encargado de la realización del timbre en bastantes ocasiones, debido a las peculiaridades de su materia, que lo hace especialmente apto.

En cuanto a la agrupación orquestal y el coro, así como los diferentes grupos participantes en la muestra de final de curso, participan alumnos y alumnas de todo el centro.

5- CONTENIDOS GENERALES

- Adquisición de recursos teóricos, técnicos y performativos.
- Educación en Valores a través del aprendizaje Musical: Música, Respeto y Solidaridad.
- Comprensión de la Música en el contexto europeo.
- Vinculación de la música con la realidad del educando.
- Relaciones Multidisciplinares: Música, Imagen, Texto, Coreografía.
- Interpretación, Composición y Nuevas Tecnologías.
- Conciertos en diversas salas, y con diverso público.

Ya en cursos anteriores, desde 1º de ESO hasta 1º de Bachillerato, cada grupo ofreció lo mejor de sí mismo dentro del reto que supone un concierto dentro de un marco como el Auditorio de La Pola Siero.

Con este proyecto de innovación se pretende dar un impulso educativo y social a nuestro alumnado, a la comunidad educativa y en definitiva en el centro, gracias al enfoque práctico de la asignatura de Música.

La metodología empleada está totalmente basada en la práctica colectiva de diferentes talleres instrumentales, vocales y de interpretación. De este modo, el alumnado podrá subir a un escenario a interpretar su repertorio con cierta soltura y calidad.

ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL CURSO 2025-26

Todo el alumnado está invitado a participar en la actividad. La banda/orquesta se conformará con aquellos alumnos y alumnas que estudian instrumentos en el conservatorio o en la banda de La Pola, pero también son bienvenidos todos aquellos que de forma particular trabajan con un instrumento o su voz y no tienen opción de participar en un grupo, incluidos los que tocan instrumentos ajenos a ese tipo de formaciones.

El trabajo se desarrollará durante los recreos y excepcionalmente, y por supuesto de forma voluntaria y contando con el beneplácito de las familias, alguna tarde.

CONCLUSIONES FINALES

Por tradición, por lo que está demostrado hace décadas, y además defendido por los últimos estudios de la neuroeducación, el aprendizaje musical potencia de una manera directa una larga lista de valores y capacidades.

Algunos de ellos son:

- Favorece la sensibilidad y el desarrollo emocional: Los estudiantes de música pueden tener una mayor sensibilidad además de tener una mayor empatía hacia otras culturas.
- A través del ritmo, de las canciones y de las danzas, los alumnos y alumnas pueden disfrutar al tiempo que descansan y están más preparados para adquirir nuevos conocimientos en las demás materias que trabaja el currículo.
- Se fomenta la creatividad ya que pueden crear canciones, melodías y ritmos hechos con los diferentes instrumentos musicales y, por supuesto, la voz.
- Se aprenden nuevas formas de expresión y aprendizaje: La música también es una forma de expresar lo que se piensa o lo que se siente.
- Además, la educación musical también está relacionada con otras materias y representa un fantástico medio para trabajar de forma transversal otras disciplinas. Así mismo los estudiantes que comienzan su educación musical desde pequeños desarrollan las áreas del cerebro relacionadas con el lenguaje y razonamiento.
- Se desarrollan los sentidos: Se aprende a escuchar mejor y se adquieren habilidades motrices al tocar los instrumentos.
- Favorece el optimismo y el bienestar: la música, una canción o simplemente un ritmo puede llegar a tranquilizar y calmar a un alumno o alumna que por ejemplo esté nervioso o enfadado.
- Ejercita la memoria: Incluso cuando se toca leyendo una partitura, los estudiantes de música están usando su memoria.
- Los alumnos y alumnas a través de la música aprenden la importancia de mejorar su trabajo y la disciplina, ya que la música requiere una constante reflexión y compromiso con el esfuerzo. Esto genera un sentimiento de logro, mejorando la autoconfianza y autoestima.
- Puede ser una manera de “enganchar” a alumnado con baja motivación.
- La música estimula la imaginación y la curiosidad.

- El alumnado aprende a trabajar en equipo. Al pertenecer a distintas agrupaciones musicales, como una orquesta, banda o coro, descubren la importancia de la intervención de cada uno de los componentes y la relevancia del respeto y el compromiso con los demás.

Por todos estos motivos, la educación musical genera una serie de beneficios en los que confiamos y debemos procurar desde la Escuela Pública y desde el IES Río Nora tratamos de proporcionar para que el alumnado crezca de forma más integral y plena, en diferentes planos: emocional, intelectual y artístico.

7.4.11 Proyecto "Radio Nora"

COORDINADOR: Iván González Leirana .

COLABORADORES: Toda la Comunidad Educativa

El proyecto de radio escolar, durante este nuevo curso 2025-2026, viene a continuar la labor inicial desarrollada durante el curso anterior, aún sin perder su carácter de proyecto incipiente y con unos objetivos modestos, aunque cada vez un poco más ambiciosos.

El pasado curso, la radio escolar, recién implantada, trató de ser presentada tanto al alumnado del instituto como al claustro de profesores y profesoras, para que esta nueva herramienta fuera utilizada por los diferentes departamentos didácticos. Somos conscientes de la complejidad de incluirla en los procedimientos habituales de enseñanza aprendizaje del centro, pero creemos que el proceso merecerá la pena al permitir, de forma progresiva, ir dando forma a la consecución de una serie de estrategias y logros competenciales, con encaje dentro de lo que podemos considerar como objetivos generales de etapa y/o centro.

Algunos objetivos que nos planteamos con la implantación y mantenimiento de una radio escolar son:

- Incentivar la comunicación entre toda la comunidad educativa dentro y fuera del instituto, al acercar la actividad del centro a los vecinos del entorno.
- Potenciar el aprendizaje y divulgación didáctica. Impulso de múltiples actividades didácticas cuyo principal protagonista sea el alumnado y orientadas al desarrollo de las competencias básicas de todas las áreas curriculares.
- Servir de herramienta didáctica y de punto de coordinación e interés para todos los miembros del centro al facilitar la realización de actividades interdisciplinares y la colaboración entre departamentos.
- Fomentar el trabajo en equipo y la toma de responsabilidades.
- Contribuir a la mejora de la comunicación verbal en relación con el plan de lectura y escritura de Centro, a través de la producción, comprensión y exposición de textos.
- Posibilitar situaciones de reflexión sobre problemas del mundo actual, que favorezcan el enriquecimiento personal y formativo.
- Ofrecer al alumnado la posibilidad de aprender, pensar, expresarse y disfrutar a través de diversos canales comunicativos.
- Contribuir a la mejora de la convivencia escolar.

Se trata de objetivos ambiciosos, pero que creemos tienen cabida en el desarrollo de un proyecto de radio escolar. Tal y como se ha dicho, al tratarse del segundo año de vida, el eje procedimental del grupo de trabajo va a seguir una cuádruple dirección, que tratará de coordinarse a partir de una hora semanal de reunión de los miembros del equipo impulsor de la radio.

El primero de ellos será potenciar el desarrollo de actividades didácticas por parte de los diferentes departamentos. Creemos que muchas de las tareas y propuestas llevadas a cabo por los diferentes departamentos tienen cabida en dicho proyecto y podrían materializarse, como producto final, en un programa de radio o podcast. Para ello, es fundamental que el docente conozca el funcionamiento básico del instrumental y, probablemente, haber escuchado algún programa ya elaborado. Dentro de este objetivo, el equipo de radio ha decidido elaborar en tercero de la ESO un proyecto común entre el departamento de Lengua Castellana y el departamento de Geografía e Historia, cuyo producto final resulte ser un podcast, que podría ser utilizado para la participación en el concurso nacional de podcast.

En segundo lugar, dar difusión de todas las actividades de centro desarrolladas a lo largo del curso. El coordinador del proyecto de radio, durante este curso, participa de una reunión semanal en el denominado equipo impulsor de actividades de centro. A partir de esta reunión, el equipo de radio podrá estar al tanto de cada una de estas actividades a fin de que todas y cada una de ellas, culminen también con un programa de radio que sirva de amplificador, a la comunidad educativa, de las actividades desarrolladas en el instituto.

En tercer lugar, bajo el paraguas de la asignatura de Taller de periodismo de 1º de Bachillerato, o a través de los participantes en el equipo impulsor de la radio nos gustaría plantear la elaboración, grabación y difusión de diferentes programa de radio de periodicidad (mensual, trimestral…) aún sin definir, que sirviese de vehículo de transmisión de las noticias relevantes de la vida en el centro, las fechas, eventos, actividades extraescolares o cualquier otro programa temático que sirviera para poner en comunicación directa al centro escolar con su entorno y la comunidad educativa.

En último lugar, viendo la acogida por parte del alumnado de 1º de la ESO hacia la radio escolar, se va a tratar de desarrollar un taller de radio con dicho alumnado (sin perjuicio de la participación del alumnado de otros cursos) en el horario de recreo. La idea es que, de acuerdo a sus intereses, pudieran grabar pequeños programas sobre una temática elegida por ellos y ellas, que favoreciese la familiarización con dicho medio y la utilización más activa por parte del alumnado de la radio escolar.

Partiendo de una óptica pragmática y realista, se pretende que este sea el eje director, pero sin perder de vista el carácter incipiente del proyecto. Iniciamos andadura desde unos objetivos ambiciosos que pretendemos mantener, si bien confiamos en que cualquier avance en este sentido beneficiará a toda la comunidad educativa y ayudará a la consolidación de esta herramienta a lo largo de los próximos cursos. Finalizado el curso, realizaremos una evaluación del cumplimiento de dichos objetivos mediante un análisis del número de actividades y programas elaborados y publicados en la web del centro.

El proyecto es coherente con las líneas de trabajo desarrolladas en el Plan Lingüístico de Centro (anexo 7) y la actividad palanca del PROA + A413 Para aprender hay que saber comunicar: competencia lingüística y plurilingüe inclusivas

7.4.12 Proyecto “Liga de debate escolar”

COORDINADOR: Manuel Díaz-Faes .

COLABORADORES: Toda la Comunidad Educativa

El Decreto 59/2022 de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias en el artículo 7 apartado a) establece entre los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria, que deben ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

El programa *Liga de Debates*, desarrollado de manera conjunta por la Consejería de Educación y la Junta General del Principado de Asturias, es una iniciativa educativa que tiene por objeto fomentar en el alumnado de los centros de Educación Secundaria procesos de aprendizaje y controversia relacionados con las prácticas de diálogo, contraste y resolución de acuerdos y desacuerdos, propias de la función parlamentaria, organizándose bajo la forma competitiva de una liga de debate.

Durante el curso 2025-2026 se realizará una nueva convocatoria para dar continuidad a la actividad en los centros docentes. Los centros participantes se seleccionan de acuerdo con la convocatoria referida, destinada a centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

En este contexto nuestro centro educativo iniciará este curso este proyecto intentando vincular al resto de materias con las que convive el alumnado extrayendo debates de todas las disciplinas, como Biología (¿Se debería prohibir la investigación con animales?), de Física y Química (¿Mejoran los productos químicos la agricultura?), sin olvidarnos del análisis de la actualidad que formará parte de la Historia (¿Se debería permitir la creación de Estados independientes como el caso de Palestina o Kurdistán?), y que también trate temas vinculados con Tecnología (¿Es positiva la creciente robotización en los puestos de trabajo?) o con Plástica (¿Son los grafitis vandalismo?), sin olvidarnos de la Música (¿Se debe prohibir el reggaetón por sus letras

sexistas?) ni de la Educación Física (¿Es el fútbol el "deporte rey"?) o la Filosofía (¿Es ético llegar tarde a clase?), entre otras.

Partiendo de unas bases, el alumno aprende a aprender sobre diferentes temas a través de la interacción con sus compañeros, pues son ellos los que deben crear desde cero los discursos que los llevarán a la confrontación – siempre respetuosa y hasta cierto punto lúdica, puesto que no deja de ser una puesta en práctica de roles lógicos bien presentados – con otros compañeros. Este ejercicio dialéctico, que no debe identificarse en ningún momento con los verdaderos sentimientos del alumnado acerca del tema a debatir, es un mero juego con el también se busca que los estudiantes se acostumbren a reconocer la información relevante de un texto; a buscar datos, lo que conlleva trabajar su competencia digital; a crear argumentos bien estructurados, esto es, a que sus afirmaciones vayan acompañadas de razonamientos y de evidencias de peso; y, lo que es más importante, a poder refutar argumentos contrarios de manera concisa, clara y contundente.

Algunos objetivos que nos planteamos con la implantación de este programa son:

- Impulso de actividades didácticas cuyo principal protagonista sea el alumnado, orientadas al desarrollo de las competencias básicas de todas las áreas curriculares.
- Servir de herramienta didáctica y de punto de coordinación e interés para todos los miembros del centro al facilitar la realización de actividades interdisciplinares y la colaboración entre departamentos.
- Fomentar el trabajo en equipo y la toma de responsabilidades. Contribuir a la mejora de la comunicación verbal en relación con el plan de lectura y escritura de Centro, a través de la producción, comprensión y exposición de textos.
- Posibilitar situaciones de reflexión sobre problemas del mundo actual, que favorezcan el enriquecimiento personal y formativo.
- Ofrecer al alumnado la posibilidad de aprender, pensar, expresarse y disfrutar a través de intercambio de ideas.
- Contribuir a la mejora de la convivencia escolar.

Actividades

Al tratarse de un año de arranque, en primera instancia trataremos de familiarizarnos con el manejo de los procedimientos básicos de oratoria y retórica, así como las técnicas y estructuras más habituales de las ligas de debate escolar. Muchas de las tareas y propuestas llevadas a cabo por los diferentes departamentos, como hemos visto, tienen cabida en este proyecto. La intención es comenzar con la creación de equipos de debate en los niveles donde sea posible dadas las asignaturas y su carga lectiva para poder intentar crear una primera fase de esta liga de debate a nivel del instituto. Esperamos que cualquier avance beneficiará a toda la comunidad educativa y ayudará a la consolidación de esta herramienta en el centro a lo largo de los próximos cursos.

El proyecto es coherente con las líneas de trabajo desarrolladas en el Plan Lingüístico de Centro (anexo 7) y la actividad palanca del PROA + A413 Para aprender hay que saber comunicar: competencia lingüística y plurilingüe inclusivas

7.4.13. Proyecto "Cooperación internacional IES Río Nora"

El proyecto se llevará a cabo por alumnado de 3º de la ESO. Para ello, participará el alumnado de las materias de PES, Francés, Valores Éticos, EPVA y Tecnología. Cada una de las materias se encargará de una parte del proyecto, fomentando la implicación activa del mayor número posible de estudiantes.

COORDINADORES Y COLABORADORES

- Por parte del IES Río Nora: Marta Fernández Illanes

- Por parte de Valnalón: Mónica Barettino Coloma

- Por parte de Ingenieros Sin Fronteras: Jorge Coque

- Profesorado implicado: Laurence Martin, Alicia García Álvarez, Alicia Suárez López, Elisa Cueto del Tejo y Jaime Álvarez Huerta.

El presente proyecto de cooperación internacional surge de la colaboración entre el IES Río Nora, el Centro de Empresas Valnalón y la Asociación Ingenieros Sin Fronteras, a través de JES (proyecto jóvenes emprendedores sociales). Su finalidad es promover la solidaridad, la conciencia global y el compromiso social del alumnado, mediante una experiencia real de cooperación con un centro educativo ubicado en Guinea (zona francófona), donde actúa esta asociación. A través de este proyecto, los estudiantes de ambos países trabajarán de manera conjunta para detectar una necesidad concreta en el entorno del colegio guineano (por ejemplo, acceso al agua potable, material escolar, infraestructuras básicas, etc.) y desarrollar acciones que permitan recaudar fondos para dar respuesta a dicha necesidad.

OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Fomentar la educación en valores de solidaridad, empatía y cooperación internacional.

- Promover la conciencia sobre las desigualdades globales y el papel de la ciudadanía activa.

- Desarrollar el trabajo en equipo y la responsabilidad social del alumnado.

Objetivos específicos:

- Establecer comunicación y colaboración entre el alumnado del IES Río Nora y el centro educativo de Guinea.

- Estudiar la realidad económica y social de las familias guineanas.

- Diseñar y poner en marcha actividades de recaudación de fondos en el centro educativo.

- Transferir los fondos recaudados a la asociación Ingenieros Sin Fronteras para ejecutar el proyecto en Guinea.

- Evaluar el impacto y la experiencia educativa del proyecto.

EVALUACIÓN

Criterios e indicadores de logro:

Criterio	Indicador de logro	Instrumentos de evaluación
Participación del alumnado	Número de estudiantes implicados activamente en el proyecto	Observación directa, registros de participación
Comunicación y cooperación	Existencia de intercambio de información con el centro de Guinea (cartas, videollamadas, correos)	Evidencias documentales
Ejecución de actividades	Número y calidad de actividades realizadas (mercadillos, rifas, conciertos, etc.)	Informes y memoria de actividades
Impacto económico	Cantidad de dinero recaudado	Registro contable de ingresos
Implementación final	Realización efectiva del	Informe de Ingenieros Sin

	proyecto en Guinea	Fronteras y centro guineano
Reflexión y aprendizaje	Valoración del alumnado sobre la experiencia	Cuestionarios, debates o diario reflexivo

ALUMNADO DESTINATARIO

El proyecto se llevará a cabo por alumnado de 3º de la ESO. Para ello, participará el alumnado de las materias de PES, Francés, Valores Éticos y Tecnología. Cada una de las materias se encargará de una parte del proyecto, fomentando la implicación activa del mayor número posible de estudiantes.

COORDINADORES Y COLABORADORES

- Por parte del IES Río Nora: Marta Fernández Illanes

- Por parte de Valnalón: Mónica Barettino Coloma

- Por parte de Ingenieros Sin Fronteras: Jorge Coque

- Profesorado implicado: docentes de diversas materias vinculadas con los objetivos del proyecto.

ACTIVIDADES A REALIZAR Y TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre:

- Presentación del proyecto al alumnado.

- Primer contacto entre los centros participantes (videollamada, intercambio de cartas o vídeos).

- Identificación, por parte del centro guineano, de la necesidad prioritaria.

- Planificación de las actividades de recaudación (mercadillos solidarios, venta de productos, conciertos, rifas, desayunos solidarios, etc.).

-Comiendo de las actividades de recaudación

- Difusión del proyecto en el entorno escolar y local.

Segundo trimestre:

- Desarrollo del resto de actividades de recaudación - Transferencia de la cantidad recaudada a Ingenieros Sin Fronteras (febrero-marzo).

Tercer trimestre:

- Ejecución del proyecto en Guinea por parte del centro local e Ingenieros Sin Fronteras.

- Evaluación final y presentación de resultados al alumnado.

- Elaboración de una memoria final del proyecto.

7.4.14. Proyecto “Convivencia positiva IES Río Nora”

COORDINADOR: Carlos González Presa

ALUMNADO AL QUE VA DESTINADO: Toda la comunidad educativa

INTRODUCCIÓN

Dentro de la actividad palanca “palabras que unen, el poder de las palabras” del programa PROA + del centro, encaminada a la creación de un plan integral de convivencia participativo y consensuado por toda la comunidad educativa, es de vital importancia el desarrollo de iniciativas complementarias favorecedoras de la creación de un espacio de convivencia positivo en el centro.

Este proyecto busca aunar las diferentes iniciativas que se vienen desarrollando, vincularlas a un objetivo común y enmarcarlas en el futuro Plan Integral de Convivencia del IES Río Nora.

Dentro de esta idea general del proyecto centraremos, en un primer instante, nuestros esfuerzos en la mediación escolar como método de resolución pacífica de conflictos generados en los espacios escolares. La

mediación se da cuando las partes del conflicto no son capaces de resolver la situación por ellas mismas y necesitan que otra persona o personas de forma neutral intervengan para llegar a acuerdos.

Los centros que utilizan este sistema deben desarrollar una estructura con un equipo mediador formado que ayude a resolver situaciones de conflicto de manera positiva. Este equipo ayuda a resolver los conflictos de manera pacífica en un ambiente distendido y favorece la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, así como su implicación en el funcionamiento del centro, en el aprendizaje de la cultura de la paz y en el clima escolar.

OBJETIVOS

- Poner en marcha un equipo de alumnado mediador en el instituto.
- Revisar el plan integral de convivencia.
- Colaborar en el desarrollo del plan de formación del centro.

ACTIVIDADES REALIZADAS PREVIAMENTE

- TEI (tutoría entre iguales)
- Diagnóstico de la convivencia del centro.
- Actividades dentro del plan de acción tutorial.
- El curso pasado se inició la mediación escolar.

PROPUESTA PARA EL CURSO ACTUAL

- Jornada de convivencia de inicio de curso para 1º ESO en la playa del Aguilar.
- Realización de un Taller de mediadores para su formación a través de la organización MASPAZ.
- Creación del Taller de Habilidades Sociales para alumnado de 1º, 2º y 3º que repita pautas de disciplina contrarias a la convivencia.

TEMPORALIZACIÓN

Desde septiembre 2025 hasta junio del curso 2026.

EVALUACIÓN

Para comprobar la eficiencia del proyecto se proponen los siguientes instrumentos de evaluación:

- Encuestas al alumnado, al profesorado y a las familias de su percepción de la convivencia.
- Memoria final del proyecto.

7.5. Participación del IES Río Nora en las prácticas del Master universitario de formación del profesorado

COORDINADORA: Noelia Blanco González

Según lo dispuesto en Resolución de 4 de septiembre de 2017, de la Consejería de Educación y Cultura, nuestro centro ya pertenece a la red de centros para la realización de las prácticas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, al haber sido incluido en la convocatoria del curso pasado.

Se actualizará la lista de profesores participantes como posibles tutores. El Claustro autoriza la presencia y participación del posible alumnado de dicho master en todas las actividades planificadas.

Asimismo, el equipo directivo se compromete a la supervisión del desarrollo de dichas actividades.

Estamos a la espera por parte de la Universidad de Oviedo de concretar el número de participantes en la edición de este curso y de cuántos tutores o tutoras dispondrá el centro.

7.6. Programa oficial de préstamo y reutilización de libros y banco de libros usados.

Nuestro centro gestiona la ayuda en forma de libros de texto prestados, ajustándose a lo establecido en la Resolución de 2 de octubre de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el Programa de Préstamo y Reutilización de Libros de Texto.

El objetivo principal de este programa es proporcionar a los alumnos que lo necesiten, de unos materiales curriculares con una expectativa de uso por parte de alumnos en cursos posteriores. El programa funciona de forma integrada con el banco de libros usados organizado por el AMPA, logrando de esta forma maximizar la eficiencia del sistema de ayudas de este tipo. Así se intenta contribuir a que la enseñanza sea menos costosa para las familias. Además, nuestro instituto lleva años desarrollando el proyecto de RRR (Reducción, Reutilización y Reciclaje) y la reutilización de los libros se inscribe en la misma línea de actuación.

Objetivos:

- Facilitar el acceso a materiales curriculares a los alumnos que pudieran necesitarlos reforzando de este modo la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios académicos.
- Fomentar la participación y la colaboración entre familias.
- Educar al alumnado en valores tales como el cuidado de los materiales, la solidaridad y la cooperación.
- Favorecer el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad de recursos, reutilizando los libros de texto y reduciendo así el consumo de recursos naturales.

Participantes:

- Coordinadoras del proyecto: Laurence Martin, Mª del Rosario Noriega Prado y Monserrat Álvarez Saavedra
- AMPA
- Departamento de Orientación
- Tutores
- Familias

Organización

La organización del programa corre a cargo de la Coordinadora y los colaboradores, que se encargan de gestionar las tres fases de funcionamiento del programa: campaña de información previa, reposición (compra), entrega a los beneficiarios, y recogida a final de curso.

Procedimiento:

Se hace una primera comunicación a las familias sobre el programa durante el tercer trimestre. Se trata de combinar el derecho a préstamo de los beneficiarios del programa institucional con el intercambio entre el alumnado del centro de libros de texto ya utilizados. La entrega voluntaria de libros se considera una donación, por lo que no se asegura a las familias que vayan a recibir tantos libros como hayan aportado. Las familias deberán comprometerse a cuidarlos durante el curso y a devolverlos de nuevo al final para que otros alumnos puedan seguir haciendo uso de ellos.

Con el fin de facilitar la entrega, se diseñará una ficha para cada nivel con los datos personales del alumno, así como la relación de libros del curso actual y del siguiente curso. Cada alumno señalará los libros que entrega y los que solicita. Simultáneamente, se tiene en cuenta la obligatoria devolución de los ejemplares que fueron entregados en préstamo a los beneficiarios de la parte institucional del programa. Los alumnos que tengan hermanos en otros cursos podrán recibir libros de cualquiera de los cursos que necesiten.

Se establecerá un calendario de fechas en el que se tiene en cuenta el final y principio de curso y los exámenes de septiembre. Aquellos alumnos que suspenden alguna asignatura mantendrán su libro para repasar en verano y lo entregarán una vez realizados los exámenes.

El Departamento de Orientación se ocupará de gestionar directamente el intercambio entre los alumnos del programa de diversificación.

La AMPA se encargará de recibir y custodiar los libros y de preparar los lotes para los alumnos con la ayuda de las coordinadoras del proyecto. En el momento de la recogida se dará a cada alumno un resguardo de la entrega en el que se valorará el estado de los libros. Se pide que los libros estén sin roturas, ni subrayados en materiales como rotuladores o bolígrafos. Hay que forrarlos y entregarlos con los ejercicios borrados.

En función de una previsión de los posibles beneficiarios se hace una previsión de necesidades de compra libros de texto, teniendo en cuenta todos los fondos bibliográficos disponibles (devueltos y donados). LA compra es gestionada por la Dirección. La compra se realiza atendiendo al criterio de eficiencia en el gasto y procurando que los pedidos se queden en su mayor parte en los comercios de la zona. Los ejemplares comprados se incorporan al inventario del centro.

Una vez que la Consejería de Educación resuelve sobre los beneficiarios del programa se confeccionan lotes con los libros comprados y devueltos del curso anterior y se hace entrega de los mismos a los padres o tutores

legales de aquellos previa firma de un compromiso de cumplimiento de las condiciones de participación, incluida la exclusión en convocatorias futuras en caso de no devolución de los libros prestados.

La entrega de libros se realiza en dos fases bien diferenciadas: en una primera fase a finales de junio, a los alumnos que promocionan en la evaluación ordinaria y en una segunda fase, en septiembre, a los alumnos que promocionan en la evaluación extraordinaria.

Asimismo, se mantiene contacto con los colegios adscritos para que expliquen a los alumnos de sexto de primaria el proyecto y para llevar a cabo una coordinación con su propio banco de libros en caso de que existiera.

Criterios de entrega:
Cuando el número de solicitudes de un libro supere a las unidades donadas se seguirán los siguientes criterios para la entrega:

- En primer lugar, se dará prioridad al alumnado que el Departamento de Orientación una vez informado de la situación familiar considere prioritario.
- En segundo lugar, se comenzará a repartir los libros a partir de los libros a partir de la letra que establece la Consejería de Educación cada curso para la admisión del alumnado.
- En tercer lugar, se tendrá en cuenta el número de los libros entregados.
- Finalmente, se valorará el estado de conservación de los libros.

Temporalización:
- Información a las familias en la reunión inicial de curso.
- Sesiones de información durante las tutorías a lo largo del curso.
- Recogida de datos de los departamentos a finales de mayo para conocer los libros que se pueden volver a utilizar.
- Recogida y entrega de libros a finalizar el curso y en septiembre.
- Evaluación y propuestas de mejora en septiembre.

Este curso se intentará también fomentar la recogida de libros del plan de lectura para donarlos a la biblioteca y poner en marcha la adquisición de los libros de texto y su reparto entre los alumnos beneficiarios de la beca de ayuda para la adquisición de libros de texto y de material escolar.

7.7. Premios, concursos y actos protocolarios organizados por el centro

La participación en concursos y olimpiadas, será totalmente voluntaria, aunque promovida por el centro a través de los distintos departamentos, dado el interés en fomentar, premiar y publicitar el buen nivel académico del alumnado del IES Río Nora.

El desplazamiento a los lugares de celebración de concursos y olimpiadas será, dentro de Asturias y siempre que sea posible, por cuenta de las familias de los alumnos participantes. En caso contrario, el centro pondrá los medios para dicho desplazamiento.

Cuando los concursos u olimpiadas se celebren fuera de Asturias, el desplazamiento correrá a cargo de las familias o, si fuera posible, a cargo de la organización del evento.

7.7.1. Concurso literario de narración corta

COORDINADORA: Cristina Sánchez Solís
COLABORADORES: Profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

DESCRIPCIÓN Y BASES:
Un año más, con motivo del Día del Libro (23 de abril), el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Río Nora convoca su concurso literario con arreglo a las siguientes

BASES

1. Podrá participar todo el alumnado matriculado en el centro durante el curso 2025/2026.

2. Se podrán presentar narraciones cortas escritas en castellano o en asturiano en cada una de las categorías.
3. Se establecen dos categorías:
   - **Categoría A**: 1.º, 2.º y 3.º de ESO
   - **Categoría B**: 4.º de ESO, Bachillerato.
4. Los trabajos han de ser originales e inéditos, sin que hayan sido premiados en otro certamen. Se presentarán con seudónimo y mecanografiados a ordenador, con letra Arial 11 o Times Roman 12, a doble espacio y por una sola carilla. Tendrán una extensión máxima de cuatro páginas. El tema será libre.
5. Los trabajos se presentarán en un sobre grande en el que únicamente se escribirán el seudónimo, y la categoría a la que pertenece el participante. Dentro se incluirá la plica, otro sobre pequeño, cerrado, en el que figurarán, por fuera, el seudónimo y, por dentro, los datos completos del autor: nombre y apellidos, curso y grupo. Ambos sobres se facilitarán en la Secretaría del instituto.
6. Los relatos deberán ser entregados en la Secretaría del instituto antes de las 14,30 horas del día …… de …….. de 2025, fecha en que concluye el plazo de presentación.
7. Se fijan dos premios para cada categoría: un primer premio y un segundo premio. De forma excepcional, se podrá conceder un accésit.
8. El concurso podrá ser declarado desierto.
9. El fallo del jurado será inapelable. Se dará a conocer durante el acto de la entrega de premios, en torno al 23 de abril, Día del Libro. La fecha y hora de dicho acto serán anunciadas y difundidas en su momento.
10. El jurado estará compuesto por el profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Río Nora .
11. Las narraciones ganadoras quedarán en poder del instituto, que podrá publicarlos en su página web o en alguna publicación de carácter interno.
12. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. Quedarán descalificados todos aquellos trabajos que no se ajusten a ellas.

para esas fechas y de la predisposición del alumnado.

7.7.2. Concursos de carteles del "día del libro" y concurso de "cómic clásico"

COORDINADOR: Alicia Suárez López (Departamento de Dibujo)

COLABORADORES: "Día del libro": Profesores de los departamentos de Dibujo y Lengua (Biblioteca)

Concurso de cómic: Profesores de EPVA y de Griego y Latín.

DESCRIPCIÓN Y BASES:
Si el desarrollo de la Programación didáctica y la temporalización de contenidos lo permite, se intentará organizar la participación de alumnos de 1º de ESO en el concurso de carteles conmemorativos del "Día del Libro", mediante colaboración del departamento de Dibujo con la responsable de la biblioteca del centro que determinará las bases y premios a repartir.

Así mismo si el desarrollo de la Programación didáctica y la temporalización de contenidos lo permite, se organizará un concurso de cómic, en el que colaboran los Departamentos de Dibujo, Latín y Griego, y que también estará más orientado a realizarse en TERCERO O CUARTO DE ESO aunque abierto a la participación de alumnado del centro de otros niveles educativos.

Los departamentos de Latín, Griego y Dibujo establecen las bases y se encargarán de difundir las obras a través de una exposición en la cafetería, aulas o en la biblioteca del Centro.

7.7.3. Concurso de biografías: "Con M de muyer"

ORGANIZACIÓN: Departamento de Geografía e Historia

COORDINADORA: Noelia Blanco González

PROFESORADO PARTICIPANTE: Profesorado del departamento de Geografía e Historia.

ALUMNADO PARTICIPANTE: todos los niveles de ESO y Bachillerato

DESCRIPCIÓN Y BASES:

Se trata de convocar un concurso de elaboración de biografías de mujeres que destacan o destacaron en algún campo histórico, científico, deportivo o cultural y que los alumnos y alumnas admiren por algún motivo. Está destinado a los distintos niveles de ESO y Bachillerato. Los alumnos pueden participar de forma voluntaria. El concurso persigue que elaboren un relato, un PowerPoint o un póster o dossier sobre la mujer escogida.

Se les informaría antes de las vacaciones de Navidad y la fecha límite de entrega de los trabajos ser el 15 de febrero. Se dará a conocer el fallo del jurado en la primera semana de marzo para hacer coincidir la entrega de premios con el 8 de marzo.

Los trabajos se pueden entregar sobre papel, cartulina o entregar el archivo informático correspondiente.

En la primera diapositiva del PowerPoint, o al dorso de la portada o de la cartulina presentada se indicará el título de la biografía, el autor o autora y el porqué de escoger a esa mujer. Los alumnos pueden realizar los trabajos de forma individual o por parejas.

Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas, entendiéndose que no han sido editadas, publicadas ni premiadas anteriormente en ningún otro concurso.

Se otorgarán premios por cada nivel de ESO y Bachillerato.

7.6.4. Acto de graduación de la promoción de bachillerato 2025-2026

Como todos los años, tras la evaluación final ordinaria del alumnado de 2º de Bachillerato, celebraremos el acto de graduación en el auditorio de Pola de Siero. La organización del acto estará coordinada por la Jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, aunque está abierta la participación a todo aquel profesorado y alumnado que se preste a colaborar.

En este acto el director dirige unas breves palabras de despedida al alumnado que finaliza su trayectoria en el centro y un ex-alumno/a del centro ofrece una charla en la que relata sus recuerdos de su paso por el centro y distintos aspectos de su vida profesional tras abandonar el mismo.

Con posterioridad el alumnado recoge un diploma y se les impone la insignia de plata con el logotipo del centro.

Al acto está invitado el profesorado y las familias de los estudiantes.

7.8. Otros proyectos y programas

7.8.1. Programa de apertura del IES Río Nora a la comunidad 2025/2026

Objetivos del programa

a) Propiciar que el alumnado participe en actividades de ocio, formativas y educativas, en su tiempo libre, favoreciendo la formación integral del mismo.

c) Contribuir a crear lazos de unión entre los alumnos, exalumnos, madres y padres, así como potenciar su vinculación e identificación con el centro.

d) Proyectar y dar a conocer a la comunidad la tarea educativa que se desarrolla en el instituto.

Plan de actividades

Estas actividades las organiza el centro, con la colaboración de un grupo de madres y padres y del Patronato Deportivo Municipal y la Fundación Municipal de Cultura y otras organizaciones culturales y deportivas. Se desarrollarán en las instalaciones del instituto las actividades de apertura por las tardes.

Actividades Deportivas

Las actividades se van a realizar bajo la supervisión y con la colaboración del Patronato Deportivo Municipal, que coordina a las distintas organizaciones deportivas participantes. En todos los casos, se utilizarán las instalaciones deportivas del instituto, fundamentalmente el polideportivo cubierto.

Las Organizaciones participantes son las siguientes:

- Club Voleibol Siero

- Club Atlético
- Club Baloncesto Siero
- Club Deportivo Romanón
- Escuela Fútbol Sala Siero

Todas las organizaciones deportivas participantes firman un compromiso de buen uso de las instalaciones *Temporalización*: Cada organización utilizará las con arreglo al siguiente reparto de tiempos:

TRAMO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 - 16:30 h	Voleibol Siero	Atlético Siero CD Romanón	Voleibol Siero	Atlético Siero CD Romanón	Voleibol Siero
16:30 - 17:00 h					
17:00 - 17:30 h					
17:30 - 18:00 h		CB Siero		CB Siero	
18:00 - 18:30 h					
18:30 - 19:00 h					
19:00 - 19:30 h					
19:30 - 20:00 h		EFS Siero		EFS Siero	
20:00 - 20:30 h					
20:30 - 21:00 h	Voleibol Siero				
21:00 - 21:30 h					
21:30 - 22:00 h			Voleibol Siero		Voleibol Siero
22:00 - 22:30 h					

Sesiones de competición del Club Ajedrez Siero

El Club Ajedrez Siero es una Asociación que tiene por objeto exclusivo la promoción, práctica y participación de sus asociados en actividades y competiciones deportivas relacionadas con el ajedrez así como la divulgación de la actividad en el Concejo de Siero a través de diversas actividades como clases, cursos, conferencias, exhibición de partidas simultáneas o la organización de torneos y competiciones.

El Club hará uso de la biblioteca del centro los sábados por la tarde en horario de 16,00 a 20,00, para la celebración de partidas de competición.

7.8.2. Programa de actividades del AMPA

ESCUELA DE FAMILIAS

Introducción

El motivo del presente proyecto se enmarca dentro de los fines de nuestra Asociación de prestar el mejor servicio a las familias cuyos hijos están matriculados en el IES "Río Nora de Pola de Siero.

Objetivos

- Ofrecer a las familias la información y conocimientos básicos sobre diferentes temas, con el objetivo de proporcionarles una mayor capacitación para ejercer su función.
- Facilitar recursos educativos y formativos para promover en nuestros hijos e hijas actitudes, valores, habilidades personales y sociales sanas que les permitan afrontar, de manera responsable, la realidad de su vida y su mejora académica.
- Promover el intercambio de experiencias entre las familias asistentes.

Temporalización

En un primer momento se ofrecería a las familias tres sesiones formativas coincidentes con los trimestres escolares.

Metodología

A través de una circular dirigida a las familias se les informará de la existencia y finalidad de la Escuela de Familias, ya que les será de gran ayuda para abordar los temas que surgen o puedan surgir en sus hogares.

- El proyecto de escuela de familias se desarrollará con la participación de los padres y madres, quienes intervienen de acuerdo a las actividades propuestas.
- Algunos talleres se realizarán en reuniones en el aula y serán dirigidos y orientados por las personas responsables del proyecto.

Para las charlas formativas se invitará a personas especializadas en temas de orientación familiar, seleccionados por el personal responsable, en este caso, el equipo orientativo y psicopedagógico. Las técnicas e instrumentos que utilizamos, además de la observación para el análisis de la realidad, son cuestionarios dirigidos a las familias a fin de obtener datos objetivos de la realidad, en los que se ofrecen una serie de temas, para que las familias puedan seleccionar aquellos en los que demandaban formación o asesoramiento. También se deja opción a que las familias aporten otros temas que no sean los planteados. Dependiendo de las necesidades o conocimientos previos que tengan sobre los temas a tratar, aquellos contenidos en los que tengan mas carencia o por lo que ellos muestren más interés, será de donde seleccionaremos los puntos a tratar en nuestra escuela, en este caso, hemos decidido los siguientes. La metodología debe ser flexible a fin de poder adaptarse al perfil de los padres y madres participantes en los distintos grupos. Se debe considerar su nivel cultural, su motivación y su grado de implicación. Se propone una metodología grupal, dinámica, global, didáctica, participativa y abierta, que permita la utilización de diferentes técnicas de “dinámica de grupos”. Se pretende la participación activa de las familias.

Recursos Humanos

- Las Jefaturas del Departamento de Orientación de los Centros. Se encargarían del asesoramiento en la metodología y las personas adecuadas para impartir las ponencias.
- Miembros de las AMPAS que se responsabilicen de la difusión y la sensibilización entre el colectivo de familias para impulsar y dar a conocer la Escuela de Padres

Evaluación

- Evaluación final; para la evaluación final utilizaríamos un cuestionario con diez preguntas para evaluar la participación, la organización y el desarrollo de dicho proyecto, así como su grado de aplicación y aprovechamiento en la relación con los hijos.

Otros proyectos:

También a lo largo del curso escolar, llevamos a cabo otro tipo de proyectos que también están programados para el curso 2025/2026 y a continuación se describen:

Se trata de diferentes actividades en las que participa y colabora desinteresadamente el AMPA.

- Concursos a celebrar en el centro
- Colaboración con actividades deportivas
- Colaboración con las actividades extraescolares de larga duración.

También colabora de manera importantísima con el programa de préstamo de libros que se celebra en Junio y Septiembre.

8. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CENTRO

Durante el curso 2025/2026 se pretende seguir la línea de trabajo de años anteriores en varios aspectos relacionados con los objetivos del centro, se ha planteado un objetivo específico relativo a la formación:

“Lograr que al menos el 60% del profesorado del centro realice una actividad de formación, de las propuestas por el CPR y el Plan de formación del centro”.

El PFC está incluido dentro del desarrollo del programa PROA+ como una de sus actividades palanca. Este curso se va a dedicar al desarrollo de una gestión de la convivencia en el centro con un espíritu netamente participativo.

9. CRITERIOS DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS TAREAS ESCOLARES EN EL HOGAR

9.1. Criterios generales y condiciones específicas por etapas

Los “deberes” o tareas escolares en el hogar constituyen un imprescindible complemento para la formación académica y personal de nuestros alumnos. Estas tareas tienen como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias.

A la hora de establecer o fijar las tareas escolares en el hogar, se atenderá las directrices generales recogidas en las concreciones curriculares de la ESO y el Bachillerato.

En cuanto al tiempo previsto para su realización, la programación de tareas escolares en el hogar no debe rebasar los siguientes límites de tiempo necesario de dedicación semanal:

- En 1º y 2º de ESO, entre 20% y 30% del tiempo lectivo de cada materia.
- En 3º y 4º de ESO, entre 30% y 40% del tiempo lectivo de cada materia.
- En Bachillerato, entre 35% y 45% del tiempo lectivo de cada materia.

Se evitará, en la medida de lo posible, el encargo de tareas escolares para períodos vacacionales. Asimismo, se procurará repartir la carga de tareas escolares entre los distintos días de la semana en que haya clase de cada materia en cuestión.

9.2. Coordinación interna y con las familias

Coordinación de los equipos de profesorado
La coordinación interna para la planificación de las tareas escolares en el hogar se realizará en las reuniones de equipos docentes haciendo uso y cumplimiento de las directrices aquí establecidas.

Colaboración con las familias en la planificación de las tareas
Cada uno de los profesores de los equipos docentes hará seguimiento del grado de realización de las tareas escolares y de su influencia en la marcha académica de los alumnos. Las familias serán informadas de todos los aspectos relacionados con las tareas mediante los informes de RED o directamente a través del profesorado de cada materia.

9.3. Seguimiento y evaluación

En las reuniones de equipos docentes se hará seguimiento de varios aspectos relacionados con las tareas escolares en el hogar:

- Grado de ejecución por el alumnado
- Valoración global de su eficacia

Asimismo, los departamentos didácticos, harán seguimiento continuado de las características de los deberes para velar por su adecuación en naturaleza y cantidad.

10. DISEÑO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

10.1. Seguimiento de las programaciones didácticas y los proyectos institucionales y de apoyo a la acción educativa.

Cada departamento didáctico hará un seguimiento mensual del desarrollo de los contenidos curriculares especificados en la programación. Este seguimiento quedará reflejado en el acta de la reunión correspondiente.

Cada profesor o prfesora responsable de un proyecto institucional o programa de apoyo a la acción educativa llevará un registro detallado de las actuaciones correspondientes a su programa.

Al final de cada trimestre se hará una revisión del grado de desarrollo de las programaciones didácticas y de las actuaciones de los distintos proyectos pedagógicos. A tal efecto, tras el pertinente debate en las reuniones

de Departamento o de Equipo de proyecto, se elaborará un informe para entregar a la dirección. Los datos obtenidos de estos informes se estudiarán en la Comisión de Coordinación Pedagógica y se tomarán las medidas que se estimen convenientes.

A final de curso se hará la evaluación definitiva por medio de los informes que tendrán que aportar las Jefaturas de Departamento y las personas coordinadoras de los diferentes proyectos.

10.2. Evaluación del Plan de orientación educativa y profesional

El departamento de orientación elaborará a final de curso una memoria en la que se reflejen todas las actividades desarrolladas, el grado de consecución de los objetivos propuestos y la satisfacción de la comunidad escolar con el Plan. En la elaboración del informe final tendrán especial relevancia las aportaciones de los profesores tutores y del alumnado a través de sendas encuestas elaboradas por el departamento de orientación.

10.3. Memoria de actividades complementarias y extraescolares

A final de curso la jefatura del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares elaborará un informe con todas las actividades desarrolladas a lo largo del curso, una memoria económica de las actividades y el grado de satisfacción alcanzado por profesores participantes y alumnado. Incluirá además todas las sugerencias o aportaciones de los distintos colectivos para desarrollar en el próximo curso.

10.4. Evaluación de aspectos generales de la PGA, concreciones curriculares y atención a la diversidad

Para la evaluación del desarrollo de los aspectos generales de la PGA (Objetivos, Horario, Órganos colegiados, Normas de Organización y Funcionamiento, Convivencia, etc.), de las Concreciones Curriculares y de las medidas de atención a la diversidad se utilizarán diferentes cuestionarios elaborados por la dirección, cuyos modelos se adjuntarán a la memoria final del curso:

a) Cuestionario de evaluación de las programaciones de área que se realizará en los respectivos Departamentos.

b) Cuestionario sobre el desarrollo de las Concreciones Curriculares, grado de consecución de los objetivos de la PGA y funcionamiento general del centro, que será respondido por cada uno de los profesores del claustro.

Cuestionario sobre funcionamiento de los órganos colegiados, realizado entre los miembros de cada uno de los órganos.

Cuestionario de valoración del funcionamiento del centro que será ofrecido para su respuesta a todas las familias de alumnos

En todos los casos se incluirán cuestiones relativas al grado de ajuste de los resultados percibidos respecto de las expectativas iniciales (nivel de satisfacción).

La dirección se encargará del resumen y volcado de todos los informes, que servirán de base para la elaboración de la Memoria Final de Evaluación del Funcionamiento del Centro. Las carencias, deficiencias o necesidades más significativas que se deduzcan de esa evaluación serán incluidas en unas propuestas de mejora y constituirán el núcleo de los objetivos del curso siguiente.

10.5. Consecución de los objetivos

Como se indica en la tabla del capítulo 2, cada objetivo tiene su método y su momento de evaluación. A final de curso se recopilarán los resultados del análisis de todos los objetivos en un informe.

Algunos objetivos específicos serán informados trimestralmente por la Jefatura de Estudios en la CCP, Claustro y Consejo Escolar.

12. ANEXOS.

ANEXO 1: Calendario general de actividades docentes y no docentes

ANEXO 2: Programas del plan de orientación educativa y profesional.

ANEXO 3: Plan de Coeducación

ANEXO 4: Plan Digital de Centro

ANEXO 5: Programa anual de actividades complementarias y extraescolares

ANEXO 6: Programa Hable

ANEXO 7: Plan Lingüístico de Centro

ANEXO 1

CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

ANEXO 1 Calendario general de actividades docentes y no docentes

ÁMBITO	Actuación		Fechas	
	General	Actuación específica o comentario	Fecha Inicio	Fecha Fin
Organización del curso escolar	Cierre de matrícula	Ajuste a la resolución de unidades		05/09/2025
	Establecimiento de medidas de atención a la diversidad			05/09/2025
	Confección definitiva de grupos			05/09/2025
	Elaboración de horarios			09/09/2025
	Inicio del curso escolar			09/09/2025
Programación General Anual	Elaboración de calendario general de actividades docentes y no docentes			28/10/2025
	Elaboración, actualización, aprobación y envío de la PGA			30/10/2025
	Memoria fina de curso	Responde a la evaluación de la PGA		10/07/2025
Proyecto Educativo Centro	Propuestas de modificaciones al PEC	Aportaciones del Consejo Escolar a la elaboración del PEC	15/01/2026	Mayo 2026
	Propuestas de modificaciones al PEC	Aportaciones del Claustro de profesorado a la elaboración del PEC	15/01/2026	Mayo 2026
	Redacción definitiva PEC		Mayo 2026	Junio 2026
	Aprobación PEC por los órganos colegiados			Junio 2026
Aprobación de horarios	Aprobación de los horarios del alumnado y del profesorado para el curso 2025/2026	Son aprobados por el Director del centro y registrados en SAUCE		17/10/2025
Desarrollo Curricular	Solicitud de autorización de materias de libre configuración autonómica de ESO y de Bachillerato para 2026-2027			15/05/2026
Seguimiento y evaluación del alumnado	Primera Reunión de Equipos docentes de la ESO	Valoración inicial de grupos y estudio de medidas adicionales de atención a la diversidad	03/09/2025	04/09/2025
	Segunda reunión de equipos docentes de la ESO	Seguimiento de la marcha académica y de las medidas de atención a la diversidad	21/10/2025	23/10/2025
	Primera evaluación parcial	2º Bachillerato. Entrega de boletines informativos de resultado de evaluación	27/11/2025	27/11/2025
	Primera evaluación parcial	ESO / 1ºBachillerato. Entrega de boletines informativos de resultado de evaluación	01/12/2025	04/12/2025
	Tercera reunión de equipos docentes de la ESO	Marcha académica. Revisión de medidas de atención a la diversidad.	20/01/2026	22/01/2026
	Cuarta reunión de equipos docentes de la ESO	Seguimiento de la marcha académica y de las medidas de atención a la	03/02/2026	05/02/2026

ÁMBITO	Actuación		Fechas	
	General	Actuación específica o comentario	Fecha Inicio	Fecha Fin
		diversidad		
	Segunda evaluación parcial	ESO / Bachillerato /. Entrega de boletines informativos de resultado de evaluación	24/02/2026	12/03/2026
	Quinta reunión de equipos docentes de la ESO	Marcha académica. Revisión de medidas de atención a la diversidad.	15/04/2026	16/04/2026
	Sexta reunión de equipos docentes de la ESO	Seguimiento de la marcha académica y de las medidas de atención a la diversidad	05/05/2026	07/05/2025
	Evaluación final ordinaria	ESO / Bachillerato /. Entrega de boletines informativos de resultado de evaluación. Propuestas de incorporación a PDC/CFGB	12/05/2026	19/06/2025
	Evaluación final ordinaria 2ºBachillerato Evaluación final extraordinaria 2º Bachillerato			12/05/2026 16/06/2026
	Evaluación final ordinaria 1ºBachillerato Evaluación final extraordinaria 1ºBachillerato		→	05/06/2026 18/06/2026
Consejo Escolar	Evaluación e informe de la PGA		28/10/2025	29/06/2026
	Análisis de resultados académicos del primer trimestre, seguimiento de programas y objetivos de la PGA		13/01/2026	27/01/2026
	Evaluación e informe de cuenta de gestión 2025 y presupuestos de 2026		14/04/2026	06/05/2026
	Análisis de resultados académicos del segundo trimestre, seguimiento de programas y objetivos de la PGA.		14/04/2026	14/04/2026
	Análisis de resultados académicos finales, análisis de resultados de programas y objetivos de la PGA (memoria fin de curso). Conclusiones relevantes para la definición de objetivos.			29/06/2026
Claustro	Aprobación aspectos pedagógicos de la PGA e información positiva.			28/10/2026
	Análisis de resultados académicos del primer trimestre, seguimiento de programas y objetivos de la PGA. Informe de la cuenta de gestión de 2025		27/01/2026	27/01/2026
	Análisis de resultados académicos del segundo trimestre, seguimiento de programas y objetivos de la PGA.		14/04/2026	14/04/2026
	Informe sobre posibles modificaciones en proyecto educativo y concreciones curriculares. Aprobación de la oferta educativa para el curso 2026/2027		→	29/06/2026
	Análisis de resultados académicos finales, análisis de resultados de programas y objetivos de la PGA (memoria fin de curso). Conclusiones relevantes para la definición de objetivos			29/06/2026

ÁMBITO	Actuación		Fechas	
	General	Actuación específica o comentario	Fecha Inicio	Fecha Fin
Acceso, admisión, incorporación y matriculación del alumnado	Proceso de Admisión ESO y Bachillerato 2024/2025			Junio 2026
	Programa de Diversificación Curricular	Envío a SIE de relación completa de alumnado propuesto	Julio 2026	Julio 2026
	Programa de Diversificación Curricular	Envío a SIE de solicitud de autorización del número de grupos	Julio 2026	Julio 2026
	Formación Profesional Básica	Envío al Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales del listado de alumnos propuestos.	→	Julio 26
Formación del profesorado	Actividades de formación del profesorado e innovación educativa en Centros docentes	Convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa	→ 01/10/2025	12/06/2026
	Prácticas del alumnado del Máster de Secundaria	Actualización de listado de profesores-tutores para el desarrollo de prácticas del alumnado del Máster de secundaria durante el curso 2025/2026	01/09/2025	28/11/2025
	Prácticas del alumnado del Máster de Secundaria	Desarrollo de las prácticas en el centro	01/12/2025	30/04/2026
Evaluación de la Función Docente General	Procedimiento de evaluación del personal adherido		Enero 2026	Mayo 2026
Planificación del curso 2026/2027	Concreción de la oferta educativa para el curso 2025/2026		Abril 2026	Mayo 2026
	Sondeo sobre preferencias de elección del alumnado		Abril 2026	Mayo 2026
	Primera planificación de grupos y plantilla	Utilizando como referencia los resultados académicos del segundo trimestre y las solicitudes de admisión aprobadas para 1º de ESO		01/06/2026